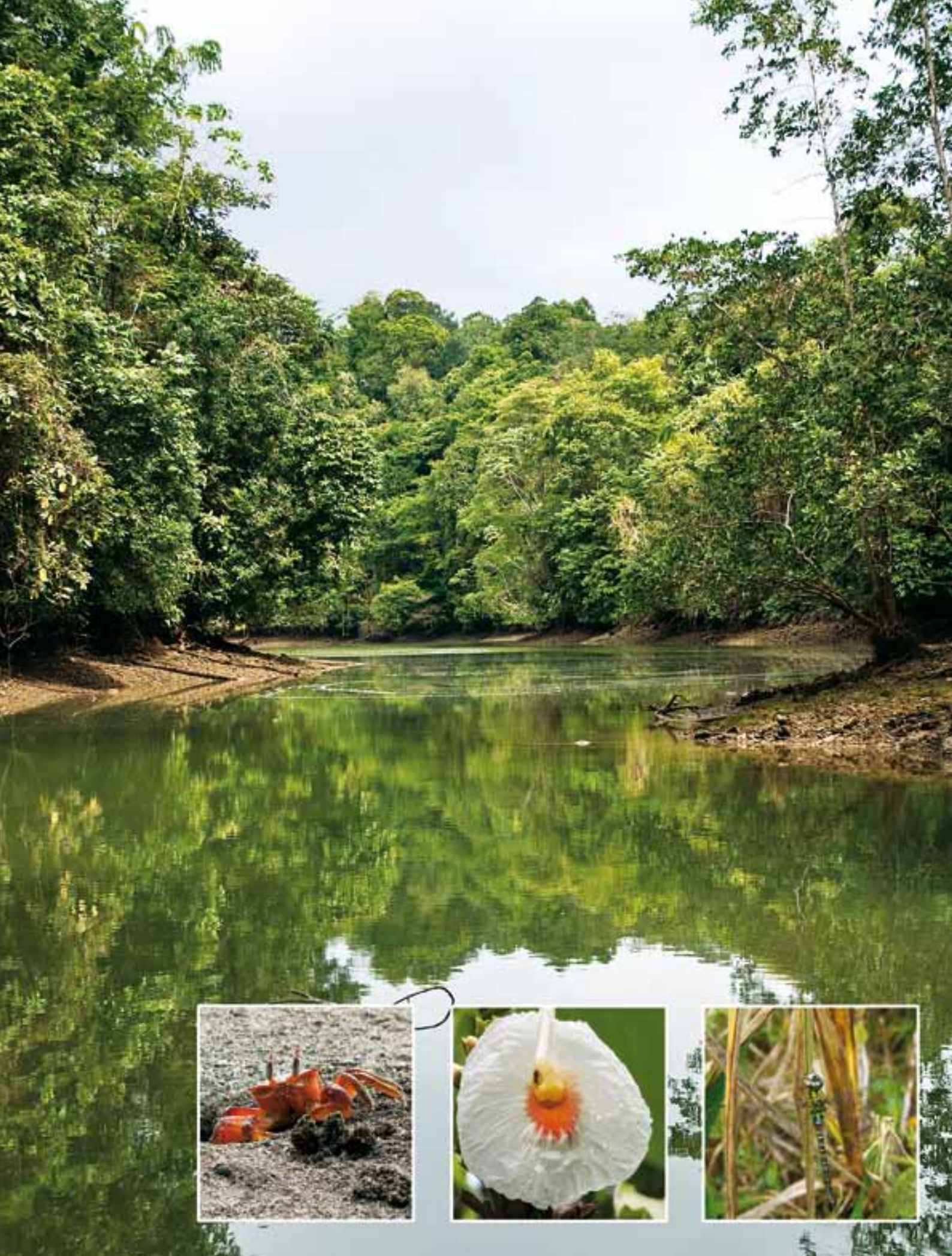


Balance Semestral a Diciembre 31 de 2.009



**Banco de
Occidente**



Datos Significativos

Millones de Pesos

	Diciembre 05	Diciembre 06	Diciembre 07	Diciembre 08	Diciembre 09
Depósitos Totales 1/	5.600.684	6.956.953	8.158.430	9.501.847	10.429.792
Totales Colocaciones 2/	3.877.727	5.693.931	7.251.860	8.390.890	8.383.215
Inversiones 3/	2.976.096	2.696.004	2.578.233	2.528.590	4.238.110
Capital y Reserva Legal	351.662	445.711	599.181	776.507	938.787
Total Activos	7.533.165	9.283.265	10.866.593	12.817.332	14.135.191
Utilidades en el Año	179.494	191.121	240.302	336.816	360.527
Dividendo Mensual por Acción	75,00	82,50	90,00	94,50	98,50

Notas:

- 1/ Incluye en Depósitos en Cuenta Corriente, Certificados de Depósito a Término, Depósitos de Ahorro, Fondos de Fideicomiso y Servicios Bancarios de Recaudo.
- 2/ Incluye Cartera de Créditos, Provisiones, Créditos a Empleados, Cuentas por Cobrar Clientes Credencial M/L, Cuentas por Cobrar M/E, excepto Cuentas por Cobrar Diversos M/E.
- 3/ Incluye Fondos Interbancarios Vendidos Ordinarios, Compromisos de Reventa e Inversiones.





Junta Directiva

2.008 - 2.009



Principales

Hector Vesga Perdomo
Henry Jensen Thorín
Jorge Herrera Barona
Iván Felipe Mejía Cabal
Felipe Ayerbe Muñoz

Suplentes

Ricardo Villaveces Pardo
Alfonso Osorno Cújar
Alberto Bravo Restrepo
Liliana Bonilla Otoyá
Gilberto Saa Navía

Luis Carlos Sarmiento Angulo

Asesor

Efraín Otero Álvarez
Presidente del Banco

Douglas Berrío Zapata
Vicepresidente Jurídico

Bernardo Escobar Montoya
Vicepresidente Financiero

Gerardo Silva Castro
**Vicepresidente Banca
Empresarial**

Efraín Velásquez Vela
Vicepresidente Banca Personal

Mario Ernesto Calero Buendía
Vicepresidente Banca Vehículos

Daniel Roberto Gómez Vanegas
**Vicepresidente de Operaciones
e Informática**

Carlos Santander Palacios
Vicepresidente de Crédito

Johnny Leyton Fernández
Vicepresidente de Riesgo y Cobranza

Constanza Sánchez Salamanca
Vicepresidente Región Suroccidental

Ignacio Zuloaga Sevilla
Vicepresidente Región Bogotá

Jaime Giraldo García
Vicepresidente Región Noroccidental

Carmén Alicia Salcedo Arrázola
Vicepresidente Región Norte

María Ligia Cifuentes Zapata
Revisor Fiscal - KPMG LTDA.

Informe del Presidente



En cumplimiento de las obligaciones estatutarias, nos complace presentar a los Señores Accionistas los resultados del Banco, correspondientes al Segundo Semestre de 2009.

Normas Legales

Dentro de las medidas y regulaciones expedidas en lo transcurrido del semestre que afectaron directamente al sector financiero, se destacan las siguientes modificaciones:

• Reforma Financiera

Ley 1328 de julio 15 de 2.009 del Congreso de la República de Colombia: Mediante la cual se dictan normas en materia financiera, de seguros y del mercado de valores. Entre las instrucciones dictadas se destaca el nuevo régimen de protección financiero, un sistema de ahorro voluntario para la vejez y la autorización de los Multifondos para optimizar los ahorros en el sistema de pensiones. Dentro de los aspectos más relevantes se encuentran:

1. Implementar el SAC (Sistema de Atención al Consumidor Financiero), será la Superintendencia Financiera de Colombia quien defina el plazo máximo para su implementación.
2. Enuncia cual debe ser el contenido mínimo de la información suministrada al consumidor financiero, decretando que las entidades financieras deben publicar en Internet el texto de los contratos estandarizados y decreta que cualquier modificación a los mismos deberá informarse previamente según los términos establecidos en el contrato.
3. Se pronuncia sobre las funciones, independencia, autonomía y pronunciamiento de la Defensoría del Consumidor Financiero.
4. Que los recursos obligatorios y voluntarios de pensiones, estén invertidos en fondos que consideren las edades y los perfiles de riesgo, creando el esquema de los Multifondos.
5. Se autoriza para las Compañías de Financiamiento Comercial, el otorgamiento de créditos y operaciones de leasing y arrendamiento sin opción de compra.
6. Se autoriza a FINDETER a crear líneas de crédito de tasa compensada, para promover el Microcrédito.
7. Se autoriza al ICETEX a emitir, colocar y mantener en circulación TAE (Títulos de Ahorro Educativo), de carácter nominativo, con vencimiento a 24 años y que garantizan costos de matrícula, de textos y otros gastos académicos.
8. Se cambia la denominación de las casas de cambio, por sociedades de intermediación cambiaria y de servicios financieros especiales, permitiéndoles realizar pagos, recaudos, giros y transferencias nacionales en moneda nacional. Así como, podrán actuar como corresponsales no bancarios.
9. Incluye como Sociedades de Servicios Financieros a las sociedades fiduciarias, los almacenes generales de depósito, las sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías y las sociedades de intermediación cambiaria y de servicios financieros especiales, que tendrán el carácter de instituciones financieras, debiéndose inscribir en el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras y siendo reguladas y vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
10. Se reglamenta que sobre las sucursales de bancos y compañías de seguros del exterior, aplican todas las disposiciones al régimen patrimonial.
11. Se crea el RUS (Registro Único de Seguros), con acceso por Internet, donde se podrá conocer información sobre las personas que han adquirido seguros, las que están aseguradas por dichas pólizas y las beneficiarias de las mismas.

• Remuneración del Encaje Bancario

Resolución Externa 9 de julio 24 de 2.009 del Banco de La República de Colombia: Mediante la cual se elimina la remuneración del encaje aplicable a los establecimientos de crédito, para los Certificados de Depósito a Término menores de 18 meses y Certificados de Ahorro de Valor Real menores de 18 meses, aplicable a partir de la bisemana del 5 de agosto de 2009.



- **Certificación Tasa de Ahorro para cuentas con menos de 2 SMLV**

Decreto 2560 de julio 07 de 2.009 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia y Resolución 1073 de julio 21 de 2.009 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Mediante la cual se determina que la Superintendencia Financiera de Colombia emitirá una certificación semestral del interés promedio reconocido a los depósitos en cuentas de ahorro con saldos hasta de 2 SMLV; su cálculo será el promedio de las cinco mayores tasas reportadas por los establecimientos bancarios. Esta tasa de rendimiento será aplicable para la liquidación de los rendimientos de interés de los depósitos judiciales. La tasa de interés para la liquidación de los rendimientos de los depósitos judiciales en 1.72%EA entre julio y diciembre de 2009.

- **Provisiones Individuales de Cartera de Crédito**

Circular Externa 035 de septiembre 23 de 2.009 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Por medio de la cual se realizan modificaciones al Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de "Gestión del riesgo de crédito", donde se imparten instrucciones en materia de provisiones individuales de cartera de créditos en cuanto a su esquema general, las metodologías de cálculo, la obligatoriedad de evaluación de indicadores, fijando como fechas para el periodo de pruebas entre enero 15 y marzo 15 de 2010, para ser implementados en el segundo semestre de 2010.

- **Apertura Simplificada de Cuentas de Ahorro**

Circular Externa 053 de noviembre 27 de 2.009 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Mediante la cual se modifican los capítulos IV, IX y XI de la Circular Básica Jurídica. Impartiendo instrucciones relacionadas con el trámite simplificado para la apertura de cuentas de ahorro y se modifican las reglas relativas a los servicios financieros prestados por establecimientos de crédito a través de corresponsales no bancarios.

- **Carteras Colectivas**

Decreto 4938 de diciembre 18 de 2.009 del Ministerio y Hacienda de Crédito Público de Colombia: Con el que se modifica el Decreto 2175 de 2007, con el fin de establecer que para efectos de la divulgación, promoción e identificación de las carteras colectivas, las sociedades autorizadas para administrarlas podrán utilizar la denominación "fondos". Adicionalmente, se establece que las participaciones en dichas carteras se constituirán una vez el inversionista realice la entrega efectiva y la plena identificación de la propiedad de los recursos correspondientes, y se definen los mecanismos para que las sociedades administradoras mantengan informados a los inversionistas sobre los aspectos inherentes a las carteras colectivas.

- **Seguro de Depósitos**

Resolución 4 de noviembre 5 de 2.009 y Resolución 5 de diciembre 21 de 2.009 del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras de Colombia: Mediante el cual se actualiza y unifica el marco regulatorio expedido por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras sobre el seguro de depósitos por el que se garantizan las acreencias a cargo de las instituciones financieras. Igualmente, se establece que los títulos de capitalización se excluyen de las acreencias amparadas por el seguro y se incorporan las modificaciones al cálculo de la prima a cargo de las entidades financieras, así como su trámite de devolución y cobro, con vigencia a partir de enero 1 de 2010. En diciembre se estableció que las primas a cargo de las entidades financieras se liquidarán con base en el promedio simple de las cifras del balance de cierre mensual, que comprenden el trimestre calendario objeto del pago y no con el saldo del último mes del trimestre como venía siendo liquidado.

- **Impuesto al Patrimonio y deducción por inversión en Activos Fijos**

Ley 1370 de diciembre 30 de 2.009 del Congreso de la República de Colombia: Mediante el cual se modifica parcialmente el Estatuto Tributario, creando el impuesto al patrimonio por el año 2011, para patrimonios superiores a \$3,000,000,000, pagadero en 8 cuotas iguales. Adicionalmente, se reduce del 40% al 30% la deducción por inversión en activos fijos reales productivos a partir del periodo gravables 2010, y se prevé que la tarifa del 15% del impuesto de renta para los usuarios de zonas francas no podrá aplicarse de forma concurrente con la deducción por inversión en activos fijos.



Resultados del Banco

El mercado financiero internacional durante 2008, se vio afectado por la crisis financiera, originada en el problema de la alta siniestralidad e incumplimiento de los derivados y operaciones de cartera hipotecaria de Estados Unidos y Europa, trayendo consigo el cierre de algunos Bancos y Aseguradoras Internacionales, lo anterior requirió la fuerte intervención de los Bancos Centrales que evitó el colapso de todo el sistema financiero internacional, sosteniendo la demanda agregada y buscando estabilizar los mercados de crédito que se vieron restringidos en la disponibilidad y acceso al mismo.

Aunque el impacto de esta crisis en el mercado financiero colombiano no fue de similar trascendencia, dado que el contagio por estas operaciones era mínimo, si estrechó la liquidez del crédito externo y afectó las operaciones de comercio externo, ante la disminuida demanda internacional, lo que sumado a las difíciles condiciones con los países vecinos, causó una contracción en la economía del país con una desaceleración en la demanda de crédito comercial y de consumo, especialmente notorio en este último, factores que llevaron a que finalmente la economía Colombiana mostrará un comportamiento negativo del PIB (-0.2% anual) en el año 2009.

Es de mencionar que la situación de contracción económica que presentó el país en 2009, estuvo contrarrestada en parte con el esfuerzo del Estado a través de políticas de gasto e inversión pública y la intervención sobre precios controlados (combustible, servicios públicos, etc.) que desestimuló el incremento de la inflación, así como las decisiones del Banco de La República al reducir la tasa de interés de intervención en 600 puntos básicos en un año, estimulando la caída interna de las tasas activas del mercado.

Este comportamiento de la economía colombiana afectó la tasa de desempleo que es mayor en 70 puntos porcentuales al índice presentado el año anterior al ubicarse en diciembre de 2.009 en el 12%, concentrado en los índices de decrecimiento mostrados por los sectores Agropecuario y de Servicios.

La inflación del 2% anualizada registrada al cierre de 2.009, muestra como el descenso de la demanda, a pesar de la política monetaria del emisor, ha primado en la variación de los precios, ubicándose en el nivel más bajo en los últimos 50 años.

Por su parte la tasa representativa de mercado (promedio anualizada) pasó de \$2.252,72 pesos en diciembre de 2.008, a 2.090,04 en junio de 2.009 y a \$2.015,69 pesos en diciembre de 2.009, lo que representó durante este periodo una revaluación de 10,55%, acentuada en el segundo semestre de 2.009.

Los dos últimos trimestres de 2.009 se caracterizó por un incremento en la disponibilidad de recursos líquidos dentro de las transacciones del sistema financiero, canalizados mayormente a inversiones en TES, dada la disminuida demanda de crédito y, una política monetaria que busca recuperar la dinámica de crecimiento económico. En noviembre de 2.009, la cartera bruta total presentó un decrecimiento del 0,8% en términos reales anuales, siendo la modalidad de mayor desaceleración la cartera de comercial, que cae un 2.7% en términos reales anuales, mientras la cartera de consumo cae al 1.5% en términos reales anuales. Sin embargo, las carteras hipotecarias y microcrédito han mostrando niveles de crecimiento muy favorables, alcanzando para este periodo un aumento del 5.2% y 33.5% en términos reales anuales.

A nivel de los diferentes sectores económicos los que registran decrecimiento son: el sector de la Industria Manufacturera (5.8%), sector Comercio (4,0%) y el sector Transporte (2,9%). El sector financiero por su parte alcanzó una disminución del 0,2%, anotando que el sistema financiero ha registrado un crecimiento en su nivel de utilidades del 6.58% anual a noviembre de 2.009, en los cuales ha tenido alta incidencia el comportamiento del rendimiento de los activos que se incrementan un 9.31%, impulsados por las inversiones y el control de gastos operativos.

Como se menciona, en las tasas de interés se observó un comportamiento decreciente por la intervención a la baja de tasa de intervención del Banco de La República, condición que se refleja claramente en la tendencia registrada en la Tasa Interbancaria, la cual a diciembre 31 de 2.008 estaba en el 8,83%EA frente a un 3,05%EA registrado al cierre del mes de diciembre de 2.009, la tasa de referencia DTF la cual a diciembre de 2.008 estaba en el 10,12%EA frente a un 4,12%EA registrado en diciembre de 2.009 y la Tasa de Usura de la Cartera de Consumo y Ordinaria que a octubre-diciembre de 2008 se encontraba en el 31,53%EA y a octubre-diciembre de 2.009 registraba el 25,92%EA, llegando al 24,21%EA para el periodo enero-marzo de 2.010.

El sistema Bancario en su conjunto presentó un crecimiento positivo. El crecimiento de los depósitos del sistema fue a una tasa real anual del 7.64%. Sin embargo, la evolución de la cartera de créditos del sistema, en noviembre de 2.009 fue negativa del 0,8%, donde la cartera comercial y de consumo mostraron una contracción



real anual del 2.7% y 0.6%, mientras la cartera hipotecaria y de microcrédito han presentado incrementos del 5.2% y 33.5% respectivamente. El sistema Bancario reportó utilidades acumuladas al corte de noviembre de 2.009 por \$4.4 Billones con un crecimiento anual del 3,8%.

Dentro del anterior entorno, el Banco de Occidente presentó los siguientes resultados:

Los Activos Totales crecieron en \$1,248,018MM respecto al primer semestre de 2.009, lo que representa un crecimiento de un 9,68%, alcanzando al cierre de diciembre de 2.009 un total de \$14.135.190MM, en términos anuales los Activos crecen \$1.317.858MM frente a diciembre de 2.008 equivalente a un crecimiento de 10,28%.

La Cartera de Crédito Moneda Legal y Extranjera disminuyó en \$7,675MM frente a diciembre de 2.008, lo que representa una disminución del 0,09% anual. Las Colocaciones en Moneda Legal presentan un crecimiento anual del 4,57%.

La Cartera de Crédito calificada en C, D y E, registró \$469.422MM lo que representa el 5,70% del Total de la Cartera de Crédito. El Sistema Bancario al corte de diciembre de 2.009 alcanza el 5,1%. Al revisar el indicador de Cartera de Crédito Vencida con más de 6 meses el volumen se reduce a \$157,924MM lo que representa el 1.88% del Total de Cartera de Crédito del Banco a diciembre de 2009, frente al Sistema Bancario que en igual periodo alcanza el 1.55%.

El Saldo de Provisiones para Protección de Activos, al corte de diciembre 31 de 2.009, suma un total de \$512.842MM con un crecimiento anual de 7,2%. Al cierre de este ejercicio, la Cobertura para Provisión de Cartera respecto al valor de créditos calificados en C, D y E es del 99,3% frente a la cobertura del sistema al corte de noviembre de 2.009 que se encuentra en el 103.4%.

Las Inversiones Totales alcanzaron la suma de \$4.238.110MM, creciendo un 67,61% respecto a 2.008 y creciendo un 33,77% respecto al primer semestre de 2.009.

El comportamiento de los Depósitos Totales al cierre del 31 de diciembre de 2.009 alcanzaron los \$10.429.791MM creciendo en \$753.031MM respecto al primer semestre de 2.009 y \$927.944MM respecto al año anterior, lo que representa un crecimiento porcentual anual del 9,77% y un crecimiento semestral del 7,78%. Al analizar la composición de los Depósitos se puede evidenciar que este crecimiento se encuentra principalmente explicado por el incremento en la Cuenta Corriente, que a diciembre 31 alcanza la suma de \$4.046.703MM creciendo \$534.742MM respecto al mismo periodo del año anterior, representando un crecimiento porcentual anual del 15,23%. El segundo rubro con mayor incidencia en el incremento de los Depósitos lo constituye la Cuenta de Ahorros, que se incrementa en \$478.859MM respecto al 2.008, alcanzando en diciembre de 2.009 la suma de \$4.434.687MM, lo que representa un crecimiento anual del 12,11% y semestral del 7,21%.

El Saldo al corte de diciembre 31 de 2.009 de las Emisiones de Bonos Ordinarios Subordinados del Banco de Occidente es de \$275.000MM

La Facturación de Operaciones con Tarjeta de Crédito Credencial alcanzó los \$1.527.012MM en 2009, creciendo en \$27.531MM respecto a 2008, lo que equivale a un crecimiento anual del 1,84%. El número de tarjetas colocadas en el mercado a diciembre 31 de 2.009 es de 374.513 tarjetas.

El Patrimonio Total del Banco registró un valor de \$1.940.672MM, creciendo en \$539.661MM respecto a diciembre de 2.008 y en \$257.453MM respecto al cierre del primer semestre de 2.009, lo que representa un crecimiento anual del 38,52% y del 15,30% respecto al primer semestre de 2.009.

La Utilidad al corte de diciembre 31 de 2.009 fue de \$177,843MM inferior en un 1,31% a la Utilidad obtenida al corte de diciembre de 2.008 e inferior en un 2,65% frente al cierre del ejercicio en junio 30 de 2.009.

La Rentabilidad Anualizada de los Activos Totales es de 2,52% y la del Patrimonio del 18,33% frente a 2,81% y 25,73% respectivamente de diciembre de 2.008. Estos Índices presentan niveles superiores a los registrados por el Sistema Bancario al corte de diciembre de 2.009 donde registraron una Rentabilidad de los Activos Totales del 2,02% y del Patrimonio del 15,47%.

Impuestos y Contribuciones de Ley

El total de impuestos y contribuciones de ley al cierre del año 2.009 alcanza un acumulado de \$104.868MM, cifra inferior a la registrada en el 2.008 en \$3.615MM y que representa una decrecimiento anual del 3,3%. La tasa impositiva efectiva de Renta y Complementarios, impuestos indirectos y contribuciones de ley disminuye frente a la estimada al cierre de diciembre de 2.009, de una tasa impositiva del 37,1% a una tasa del 40,6% para el mismo periodo año 2.008. El detalle de estas cifras se presenta en el cuadro adjunto.



Valores (Cifras en \$ Millones)	II Semestre 2.009	II Semestre 2.008	Variación (\$) 2.009/2.008	Variación (%) 2.009/2.008
A. Impuesto de Renta y Complementarios	62.563	56.057	6.506	11,6%
B. Impuesto Patrimonio	4.596	12.490	-7.894	-63,2%
C. Impuestos Indirectos	15.365	15.181	184	1,2%
IVA	8.312	8.108	204	2,5%
Industria y Comercio	6.144	6.641	-497	-7,5%
Predial	628	80	548	685,0%
Sobretasas y Costos	257	335	-78	-23,3%
Registro y Anotación	24	17	7	41,2%
D. Contribución Superintendencia Bancaria	2.514	2.225	289	13,0%
E. Seguro Depósitos	14.670	17.308	-2.638	15,2%
F. Gravamen Sobre Transacciones Financieras (4/1000)	5.160	5.221	-61	-1,2%
G. Total Impuestos y Contribuciones de Ley (A+B+C+D+E+F)	104.868	108.482	-3.615	-3,3%
Dividendos Decretados	77.695	77.669	26	0,0%
H. Impuestos / Dividendos Decretados	135,0%	139,7%		
I. Tasa Impositiva Efectiva Impuesto de Renta y Complementarios	26,0%	26,1%		
J. Tasa Impositiva Efectiva Impuesto de Renta y Complementarios, Impuestos Indirectos y Contribuciones de Ley	37,1%	40,6%		

Calificación de Riesgo

Al cierre del presente ejercicio el Banco de Occidente conserva por duodécimo año consecutivo la calificación Triple AAA, la más alta calidad crediticia para la deuda a largo plazo y DP 1+, la más alta certeza de pago para la deuda a corto plazo otorgada por la Sociedad Calificadora de Valores Fitch Rating.

Al cierre del mes de diciembre de 2.009, se tiene también una calificación AAA y F1+, otorgada por la Sociedad Calificadora BRC Inversión, para la deuda de largo y corto plazo respectivamente.

Filiales y Asociados

La filial **Banco de Occidente - Panamá S.A.** alcanzó al cierre del presente ejercicio un Total de Activos de US \$537.218M, que representó un crecimiento anual del 65,85%. La utilidad al cierre de diciembre 31 de 2.009 fue de US \$5.587M, que en términos porcentuales refleja un crecimiento del 31,11% con respecto al año anterior.

La filial **Fiduciaria de Occidente S.A.** al cierre del presente ejercicio registró un Total de Activos de \$101.708MM con un crecimiento del 30,67% frente al 2.008. La Utilidad acumulada al corte de diciembre 31 de 2.009 fue de \$25.794MM registrando un crecimiento del 51,80% con respecto al año anterior.

La asociada **Leasing de Occidente** presentó a diciembre 31 de 2.009 Activos por \$3.089.172MM, que en términos porcentuales representó un crecimiento anual del 1,50%. Se obtuvo una Utilidad anual de \$65.432MM, superior en un 15,09% a la registrada en el 2.008.

La filial **Occidental Bank Barbados Ltd. (antes Union Bank Barbados)** registró al cierre de diciembre 31 de 2.009 unos Activos de US\$132.110M, que representó un crecimiento anual del 63,71%. Se obtuvo una Utilidad anual de US\$3.347M, significando un crecimiento del 549,45% frente a la registrada en 2.008.



La asociada **Corporación Financiera Colombiana S.A.** presentó a diciembre 31 de 2.009 Activos por \$5.915.429MM, que en términos porcentuales representó un crecimiento anual del 72,42%. Se obtuvo una Utilidad anual de \$520.096MM, superior en un 131,38% a la registrada en el año anterior.

El **Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir**, registró al cierre de este ejercicio un Total de Activos por \$540.157MM, alcanzando un crecimiento anual del 37,89%. La Utilidad al corte de diciembre de 2.009 fue de \$165.071MM, creciendo en un 69,72% frente al 2.008.

Relación Banco y sus Subordinadas

A continuación se presenta el monto de las operaciones realizadas entre el Banco y sus subordinadas, que se incluyen en el balance y estado de resultados del segundo semestre de 2.009 y cuyo detalle por rubro se registra en la nota número 22.

Cuentas	Banco de Occidente Panamá	Fiduciaria de Occidente	Leasing de Occidente	Occidental Bank Barbados Ltd.	Ventas y Servicios	Grupo Aval
Total Activos	67.537	79.227	120.687	35.239	1.430	0
Total Pasivos	296.827	730	20.444	4.135	692	54.193
Ing. Totales	0	9.979	8.059	89	138	0
Egr. Totales	1.070	0	683	51	9.209	1.300

Nota: Cifras en Millones de Pesos

Es importante anotar que en el mes de octubre de 2.009, se llevó a cabo la fusión de nuestra filial Valores de Occidente, Valores Popular, Valores Bogotá y Casa de Bolsa, quedando como la Comisionista de Bolsa del Grupo Aval, Casa de Bolsa S.A, condición que lleva a que no se considere ya como filial del Banco.

De igual forma, es de resaltar que a finales del segundo semestre de 2.009 se comenzó con el análisis y organización del proceso de fusión que se llevará a cabo entre la filial Leasing de Occidente S.A. y el Banco, proceso que deberá culminar en el primer semestre de 2.010.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

El Banco de Occidente al cierre de éste ejercicio ha dado cabal cumplimiento a las políticas, normas y procedimientos consignados en el Título Primero del Capítulo 11 de la Circular Básica Jurídica 007 de 1.996 en lo atinente a la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, normatividad que ha sido implementada integralmente al interior del Banco, con base en la metodología internacional COSO ERM y los lineamientos entregados por la Honorable Junta Directiva, gestión que es corroborada en los informes presentados por la Auditoría Interna como por la Revisoría Fiscal KPMG.

Es pertinente resaltar que el SARLAFT desarrollado por el Banco de Occidente, es administrado mediante un robusto Software de Monitoreo Transaccional, un sistema de calificación de riesgo ajustado, un programa de capacitación institucional y controles internos idóneos y eficaces, que le permiten mitigar los riesgos del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, al igual que el riesgo legal, reputacional, operacional y de contagio, logrando de esta manera satisfacer las expectativas de la administración, las autoridades supervisoras, como las de los Bancos correspondientes extranjeros.

Así las cosas, es conducente manifestar que al aplicar en el Banco, el Sistema de Administración de Riesgo para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, teniendo en cuenta cada uno de los factores de riesgo y el riesgo consolidado las resultantes arrojan una calificación de muy bajo riesgo.

Requisitos Mínimos de Seguridad y Calidad del Manejo de Información

En cumplimiento a lo previsto en el numeral 3.1.19 de la Circular externa 052 de 2007, emitida por la Superintendencia Financiera, presentó a la asamblea un análisis al cumplimiento.

Frente a la iniciativa de costumbres transaccionales de la segunda fase, ésta se encuentra en proceso de mejoramiento y afinamiento de sus procesos, con fecha de finalización 21 de febrero de 2010.

Para la tercera fase compuesta por 7 iniciativas de mayor magnitud, se encuentran todas en la fase final de implementación con un reporte promedio general de un 93.8% de cumplimiento y con una fecha estimada de finalización 28 de febrero de 2010.



Es de anotar a la Asamblea que la tercera fase finalizó el 1° de enero de 2010 y sus iniciativas tienen que ver con: contraseñas diferentes por canal, atención a discapacitados, cámaras de video en centros de atención a los clientes, sistemas de video grabación en cajeros automáticos asociando imagen contra datos y la implementación de tarjeta chip para tarjetas débito y crédito.

Después del Cierre del Ejercicio

Según lo requiere el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, se precisa que no ha habido ningún acontecimiento significativo externo e interno que pudiera afectar el normal desarrollo de las operaciones y los resultados del Banco, desde el cierre del balance hasta la fecha del presente informe.

Evolución previsible del Banco

Frente a los resultados que viene presentando el Sistema Financiero en lo corrido del año anterior, se prevé que el Banco mantenga unos indicadores de rentabilidad y eficiencia financiera comparables favorablemente con el promedio del sistema como ha venido registrando históricamente.

Operaciones con Accionistas y Directivos

Al 31 de diciembre de 2009 el Banco tenía préstamos por \$16.689,4MM con garantía admisible y \$29.337MM con otras garantías otorgados a sus accionistas en condiciones de mercado. Al mismo corte había préstamos a directivos por \$543,3MM, soportados básicamente en operaciones de tarjeta de crédito y operaciones crediticias para adquisición de vivienda y vehículo, según las condiciones estipuladas por el Banco para sus empleados. No existen a este cierre créditos otorgados a accionistas que posean en el Banco una participación accionaria mayor al 10%.

Legalidad del Software

En cumplimiento de lo estipulado en la Ley 603 de 2000, el Banco de Occidente informa que ha definido las políticas, controles y sanciones necesarios para garantizar la legalidad del Software que está utilizando.

Certificación

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993 se certifica que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros del Banco de Occidente, presentados al 31 de diciembre de 2009, que las mismas se han tomado fielmente de los libros de contabilidad de la compañía, que no se presentan omisiones de información y que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.

De igual forma, de acuerdo con lo reglamentado en el artículo 46 de la Ley 964 del año 2005 se certifica que no se ha identificado deficiencias o anomalías que impidan el registro, procesamiento, resumen y presentación adecuada, ni cambios en la metodología de la evaluación, que afecten la calidad de la información financiera presentada por el Banco que impidan conocer su verdadera situación patrimonial.

Revelación de la Información Financiera

En cumplimiento de lo estipulado en el artículo 47 de la Ley 964 del año 2005 en materia de la revelación y control de la información financiera el Banco de Occidente cuenta con los cinco componentes interrelacionales de control interno (Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Monitoreo) con lo cual se puede señalar que su Estructura de Control, según el Modelo C.O.S.O. (Comite of Sponsoring Organizations of the Treadway Comision) permite garantizar la integridad de la información financiera y las revelaciones requeridas.

Para tal efecto, además del conjunto de normas legales y supervisión, el Banco de Occidente cuenta con documentación interna, que recoge las políticas, las normas, los procedimientos y los controles que son de obligatorio cumplimiento por parte de los funcionarios de la entidad, para asegurar la calidad e integridad de la información financiera.

Adicionalmente, la Contraloría General, como órgano interno de control, incluye en su plan de trabajo la evaluación de la estructura de control de toda la organización y los resultados de esta actividad en particular, además de su gestión, son presentados al Comité de Auditoría de Junta Directiva, quien a su vez hace la evaluación res-



pectiva e incluye este aspecto en su informe a Junta Directiva, el cual posteriormente se pone a consideración de la Asamblea General de Accionistas.

Por otra parte, la Revisoría Fiscal, que en nuestro caso está a cargo de KMPG Ltda.. firma reconocida internacionalmente, realiza funciones, entre otras, la de auditar en forma independiente los estados financieros y expresar una opinión sobre la información revelada en los mismos y el cumplimiento con su normatividad vigente realizando programas de verificación a distintos niveles y áreas del Banco, reportando al Comité de Auditoría y a la Asamblea de Accionistas.

Personal

A lo largo del semestre el Banco contó con la activa y eficaz colaboración de todos sus empleados. Por ello, la alta dirección, además de resaltar este hecho, agradece a todos su valiosa participación.

Dividendos

Con la debida autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, se somete a consideración de los señores accionistas, el pago de un dividendo mensual de \$ 98.5 por acción.

Efraín Otero Alvarez

Presidente

Los Miembros de la Junta Directiva acogieron el informe de actividades presentado por el señor Presidente del Banco lo mismo que el proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio y en consecuencia recomienda a los señores Accionistas, la aprobación del Balance y del Proyecto de Distribución de Utilidades.

Héctor Vesga Perdomo
Henry Jensen Thorín
Jorge Herrera Barona
Iván Felipe Mejía Cabal
Felipe Ayerbe Muñoz

Ricardo Villaveces Pardo
Alfonso Osorno Cújar
Alberto Bravo Restrepo
Liliana Bonilla Otoyá
Gilberto Saa Navia

Señores
Accionistas
Banco de Occidente S.A.
Ciudad

He examinado el balance general comparativo de Banco de Occidente S.A. al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009 y los correspondientes estados de resultados comparativo, cambios en el patrimonio de los accionistas, y flujos de efectivo, el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas, por los semestres que terminaron en esas fechas.

La Administración del Banco es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación, presentación y revelación de estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia material.


Una auditoría incluye realizar procedimientos mediante pruebas selectivas, para obtener evidencia de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso apropiado de las políticas contables y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Banco de Occidente S.A. al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia promulgados por la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme.

Con base en el resultado de mis pruebas, informo que:

- a. La contabilidad del Banco, ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable;
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas;
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente;
- d. Existen medidas adecuadas de: control interno que incluye los sistemas de administración de riesgos implementados, conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder;
- e. Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia en la que estableció criterios y procedimientos relacionados con la adecuada administración y contabilización de los bienes recibidos en pago y con los Sistemas de Administración de Riesgos de: Mercado – SARM, Crédito – SARC, Operativo – SARO, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, y Liquidez – SARL y su impacto sobre los estados financieros;
- f. Se liquidaron correctamente y se pagaron en forma oportuna los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; el Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral;
- g. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores; y
- h. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la Administración del Banco.

Como se indica en la nota 32 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2009, el Banco de Occidente S.A. se encuentra adelantando las gestiones para suscribir un acuerdo de fusión con su filial Leasing de Occidente S.A. – Compañía de Financiamiento, el cual será sometido a consideración de las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de ambas entidades que se celebrarán el 15 de febrero de 2010.



Maria Lidia Cifuentes Zapata
Revisor Fiscal de Banco de Occidente S.A.
T. P. 30070-T
Miembro de KPMG Ltda.
29 de enero de 2010

Proyecto de Distribución de Utilidades

Primer Semestre de 2009

1- Utilidad del Ejercicio 177.843.694.731,85

2- Liberación de Reservas

Liberar Reserva por depreciación diferida Activos Fijos
(Art. 130 Estatuto Tributario. (Dec 2336/95)

1.476.439.693,69

Total a Disposición de la Asamblea

179.320.134.425,54

Proyecto de Reparto:

1. Dividendo en Efectivo

Se declara un dividendo en efectivo de \$98,50 mensual por acción, pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes, desde abril de 2010 hasta septiembre de 2010, inclusive, sobre un total de 137.027.633 acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre 2009

80.983.331.103,00

Para efectos del presente proyecto y de acuerdo con la relación de intercambio estimada dentro del proceso de fusión Banco de Occidente y Leasing de Occidente se provisiona sobre un total estimado de acciones a emitir de 12,813,390 un dividendo en efectivo de \$98,50 mensual por acción, pagadero a partir del siguiente mes una vez cumplido el proceso de fusión.

7.572.713.490,00

Los dividendos que se decretan en los puntos anteriores se pagarán a los tenedores que aparezcan registrados en el libro de accionistas del Banco al tiempo de hacerse exigible cada pago y de acuerdo con la reglamentación vigente.

2. Constitución Reserva para Inversiones Negociables (Dec.2336/95)

62.836.629.170,57

3. Para la Reserva Legal

27.927.460.661,97

Sumas Iguales

179.320.134.425,54 179.320.134.425,54

Balance General Comparativo a 31 de Diciembre de 2.009

(Expresado en Millones de Pesos)

	a 31 de diciembre de 2009	A 30 de junio de 2009
Activo		
Disponible (Notas 4 y 24)	1.344.285,0	941.754,4
Menos: Provisión sobre el Disponible	-	(9,7)
Posiciones Activas en Operaciones de Mercado (Nota 5)	456.538,6	390.960,4
Inversiones (Notas 6 y 24)	3.781.571,5	2.777.170,8
Negociables en Títulos de Deuda	1.908.390,5	1.191.709,6
Negociables en Títulos Participativos - Fondos de Valores	14.093,0	1.611,1
Para Mantener hasta el Vencimiento	626.089,2	539.902,0
Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda	447.029,3	371.499,5
Disponibles para la Venta en Títulos Participativos	780.193,8	658.454,3
Derechos de Recompra Inversiones	5.775,7	13.994,3
Cartera de Créditos (Notas 7 y 24)	7.776.355,3	7.971.155,1
Créditos de Consumo Garantía Idónea	764.479,6	771.281,6
Categoría A Riesgo Normal	729.344,9	727.528,1
Categoría B Riesgo Aceptable	16.282,3	22.403,2
Categoría C Riesgo Apreciable	13.593,4	15.782,3
Categoría D Riesgo Significativo	30.307,2	33.255,3
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	15.775,3	16.206,2
Menos: Provisión	(40.823,5)	(43.893,5)
Créditos de Consumo otras Garantías	1.184.149,8	1.113.130,7
Categoría A Riesgo Normal	1.160.709,4	1.071.308,5
Categoría B Riesgo Aceptable	34.400,9	44.284,9
Categoría C Riesgo Apreciable	19.073,9	23.372,2
Categoría D Riesgo Significativo	23.645,5	36.748,9
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	54.689,2	55.402,9
Menos: Provisión	(108.369,1)	(117.986,7)
Créditos Comerciales Garantía Idónea	1.837.233,4	1.768.913,4
Categoría A Riesgo Normal	1.741.616,3	1.647.382,3
Categoría B Riesgo Aceptable	72.635,9	93.978,0
Categoría C Riesgo Apreciable	13.212,0	18.999,6
Categoría D Riesgo Significativo	90.068,5	94.517,6
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	60.382,0	61.915,5
Menos: Provisión	(140.681,3)	(147.879,6)
Créditos Comerciales Otras Garantías	3.990.492,5	4.317.829,4
Categoría A Riesgo Normal	3.859.151,0	4.302.425,4
Categoría B Riesgo Aceptable	158.951,4	60.287,2
Categoría C Riesgo Apreciable	26.096,5	20.431,3
Categoría D Riesgo Significativo	82.064,5	57.987,7
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	40.514,1	33.963,9
Menos: Provisión	(176.285,0)	(157.266,1)
Aceptaciones y Derivados (Nota 8)	11.120,4	27.328,3
Deudores por Aceptaciones Bancarias	12.113,0	8.473,6
Derivados	(992,6)	18.854,7
Derechos	2.646.162,8	2.381.609,0
Obligaciones	(2.647.155,4)	(2.362.754,3)
Cuentas por Cobrar (Notas 9 y 24)	238.821,4	268.589,6
Intereses	88.908,2	113.226,4
Comisiones y Honorarios	1.062,6	952,3
Pago por Cuenta de Clientes Consumo	112.902,6	117.196,0
Pago por Cuenta de Clientes Comercial	13.507,5	12.521,0
Otras	54.077,2	57.337,5
Menos: Provisión	(31.636,7)	(32.643,6)
Bienes Realizables y Recibidos en Pago y Bienes Restituidos (Nota 10)	2.756,1	2.904,8
Bienes Recibidos en Pago Destinados a Vivienda	0,5	0,5
Bienes Recibidos en Pago Diferentes a Vivienda	14.064,5	16.516,6
Menos: Provisión	(11.308,9)	(13.612,3)
Propiedades y Equipo	131.216,3	121.723,4
Terrenos, Edific. Contrucc. en Curso (Nota 11)	169.401,5	159.851,4
Equipos, Muebl. y Enseres de Ofic.	32.927,2	29.370,8
Equipo de Computación	75.729,5	69.906,6
Otras (Nota 11)	4.329,9	4.171,5
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada	(197.406,0)	(189.888,9)
Más: Depreciación Diferida	46.302,2	48.411,4
Menos: Provisión (Nota 11)	(68,0)	(99,4)
Otros Activos	75.406,3	102.381,1
Aportes Permanentes	300,8	283,4
Gastos Anticipados y Cargos Diferidos (Nota 12)	28.751,4	19.542,8
Otros (Nota 12)	50.024,1	85.324,9
Menos: Provisión (Nota 12)	(3.670,0)	(2.770,0)
Valorizaciones (Notas 6 y 24)	317.131,4	283.787,5
Inv Disp /Venta Títulos Particip. de Baja Bursat.	128.381,4	99.022,4
Propiedades y Equipo	188.750,0	184.765,1
Desvalorizaciones (Notas 6 y 24)	(11,6)	(573,9)
Inv disp /venta títulos particip. de baja bursat.	(11,6)	(573,9)
Total Activo antes de Capital Garantía	14.135.190,7	12.887.171,8
Capital Garantía		
Total Activo y Capital Garantía	14.135.190,7	12.887.171,8
Cuentas Contingentes y de Orden		
Cuentas Contingentes Acreedoras por Contra (Nota 23)	3.490.109,1	3.273.459,8
Cuentas Contingentes Deudoras	50.063,4	62.066,5
Otras (Nota 23)	50.063,4	62.066,5
Cuentas de Orden Deudoras (Nota 23)	18.494.868,4	17.426.699,2
Cuentas de Orden Acreedoras por Contra (Nota 23)	17.304.051,7	16.747.570,4
Total cuentas contingentes y de Orden	39.339.092,6	37.509.795,9

Pasivo y Patrimonio

	A 31 de diciembre de 2.009	30 de junio de 2.009
Pasivo		
Depósitos y Exigibilidades (Nota 24)	10.449.050,5	9.591.426,7
Depósitos en Cuenta Corriente Bancaria	4.046.703,3	3.330.832,4
Certificados de Depósito a Término (Nota 13)	1.783.427,6	1.958.601,1
Depósitos de Ahorro	4.434.688,0	4.136.282,1
Otros (Nota 13)	184.231,6	165.711,1
Posiciones Pasivas en Operaciones de Mercado (Nota 14)	54.428,0	41.835,6
Aceptaciones (Bancarias) en Circulación	12.626,2	8.569,4
Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras (Notas 15 y 24)	879.560,8	650.709,5
Otras Entidades del País	396.639,9	302.123,3
Entidades del Exterior	482.920,9	348.586,2
Cuentas por pagar	311.630,7	410.336,1
Intereses (Notas 16 Y 24)	58.600,7	72.735,6
Comisiones y Honorarios	358,4	644,5
Otras (Notas 16 y 24)	252.671,6	336.956,0
Títulos de Inversión en Circulación (Nota 17)	275.000,0	275.000,0
Otros Pasivos (Nota 18)	127.850,2	108.955,4
Obligaciones Laborales Consolidadas	30.653,7	27.053,8
Ingresos Anticipados	19.559,7	25.275,4
Pensiones de Jubilación	3.086,7	2.885,8
Otros	74.550,1	53.740,4
Pasivos Estimados y Provisiones	84.371,7	117.120,5
Obligaciones Laborales	-	829,2
Impuestos (Nota 19)	66.801,0	87.330,8
Otros	17.570,7	28.960,5
Total Pasivo Externo	12.194.518,1	11.203.953,2
Total Pasivo	12.194.518,1	11.203.953,2
Patrimonio	1.940.672,6	1.683.218,6
Capital Social (Nota 20)	4.110,8	4.110,8
Número de Acciones 137.027.633		
Valor Nominal de Cada Acción \$ 30.0		
Aportes Sociales		
Capital Mínimo e Irreducible - Sección de Ahorros		
Reservas	1.074.622,4	969.633,9
Reserva Legal (Nota 21)	934.676,7	864.362,4
Reservas Estatutarias y Ocasionales (Nota 22)	139.945,7	105.271,5
Superávit o Déficit	684.095,8	526.790,8
Ganancias o Pérdidas No Realizadas en Inversiones Disponibles para la Venta	366.973,9	243.575,0
Valorizaciones	317.131,4	283.787,6
Desvalorizaciones	(11,6)	(573,9)
Revalorización del Patrimonio	2,1	2,1
Utilidad del ejercicio	177.843,6	182.683,1
Total Pasivo y Patrimonio antes de Capital Garantía	14.135.190,7	12.887.171,8
Total Pasivo, Patrimonio y Capital Garantía	14.135.190,7	12.887.171,8
Cuentas Contingentes y de Orden		
Cuentas Contingentes Acreedoras (Nota 23)	3.490.109,1	3.273.459,8
Avales y Garantías	424.808,7	278.202,1
Cartas de Crédito	57.856,6	51.612,5
Créditos aprob.No desembolsados	1.063.749,5	999.616,6
Aperturas de Crédito	1.880.129,1	1.844.753,1
Otras Contingencias	63.565,2	99.275,5
Cuentas Contingentes Deudoras por Contra (Nota 23)	50.063,4	62.066,5
Cuentas de Orden Deudoras por Contra (Nota 23)	18.494.868,4	17.426.699,2
Cuentas de Orden Acreedoras (Nota 23)	17.304.051,7	16.747.570,4
Total Cuentas Contingentes y de Orden	39.339.092,6	37.509.795,9
Utilidad por Acción (en pesos)	1.297,87	1.333,18

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros

Estados de Resultados Comparativos

(Expresado en Millones de Pesos)

	Períodos Comprendidos		
	Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2.009	Del 1 de enero al 30 de junio de 2.009	
Ingresos Operacionales Directos (Nota 24)		850.893,8	846.902,0
Intereses y Descuento Amort. Cartera de Créd y Otros Intereses	537.422,4		661.033,5
Utilidad en Valoración de Inv. Neg. en Títulos de Deuda	95.714,1		64.811,3
Utilidad en Valoración de Inv. Neg. en Títulos Participativos	179,6		1.297,0
Utilidad en Valoración de Inv. Para Mantener hasta el Vencimiento	4.469,5		14.749,0
Utilidad en Valoración de Inv. Dispon. para la venta en Títulos de Deuda	12.271,2		17.653,1
Ganancia Realizada en Inv. Disponib. para La Venta	1.080,7		84,4
Comisiones y Honorarios	62.923,4		50.708,6
Utilidad en Valoración de Derivados	107.590,1		20.083,6
Cambios	27.561,1		14.668,7
Utilidad en venta de Inversiones	1.681,7		1.812,8
Gastos Operacionales Directos (Nota 24)		339.525,6	301.557,2
Intereses, Prima Amort. y Amort. de Descuento	191.177,8		268.184,7
Pérdida En Valoración De Inv. Neg. en Títulos de Deuda	2.893,6		671,8
Pérdida En Valoración De Inv. para Mantener hasta el Vencimiento	785,0		-
Pérdida En Valoración De Inv. Dispon. para la Venta en Títulos de Deuda	1.384,5		1.138,3
Pérdida Realizada En Inv. Disponibles para la Venta	10,7		-
Comisiones	30.679,2		23.318,0
Pérdida en Valoración de Derivados	69.506,2		1.157,6
Cambios	42.574,0		6.468,0
Pérdida en Venta de Inversiones	514,6		618,8
Resultado Operacional Directo		511.368,2	545.344,8
Otros Ingresos Y Gastos Operacionales-Neto		5.592,6	(10.303,4)
Ingresos Operacionales (Notas 24 y 25)		260.960,8	239.502,7
Dividendos y Participaciones	47.984,5		53.204,1
Otros	212.976,3		186.298,6
Gastos Operacionales		255.368,2	249.806,1
Gastos de Personal	120.520,7		116.339,7
Otros (Nota 25)	134.847,5		133.466,4
Resultado Operacional antes de Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones		516.960,8	535.041,4
Provisiones		276.844,2	271.848,4
Cartera de Créditos (Nota 7)	244.694,9		243.608,8
Cuentas por Cobrar (Nota 9)	30.762,2		27.076,6
Propiedades y Equipo	15,4		-
Otras	1.371,7		1.163,0
Depreciaciones - Bienes de Uso Propio		11.652,9	9.498,9
Amortizaciones (Nota 12)		6.779,1	17.214,6
Resultado Operacional Neto		221.684,6	236.479,5
Ingresos No Operacionales (Nota 26)		25.583,4	22.424,1
Ingresos No Operacionales	25.583,4		22.424,1
Gastos No Operacionales		6.861,6	5.032,9
Gastos No Operacionales	6.861,6		5.032,9
Resultado Neto No Operacional		18.721,8	17.391,2
Utilidad antes de Impuesto a la Renta		240.406,4	253.870,7
Impuesto a la Renta y Complementarios (Nota 27)		62.562,8	71.187,6
Utilidad del Ejercicio		177.843,6	182.683,1

Véanse las Notas que acompañan a los Estados Financieros

Estados de Flujos de Efectivo

Semestres que terminaron el 31 de diciembre y el 30 de junio de 2009

(Expresado en Millones de Pesos)

	31 de diciembre de 2009	30 de junio de 2009
Flujo de Efectivo por las Actividades de Operación:		
Utilidad Neta	\$ 177.843,6	182.683,1
Ajustes para Conciliar la Utilidad Neta y el Efectivo Neto		
Provisto en las Actividades de Operación:		
Utilidad en Venta de Propiedades y Equipo, neta	(9,2)	(659,2)
Pérdida en Venta de Bienes Recibidos en Pago, neta	1.013,4	3,7
Utilidad en Venta de Inversiones no negociables	(1.167,1)	(1.194,0)
Reexpresión Activos y Pasivos Moneda extranjera, neto	2.768,5	(3.842,8)
Dividendos Recibidos en Acciones	(9.409,7)	(23.538,2)
Depreciación	11.652,9	9.498,9
Amortizaciones	6.779,1	17.214,6
Valoración de Inversiones, Neto	(109.426,3)	(96.784,7)
Valoración de Derivados, Neto	(38.083,9)	(18.926,1)
Provisión cartera de Crédito	244.694,9	243.608,8
Provisión cuentas por Cobrar	30.762,2	27.076,5
Provisión para Bienes en Pago	471,7	263,0
Provisión para Propiedades y Equipo	15,3	-
Provisión para Otros Activos	900,0	900,0
Provisión Riesgo Operativo	41,4	367,2
Provisión para Cesantías	5.235,2	5.618,2
Reintegro de Provisión Disponible	(9,7)	(1,0)
Reintegro Provisiones Cuentas por Cobrar	(6.486,4)	(3.749,4)
Reintegro Provisiones de Cartera de Créditos	(154.252,0)	(129.471,2)
Reintegro de Provisión Bienes en dación de Pago	(2.775,1)	(1.213,4)
Reintegro Provisión Propiedades y Equipo	(46,7)	(435,1)
Reintegro Otras Provisiones	(6.891,9)	(639,3)
Total Ajustes	(24.223,4)	24.096,5
Cambios en Activos y Pasivos		
Intereses Causados por Cobrar	24.318,2	11.049,2
Intereses Causados por Pagar	(14.134,9)	5.653,5
Disminución (Aumento) en Otros Activos	19.700,1	(47.449,4)
Aumento Otros Pasivos	26.908,6	12.424,3
(Disminución) Aumento en Pasivos Estimados y Provisiones	(25.856,8)	16.911,8
(Disminución) aumento en Ingresos Recibidos por Anticipado	(5.715,7)	1.511,0
Cesantías Pagadas	(7.533,3)	(7.458,4)
Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Operación	171.306,4	199.421,6
Flujo de Efectivo por las Actividades de Inversión:		
Aumento en Inversiones Negociables	(623.883,4)	(137.774,2)
(Aumento) Disminución en Inversiones hasta el Vencimiento Disponible para la Venta y Otras	(139.400,0)	7.555,1
Disminución (aumento) en Cartera de Crédito	80.842,3	(251.039,6)
Disminución en Aceptaciones Bancarias y Derivados	54.291,7	25.507,9
Aumento en Cuentas por Cobrar	(18.867,1)	(22.825,9)
Aumento en Bienes Recibidos en Pago	(1.046,9)	(867,4)
Producto de la Venta de Bienes en Dación de Pago	2.485,5	1.487,7
Producto de la Venta de Propiedades y Equipo	55,9	899,2
Adiciones a Propiedades y Equipo	(21.565,3)	(13.146,2)
Efectivo Neto Utilizado en Actividades de Inversión	(667.087,3)	(390.203,4)
Flujo de Efectivo por las Actividades de Financiación:		
Aumento en Depósitos y Exigibilidades	857.623,7	106.141,2
Aumento (Disminución) en Fondos Interbancarios	12.592,4	(128.949,7)
Aumento (Disminución) en Aceptaciones Bancarias en Circulación	4.056,9	(6.639,8)
Aumento (Disminución) en Crédito de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	251.881,8	(303.063,6)
Disminución en Títulos de Inversión en Circulación	-	(50,0)
(Disminución) Aumento de Cuentas por Pagar	(84.709,0)	82.238,5
Dividendos Pagados	(77.556,1)	(77.557,6)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de financiación	963.889,7	(327.881,0)
Aumento (disminución) Neto en Efectivo y Equivalente de Efectivo	468.108,8	(518.662,8)
Efectivo y Equivalente de Efectivo al Comienzo del Semestre	1.332.714,8	1.851.377,6
Efectivo y Equivalente de Efectivo al Final del Semestre	\$ 1.800.823,6	1.332.714,8

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

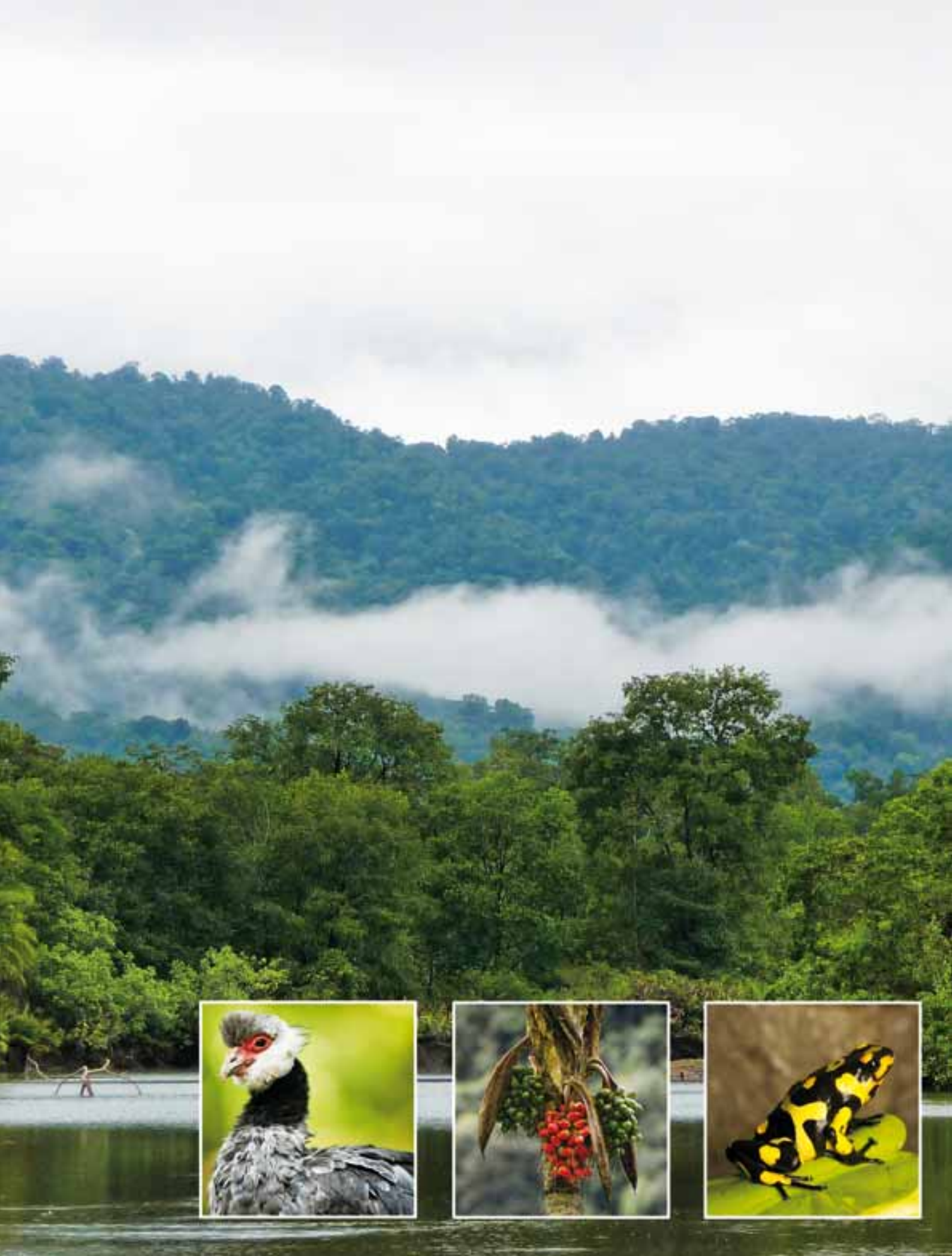
Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Semestres que terminaron el 31 de Diciembre y el 30 de Junio de 2009

(Expresado en Millones de Pesos excepto dividendo por acción)

Concepto	Acciones Comunes	Reserva Legal	Reservas Ocasionales (Nota 22)	Superávit por Valorizaciones Neto	Ganancias(Pérdidas) acum. no realiz. en Invs. disp. p/vta.	Revalorización del Patrimonio	Utilidad Ejercicios Anteriores	Utilidad Neta	Total Patrimonio de los Accionistas
Saldo al 31 de Diciembre de 2008	\$ 4.110,8	772.396,5	94.720,1	230.646,0	118.923,3	2,1	-	180.212,1	1.401.010,9
Distribución utilidad neta segundo semestre de 2008	-	91.965,9	10.551,4	-	-	-	77.694,8	(180.212,1)	-
Dividendos a razón de \$ 94.50 mensual por acción , pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes, desde abril de 2009 hasta septiembre de 2009, inclusive, sobre un total de 137.027.633 acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2008.	-	-	-	-	-	-	(77.694,8)	-	(77.694,8)
Movimiento del semestre	-	-	-	52.567,7	124.651,7	-	-	-	177.219,4
Utilidad neta al 30 de Junio de 2009	-	-	-	-	-	-	-	182.683,1	182.683,1
Saldo al 30 de Junio de 2009	4.110,8	864.362,4	105.271,5	283.213,7	243.575,0	2,1	-	182.683,1	1.683.218,6
Distribución utilidad neta primer semestre de 2009	-	70.314,3	34.674,2	-	-	-	77.694,6	(182.683,1)	-
Dividendos a razón de \$ 94.50 mensual por acción , pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes, desde octubre de 2009 hasta marzo de 2010, inclusive, sobre un total de 137.027.633 acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2009.	-	-	-	-	-	-	(77.694,6)	-	(77.694,6)
Movimiento del semestre	-	-	-	33.906,1	123.398,9	-	-	-	157.305,0
Utilidad neta al 31 de Diciembre de 2009	-	-	-	-	-	-	-	177.843,6	177.843,6
Saldo al 31 de Diciembre de 2009	\$ 4.110,8	934.676,7	139.945,7	317.119,8	366.973,9	2,1	-	177.843,6	1.940.672,6

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.



Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre y 30 de Junio de 2009

(Expresadas en millones de pesos)

(1) Entidad Reportante

El Banco de Occidente S.A. es una persona jurídica de carácter privado, legalmente constituida como establecimiento bancario, autorizado para operar de acuerdo con la resolución de renovación No. 2345 del 29 de junio de 1990 de la Superintendencia Financiera de Colombia y se constituyó el 8 de septiembre de 1964 mediante escritura pública 659 de la notaría cuarta de Cali.

El Banco tiene su domicilio principal en Santiago de Cali. La duración establecida en los estatutos es de 99 años contados a partir de su fecha de constitución. En cumplimiento de su objeto social, podrá celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana.

Al 31 de diciembre de 2009 el Banco de Occidente S.A. opera con 5.912 empleados a través de 178 oficinas en el territorio colombiano. El Banco tiene situación de control ejercida por la sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y este a su vez, registra situación de control sobre entidades del exterior del 95.00% en el Banco de Occidente Panamá S.A. y el 100% en Occidental Bank Barbados Ltd. y en el país el 94.98% de la Sociedad Fiduciaria de Occidente S.A., 34.44% en Leasing de Occidente S.A., 45.00% de Ventas y Servicios S.A. y del 51% en Valores de Occidente S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa (hoy Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa), hasta el 23 de Octubre de 2009, fecha a partir de la cual se fusionó, quedando el Banco con el 7.94% de participación.

Los estados financieros que se acompañan incluye los activos, pasivos y resultados de sus oficinas en Colombia, pero no consolida los estados financieros del Banco con los de sus filiales. Los estados financieros consolidados son preparados de manera independiente.

(2) Principales Políticas Contables

(a) Políticas de Contabilidad Básica

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros del Banco están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia promulgados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

(b) Equivalentes de Efectivo

El Banco considera como equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, las posiciones activas y pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas.

(c) Posiciones activas y pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

Este rubro agrupa las operaciones de fondos interbancarios, las operaciones de reporto (repo), las operaciones simultáneas y las operaciones de transferencia temporal de valores, así:

Fondos Interbancarios Vendidos o Comprados Ordinarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco en otra entidad financiera en forma directa, sin mediar para ello pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas 'over-night', realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco.

Los rendimientos por intereses derivados de la operación, se registran en el estado de resultados.

Operaciones de Reporto o Repo

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad al "enajenante" el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

El monto inicial se calcula con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; se establece que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, se coloca restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos que se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado respectivamente.

Operaciones Simultáneas

Una operación simultánea se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho mismo acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

No se establece el monto inicial con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; durante la vigencia de la operación, no se sustituyen los valores inicialmente entregados por otros y no se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En este rubro se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación simultánea durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea deben registrarse en cuentas contingentes acreedoras o deudoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

(d) Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios técnicos, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables- En títulos de Deuda y en títulos partici- pativos	Corto plazo	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y/o márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia. Este procedimiento se realiza diariamente.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente. <u>En títulos de Deuda:</u> Se registran por el costo de adquisición de las inversiones o el valor del derecho en la fecha de cumplimiento del compromiso de compra, en el caso de forward sobre títulos de deuda. Mientras los rendimientos vencidos no sean recaudados, su monto se adicionará al resultado de la valoración del respectivo título como un mayor valor de éste. Cuando el valor de la venta sea mayor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se abonará como una utilidad en Venta de Inversiones, Negociables en Títulos de Deuda -. Si por el contrario, el valor de la venta es menor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se cargará como una Pérdida en Venta de Inversiones, Negociables en Títulos de Deuda. <u>En títulos participativos:</u> Se registran por el costo de adquisición de las inversiones. Los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los derivados de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, no se registrarán como ingreso y, por ende, no afectarán el valor de la inversión. En este caso sólo se procederá a variar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reparten en efectivo se contabilizarán como un menor valor de la inversión.
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Los valores o títulos clasificados como inversiones hasta el vencimiento no pueden realizar operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo, simultaneas o de transferencia temporal de inversiones, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritos en el mercado primario y siempre que la contraparte sea el Banco de la República, Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra. Este procedimiento se realiza diariamente.	El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Disponibles para la venta – títulos de deuda	Mínimo un año	<p>Titulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos un año a partir del primer día en que fueron clasificados por primera vez o en que fueron reclasificados como inversiones disponibles para la venta. Cumplido el año, el primer día hábil siguiente pueden reclasificarse en las otras categorías.</p>	<p>Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados. - La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio. <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Disponibles para la venta – títulos participativos	Sin Plazo	<p>Con baja o mínima bursatilidad, que no tienen cotización, títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz.</p>	<p>Las inversiones en títulos participativos se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, así:</p> <p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se valoran mensualmente y se aumentan o disminuyen en el porcentaje de participación de las variaciones patrimoniales, subsiguientes a la adquisición de la inversión, calculadas con base en los últimos estados financieros certificados.</p> <p>Dichos estados no pueden ser anteriores a seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración, o los más recientes, cuando sean conocidos y dictaminados.</p> <p>Media bursatilidad, se valoran diariamente con base en el precio promedio determinado y publicado por las bolsas de valores, en las que se negocie. Dicho valor corresponde al precio promedio ponderado por la cantidad transada en los últimos cinco (5) días en los que haya habido negociaciones.</p> <p>Alta bursatilidad, se valoran diariamente con base en el último precio promedio ponderado diario de negociación publicado por la bolsa de valores.</p>	<p><u>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así: - Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización. - Si es inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización. - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit. - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión. <p><u>Alta y Media Bursatilidad:</u></p> <p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registran como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.</p>

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

a. Valores o títulos de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Para la determinación de las provisiones sobre depósitos a término se toma la calificación del emisor.

Las provisiones de las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento, respecto de las cuales se establezca un precio justo de intercambio, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y el precio justo.

b. Valores o títulos de emisiones o emisores no calificados

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se califican y provisionan así:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrible	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrible. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

Inversiones en el exterior

Las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta, representadas en valores o títulos de deuda pública emitidos en el exterior y los valores o títulos de deuda privada emitidos en el exterior por emisores extranjeros, se valoran con base en el precio sucio de compra (BID) publicado por Bloomberg BID a las 18:00 horas, hora oficial Colombiana.

El valor presente o el valor de mercado de los valores o títulos denominados en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica se convierte a dicha moneda con base en las tasas de conversión de divisas publicadas el día de la valoración en la página web del Banco Central Europeo. Cuando las tasas de conversión de divisa no se encuentre en la página web del Banco Central Europeo, se toma la tasa de conversión frente al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica publicada por el Banco Central del respectivo país.

(e) Cartera de Créditos

Registra los créditos otorgados por el Banco bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera "factoring", las cuales se registran al costo.

Políticas de Crédito

La política del Banco en la concesión de crédito se fundamenta de manera principal en el análisis de la situación financiera del cliente, mediante el estudio de sus estados financieros y los flujos de caja.

Las garantías se solicitan principalmente cuando las operaciones son a largo plazo o cuando se va a atender en un monto superior al normal de acuerdo con las características del cliente.

Se prefieren las garantías que aseguren una fuente de pago, tales como, pignoraciones de rentas, endoso de títulos valores, facturas cambiarias, etc. También hipotecas, Bonos de prenda y de manera especial avales de bancos del exterior de primer orden.

Una vez determinada la garantía ésta se evalúa adecuadamente, mediante los mecanismos vigentes. Para la cuantía de cobertura de las mismas se busca el cubrimiento que se considere conveniente.

Modalidades de Crédito

La estructura de la cartera de créditos contempla cuatro (4) modalidades de crédito, las cuales pueden subdividirse en portafolios:

- Vivienda

Se entiende como créditos de vivienda aquellos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, deben contar con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización debe estar

comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo. Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna.

- Consumo

Se entiende como créditos de consumo, independientemente de su monto, los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

La cartera consumo se subdivide en los segmentos de general automóviles, general otros y tarjeta de crédito.

- Microcrédito

Se define como el conjunto de operaciones activas de crédito otorgadas a microempresas, cuyo saldo de endeudamiento con la respectiva entidad no supere veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad y el saldo de endeudamiento del deudor con el sector financiero y otros sectores no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Por microempresa se entiende la unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere diez (10) trabajadores y sus activos totales sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales.

- Comerciales

Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

La cartera de créditos comercial se subdivide en los siguientes portafolios:

Portafolios	Nivel de activos
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV
Personas Naturales	Personas naturales que son deudores de crédito comercial

Evaluación y reclasificación de la cartera de créditos

El Banco evalúa permanentemente el riesgo de su cartera de créditos introduciendo las modificaciones del caso en las respectivas

calificaciones cuando hay nuevos análisis de información que justifique dichos cambios. Para esto, se considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

El Banco realiza la evaluación y reclasificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

- Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben recalificarse inmediatamente.
- Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio

El Banco evalúa la cartera comercial con base en los siguientes criterios: La capacidad de pago del deudor y sus codeudores, así como el flujo de caja del proyecto, de conformidad con información financiera actualizada y documentada; servicio de la deuda y cumplimiento de los términos pactados; información proveniente de centrales de riesgo, consolidadas con el sistema y de las demás fuentes de información comercial de las cuales dispone la institución, también se considera la información relacionada con el conglomerado económico.

Calificación del Riesgo Crediticio

Las operaciones de crédito de microcrédito y vivienda se califican con base en los criterios de evaluación mencionados anteriormente y se clasifican en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio:

Categoría	Vivienda	Microcrédito
"A" Riesgo Normal	Con instalamentos al día o vencidos hasta 2 meses	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencidos
"B" Riesgo Aceptable	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses
"C" Riesgo Apreciable	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses
"D" Riesgo Significativo	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Con vencimientos de más de 18 meses	Créditos con vencimientos de más de 4 meses

La Cartera Comercial se clasifica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Homologación con estados financieros		Comercial	
Categoría agrupada	Categoría de reporte	Definición	Condiciones mínimas
"A" Riesgo Normal	"AA"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención excelente. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago óptima, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos	Los créditos ya otorgados que presenten entre 0 y 29 días en mora.
"B" Riesgo Aceptable Superior al Normal	"A"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.	Los créditos ya otorgados que presenten entre 30 y 59 días en mora.
"B" Riesgo Aceptable, superior al normal	"BB"	Los créditos calificados en esta categoría están atendidos y protegidos de forma aceptable, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.	Los créditos ya otorgados que presenten mora entre 60 y 89 días en mora.
"C" Riesgo Apreciable	"B"	Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.	Los créditos ya otorgados que presenten mora entre 90 y 119 días en mora.
"C" Riesgo Apreciable	"CC"	Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	Los créditos ya otorgados que presenten mora entre 120 y 149 días en mora.
"C" Riesgo Apreciable	C "Incumplimiento"	No Aplica	Los créditos con 150 días o más de mora y créditos que presenten otros eventos de mayor riesgo.

"D" Riesgo Significativo	D "Incumplimiento"	No Aplica	Los créditos con 150 días o más de mora y créditos que presenten otros eventos de mayor riesgo.
"E" Riesgo de Incobrabilidad	E "Incumplimiento"	No Aplica	Los créditos con 150 días o más de mora y créditos que presenten otros eventos de mayor riesgo y créditos incumplidos con PDI asignada igual al cien por ciento (100%).

La cartera de consumo se clasifica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta lo siguiente:

Homologación con estados financieros		Consumo	
Categoría agrupada	Categoría de reporte	Definición	Condiciones mínimas
"A" Riesgo Normal	"AA"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago óptima y un comportamiento crediticio excelente que garantiza el recaudo de la obligación en los términos convenidos	<ul style="list-style-type: none"> Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA" Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a "AA"
"A" Riesgo Normal	"A" Con mora de 0 – 30 días	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	<ul style="list-style-type: none"> En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A" Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a "A"
"B" Riesgo Aceptable, superior al normal	"A" Con mora mayor a 30 días "BB"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención aceptable. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra debilidades en su capacidad de pago y comportamiento crediticio que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.	<ul style="list-style-type: none"> En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB" Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a "BB"
"C" Riesgo Apreciable	"B"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención deficiente. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra insuficiencias en la capacidad de pago y un comportamiento crediticio deficiente, afectando el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.	<ul style="list-style-type: none"> En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B" Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a "B"

Categoría agrupada	Categoría de reporte	Definición	Condiciones mínimas
"C" Riesgo Apreciable	"CC"	Los créditos calificados en esta categoría presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor y en su comportamiento crediticio, afectando significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	<ul style="list-style-type: none"> En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC" Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a "CC"
"C" Riesgo Apreciable	"C" Incumplimiento	Créditos que se encuentren en mora mayor a 90 días.	No aplica
"D" Riesgo Significativo	"D" Incumplimiento	Créditos que se encuentren en mora mayor a 90 días y los demás calificados como incumplidos.	No aplica
"E" Riesgo de Incobrabilidad	"E" Incumplimiento	Créditos que se encuentren en mora mayor a 90 días y los créditos incumplidos con PDI asignada igual al cien por ciento (100%)	No aplica

Calificación de Créditos con Entidades Territoriales

Respecto a la calificación de los créditos otorgados a entidades territoriales el Banco revisa y verifica el cumplimiento de las diferentes condiciones establecidas en la Ley 358 de 1997, 550 de 1999 y 617 de 2000.

- Se califican en categoría "D" los créditos en los que la entidad territorial pignore rentas como garantía, cuando no existan mecanismos adecuados para verificar razonablemente que las mismas no han sido previamente pignoradas como garantía de otra obligación; los créditos garantizados con pignoración de rentas que resulten insuficientes para cubrir el monto de la obligación y cuando la entidad territorial haya dado a los recursos del crédito una destinación diferente a la dispuesta por la ley.
- Se califican en categoría "E" los créditos garantizados con pignoración de rentas si previamente han sido comprometidas como garantía de otra obligación; los créditos que requiriendo autorización de endeudamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público o del respectivo departamento que no cuenten con la misma y los créditos otorgados a entidades territoriales que habiendo adoptado planes de desempeño, conforme lo dispone la Ley 358 de 1997, no hayan obtenido la manifestación de conformidad. En estos casos se debe constituir provisiones por el cien punto cero por ciento (100.0%) de la obligación sin tener en cuenta la garantía.

Créditos Reestructurados

Se entiende por crédito reestructurado todo aquel que mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Para estos efectos, se consideran reestructuraciones las novaciones. Antes de reestructurar un crédito debe establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes, como los establecidos en la Ley 546 de 1999.

Los créditos mejoran la calificación después de haber sido reestructurados solo cuando el deudor demuestra un comportamiento de pago regular y efectivo a capital, acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

Reestructuraciones Extraordinarias

Los créditos con reestructuración extraordinaria están enmarcados, entre otros, dentro de los siguientes parámetros: los plazos de las reestructuraciones no exceden de siete (7) años para su total amortización, tratándose de entidades territoriales el plazo es hasta de diez (10) años; los acuerdos están acompañados de un Convenio de Gestión para garantizar el cumplimiento del acuerdo de reestructuración y la viabilidad de la empresa; se considera práctica insegura revertir provisiones o mejorar la calificación de los deudores reestructurados, cuando la viabilidad o el cumplimiento de los términos del acuerdo de reestructuración no esté debidamente demostrado; cuando un acuerdo de reestructuración se incumpla deberá calificarse de inmediato al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración o en una de mayor riesgo.

Reestructuraciones Ley 550 de 1999

La Ley 550 de 1999 promueve y facilita la reactivación empresarial y reestructuración de los entes territoriales. A partir de la fecha en que inicia la negociación de reestructuración, el Banco suspende la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantiene la calificación que tenían a la fecha de iniciación de la negociación.

Reestructuraciones Ley 617 de 2000

Corresponden a las reestructuraciones que se deriven de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero.

La Ley busca corregir de manera estructural los excesos de gastos de funcionamiento de las entidades territoriales. Estableció que la Nación otorgaría garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuando se cumplan todos los requisitos establecidos; entre otros, que los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía sería hasta el cuarenta punto cero por ciento (40%) para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el cien por ciento (100%) para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Entre las características de estas reestructuraciones se mencionan: se revierten las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte que ha sido garantizada por la Nación y la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no cuentan con garantía de la Nación podrán mantener la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

(f) Castigos de Cartera

Es susceptible de castigo la cartera de créditos que a juicio de la Administración se considere irrecuperable o de remota o incierta recuperación, luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, de conformidad con los conceptos emitidos por los abogados y firmas de cobranza, previamente aprobados por la Junta Directiva.

(g) Provisión individual para Cartera de Créditos

Se constituyen provisiones individuales para la protección de los créditos clasificados en las diferentes categorías de riesgo así:

• Créditos Comerciales y de Consumo:

El Banco adoptó los modelos de referencia de cartera comercial y de consumo establecidos por la superintendencia Financiera de Colombia, el cual se emplea para la constitución de provisiones que resulten de su aplicación. La estimación de la pérdida esperada resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida Esperada (PE)} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

La probabilidad de incumplimiento (PI) es la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio o segmento de cartera comercial o consumo incurran en incumplimiento para lo cual se consideran las siguientes matrices:

Cartera Comercial

Calific.	Gran Empresa		Pequeña Empresa		Mediana Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	4,18%	7,52%	1,51%	4,19%	5,27%	8,22%
A	2,24%	3,54%	5,30%	8,64%	2,40%	6,32%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	18,56%	20,26%	11,65%	18,49%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	22,73%	24,15%	14,64%	21,45%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	32,50%	33,57%	23,09%	26,70%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

El Banco calculó la provisión individual tomando como base la matriz A y la provisión total individual con base en la matriz B.

Cartera de Consumo

Calific.	General - Automóviles		General - Otros		Tarjeta de Crédito	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	0,97%	2,75%	2,10%	3,88%	1,58%	3,36%
A	3,12%	4,91%	3,88%	5,67%	5,35%	7,13%
BB	7,48%	16,53%	12,68%	21,72%	9,53%	18,57%
B	15,76%	24,80%	14,16%	23,20%	14,17%	23,21%
CC	31,01%	44,84%	22,57%	36,40%	17,06%	30,89%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

El Banco calculó la provisión individual con base en la matriz A y la provisión total individual con base en la Matriz B.

El valor expuesto del activo es el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial y de consumo.

La pérdida dado el incumplimiento (PDI) es el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de materializarse alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI está dada por tipo de garantía, así:

Cartera Comercial:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 - 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

Cartera de Consumo:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0 - 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	65%	180	85%	360	100%

Provisión individual Contra-Cíclica

Con la aplicación del modelo de referencia de cartera comercial y consumo se constituye la provisión individual contra-cíclica para cubrir adecuadamente las pérdidas esperadas al momento de afrontar cambios inherentes al ciclo del riesgo de crédito de los deudores y depende de la matriz empleada para el cálculo de la provisión individual, así:

Matriz A: La provisión individual contra-cíclica corresponderá a la diferencia que resulte entre la provisión total individual y la provisión individual.

Matriz B: La provisión individual contra-cíclica corresponderá a la diferencia que resulte entre la provisión individual y la provisión total individual.

Para la cartera comercial y de consumo la provisión individual contra-cíclica se calculo con base en la Matriz A

Reglas de Alineamiento

El Banco aplica las reglas de alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- a. Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, mensualmente y para cada deudor, el Banco realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que existan razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.
- b. Por estar obligado a consolidar estados financieros, asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un deudor, salvo que existan razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

(h) Aceptaciones, Operaciones de Contado y Derivados

Registra el valor de las aceptaciones bancarias creadas por el Banco por cuenta de sus clientes y las creadas por cuenta de éste por sus corresponsales. Igualmente registra las operaciones de contado y los contratos celebrados por el Banco, de operaciones con derivados, tales como forward, carrusel, futuros, swaps y opciones.

Aceptaciones Bancarias

Las aceptaciones bancarias tienen un plazo de vencimiento hasta de uno (1) año y sólo podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compraventa de bienes muebles en el interior.

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y en el pasivo, como "aceptaciones bancarias en plazo" y si al vencimiento no son presentadas para su cobro, se clasifican bajo el título "aceptaciones bancarias después del plazo". Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquirente de las mercaderías, se reclasifican a la cuenta de préstamos "aceptaciones bancarias cubiertas".

Después del vencimiento las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de 30 días.

Operaciones de Contado

Corresponde a las operaciones que se registren con un plazo para su compensación igual a la fecha de registro de la operación o hasta 3 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de realización de la operación.

Los activos financieros adquiridos en operaciones de contado se contabilizan en la fecha de cumplimiento o liquidación de las mismas y no en la fecha de negociación, a menos que éstas dos coincidan. Sin perjuicio de lo anterior, los cambios en el valor de mercado de los instrumentos enajenados deben reflejarse en el estado de resultados a partir de la fecha de negociación, según corresponda.

Bajo el método de la fecha de liquidación, el vendedor registra el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo y, adicionalmente, registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado. Este último se valora a precios de mercado, de acuerdo con las reglas establecidas para las inversiones y se registra en el estado de resultados las variaciones de la valoración de esta obligación.

Por su parte, el comprador del activo no registra el activo financiero hasta la entrega del mismo, pero registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir el activo, el cual deberá valorarse a precios de mercado, y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.

Cuando la operación se cumple efectivamente, el comprador y el vendedor del activo revertirán tanto el derecho como la obligación registrada desde el momento de la negociación.

Operaciones de Derivados

Las operaciones con instrumentos financieros derivados y operaciones con derivados que se celebraron a partir del 1 de septiembre de 2008 se valoran en forma diaria a precio justo de intercambio, considerando lo siguiente:

El precio justo de intercambio de los instrumentos financieros derivados básicos cuando no existe precio de mercado es el que resulte de aplicar las fórmulas de valoración establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La metodología, parámetros y fuentes de información que se adoptan para la valoración de los instrumentos financieros derivados básicos se utilizan en forma consistente, mínimo durante un (1) año, contado a partir de la modificación. Se utiliza una misma metodología para valorar instrumentos financieros derivados básicos que tengan características similares, siempre que versen sobre un mismo subyacente.

Los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo se registra en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para la entidad vigilada se registran en el pasivo, efectuando la misma separación. Cuando el precio justo de intercambio del instrumento financiero derivado arroje cero (0), ya sea en la fecha inicial o en otra fecha posterior, su registro contable se realiza en el activo.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados y operaciones con derivados vigentes hasta el 30 de agosto de 2008 se valoraban diariamente y sus resultados se registran con la misma frecuencia considerando lo siguiente:

El Banco registraba el valor de los acuerdos celebrados entre dos (2) o más partes para comprar o vender activos en un futuro, como divisas o títulos valores, o futuros financieros sobre tasas de cambio, tasas de interés o índices bursátiles, definiendo de antemano la cantidad, el precio y la fecha de ejecución de la operación, con el fin de proveer y obtener cobertura, en los términos definidos por las autoridades competentes. En tal virtud surgen derechos y obligaciones recíprocas e incondicionales.

En los forward de compra sobre títulos, el derecho se calculaba valorando el título a precios de mercado y la obligación, obteniendo el valor presente del monto pactado de compra. En el caso de los forward de venta sobre títulos, el derecho se calculaba obteniendo el valor presente del monto pactado de venta y la obligación, valorando el título a precios de mercado.

En los forward de compra de dólar americano vs. divisa, el derecho se calculaba con el producto del monto de la divisa por la tasa de cambio spot venta y la tasa representativa del mercado vigente a la fecha de valoración; la obligación se obtenía con el producto del monto de la divisa por la tasa de cambio estimada y la tasa representativa del mercado a la fecha de valoración. En el caso de los forward de venta de dólar americano vs. divisa, el derecho se calculaba con el producto del monto de la divisa por la tasa de cambio estimada y la tasa representativa del mercado a la fecha de valoración; la obligación se obtenía con el producto del monto de la divisa por la tasa de cambio spot compra y la tasa representativa del mercado calculada a la fecha de valoración.

En los forward de compra sobre tasa de mercado peso/dólar, el derecho se calculaba con el producto del nominal en dólares y la tasa de mercado peso / dólar vigente en la fecha de valoración; la obligación se obtenía con el producto del nominal en dólares y la tasa de mercado peso / dólar estimada. En el caso de los forward de venta sobre tasa de mercado peso / dólar, el derecho se calculaba con el producto del nominal en dólares y la tasa de mercado peso/dólar estimada; la obligación se obtenía con el producto del nominal en dólares y la tasa de mercado peso/dólar calculada en la fecha de valoración.

En los forward de compra sobre dólares contra pesos colombianos el derecho se calculaba con el producto del nominal en dólares y la tasa representativa del mercado para venta de dólares; la obligación se obtenía con el producto del nominal en dólares y el valor estimado de la tasa representativa del mercado de venta. En el caso de los forward de venta sobre dólares contra pesos colombianos el derecho se calculaba con el producto del nominal en dólares y el valor estimado de la tasa representativa del mercado de compra; la obligación se obtenía con el producto del nominal en dólares y la tasa representativa del mercado para compra de dólares.

(i) Bienes Realizables y Recibidos en Pago

Registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de estos bienes se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para la venta.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar, en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.
- Los bienes muebles recibidos en pago que corresponden a títulos de inversión se valoran aplicando los criterios indicados en la nota 2(d) para inversiones.

(j) Provisión Bienes Realizables y Recibidos en Pago

Registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

a. Bienes Inmuebles

Se constituye una provisión en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al treinta por ciento (30%) de su costo de adquisición, y se incrementa en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%). Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión se aumenta al ochenta por ciento (80%), a menos que se obtenga la autorización de una prórroga, caso en el cual el veinte por ciento (20%) puede constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

b. Bienes Muebles

Para los bienes muebles se debe constituir dentro del año siguiente a la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, y se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta, la provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor del bien antes de provisión, a menos que se obtenga autorización de una prórroga, caso en el cual el treinta por ciento (30%) adicional podrá constituirse en el término de la misma.

Cuando el valor comercial del bien sea inferior al valor en libros de los bienes recibidos en dación de pago se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes muebles recibidos en pago que correspondan a títulos de inversión se valoran aplicando los criterios de la nota 2(d), teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

(k) Propiedades y Equipo

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje, que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

- Edificios	5%
- Equipo, Muebles y enseres de oficina	10%
- Equipo de computación y vehículo	20%

El Banco a partir del año 1997 adoptó el método de reducción de saldos en la depreciación de edificios, para efectos fiscales. El sistema de reducción de saldos consiste en depreciar anualmente a una tasa fija, el saldo no depreciado de años anteriores; la tasa es igual a la raíz enésima del saldo sobre el costo.

Para el cálculo se estableció un valor residual, el cual forma parte del monto total por depreciar en el último año de vida útil del bien, para que éste se deprecie en su totalidad.

(l) Sucursales y Agencias

Registr el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General y las Oficinas

Los saldos se concilian mensualmente y las partidas que resulten pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas y reconocen los ingresos y gastos respectivos.

(m) Gastos Anticipados y Cargos Diferidos

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio o servicio se recibe en varios periodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician periodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.

La amortización se realiza de la siguiente manera:

Gastos Anticipados

- Los intereses durante el período prepagado.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Los otros gastos anticipados durante el período que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos.

Cargos Diferidos

- Organización y preoperativos en un período no mayor a dos (2) años.
- Las remodelaciones en un período no mayor a dos (2) años.
- Los estudios y proyectos en un período no mayor a dos (2) años.
- Programas para computador en un período no mayor a dos (2) años.
- Las mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento, en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato sin tener en cuenta las prorrogas y su vida útil probable.

- Útiles y papelería de acuerdo con el consumo real.
- El impuesto de renta diferido "débito" por diferencias temporales, en el momento en que se cumplan los requisitos de ley y reglamentarios de que tratan las disposiciones fiscales.
- Impuesto Predial
- Contribuciones y afiliaciones durante el período prepagado.

(n) Intangibles

Mediante resoluciones 0354 del 22 de febrero de 2005 y 0828 de mayo 19 de 2006 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la fusión por absorción de Banco Aliadas S.A. y Banco Unión Colombiano S.A.. El Crédito mercantil originado por la diferencia entre el valor pagado y el valor neto del patrimonio a la fecha de adquisición del Banco Aliadas S.A. y Banco Unión Colombiano se amortiza por el sistema exponencial en 216 y 237 meses, diferencia entre el plazo de 20 años y el tiempo ya amortizado de acuerdo por lo establecido por la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia. En todo caso el Banco voluntariamente puede optar por un periodo inferior.

Anualmente, el Banco valora a precios de mercado las líneas de negocio asociadas con el crédito mercantil para determinar si hay o no pérdida por deterioro del mismo. La valoración se hace por el método del flujo de utilidades generado por cada línea de negocio identificada como generadora independiente de caja.

(o) Valorizaciones

Activos objeto de valorización

- Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (baja o mínima bursatilidad o sin cotización en bolsa).
- Propiedades y equipo, específicamente inmuebles y vehículos.
- Bienes de arte y cultura.

Contabilización

Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.

Las valorizaciones de bienes raíces se determinan al comparar el costo neto de los inmuebles con el valor de los avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia.

En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión.

La valorización de bienes de arte y cultura se registra teniendo en cuenta el estado de conservación de las obras, su originalidad, el tamaño, la técnica y la cotización de obras similares.

No se registran valorizaciones sobre bienes recibidos en dación en pago.

(p) Ingresos Anticipados

Registra los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por el Banco, en desarrollo de su actividad, los cuales se amortizan durante el período en que se causen o se presten los servicios.

(q) Pasivos Estimados y Provisiones

El Banco registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y, como consecuencia, una obligación contraída.
- El pago sea exigible o probable y
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

(r) Pensiones de Jubilación

El Banco presenta actualmente el cálculo actuarial totalmente amortizado, es decir se mantiene actualizado en forma semestral y se mantiene amortizada en su totalidad durante el semestre.

Los pagos de pensiones de jubilación se cargan contra la provisión constituida.

(s) Reserva Legal

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento bancario debe constituir una reserva legal que ascenderá, por lo menos, al 50% del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

Será procedente la reducción de la reserva por debajo del límite mínimo, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la entidad tenga utilidades no repartidas.

(t) Reconocimiento de Ingresos por Rendimientos Financieros

Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los originados en:

- Créditos comerciales que presentan mora superior a 3 meses.
- Créditos de consumo e hipotecarios cuando presenten mora superior a 2 meses.
- Microcréditos con mora superior a 1 mes

El Banco deja de causar intereses e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presenta la mora:

Modalidad de Crédito	Mora superior a
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Microcrédito	1 mes

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden. La Superintendencia Financiera de Colombia podrá ordenar la suspensión de la causación de estos ingresos cuando un crédito haya sido reestructurado más de una vez.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido en código 272035 y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

(u) Partes relacionadas

Se consideran partes relacionadas:

- Empresas donde el Banco posee control administrativo o financiero y son objeto de consolidación (subordinadas).
- Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social del Banco y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.
- Los miembros de la Junta Directiva (Directores) y administradores.

(v) Conversión de Transacciones en Moneda Extranjera

Como intermediario del mercado cambiario, el Banco puede efectuar directamente compras y ventas de divisas derivadas del mercado cambiario.

Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares americanos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos, utilizando la tasa de cambio representativa de mercado (TRM) calculada a diario y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al cierre del respectivo período. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, las tasas fueron de \$2,044.23 (en pesos) y \$2,145.21 (en pesos), respectivamente.

Se define como "posición propia" en moneda extranjera de los intermediarios del mercado cambiario, la diferencia entre los derechos y obligaciones denominados en moneda extranjera, registrados dentro y fuera del balance, realizados o contingentes, incluyendo aquellos que sean liquidables en moneda legal colombiana.

"Posición propia de contado" es la diferencia entre todos los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, de acuerdo con el PUC, excluidas las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, operaciones carrusel, contratos forward, contratos de futuros, swaps y utilidad o pérdida en valorización de operaciones y activos y pasivos en moneda legal indexados en moneda extranjera.

Posición bruta de apalancamiento, se define como la sumatoria de: i) los derechos y obligaciones en contratos a término y de futuro denominados en moneda extranjera; ii) operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y dos días bancarios (t+2), y iii) la exposición cambiaria asociada a las contingencias deudoras y las contingencias acreedoras adquiridas en la negociación de opciones y derivados sobre el tipo de cambio.

El promedio aritmético de tres días hábiles de posición propia no podrá exceder el equivalente en moneda extranjera al veinte por ciento (20%) y cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico, respectivamente.

El monto mínimo del promedio aritmético citado de posición propia podrá ser negativo sin que exceda el equivalente en moneda extranjera al cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico. La posición propia de contado no podrá ser negativa.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición bruta de apalancamiento, no podrá exceder el quinientos por ciento (500 %) del monto del patrimonio técnico.

Para tal efecto el Banco determina el patrimonio técnico en dólares con base en los estados financieros del segundo mes calendario anterior y aplicando la tasa de cambio, para reexpresión de cifras en moneda extranjera del mes anterior.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, los activos en moneda extranjera ascendieron a US\$222,151,198.10 (dólares) y US \$238,860,651.56 (dólares) y los pasivos a US\$222,024,847.45 (dólares) y US \$240,920,022.02 (dólares), respectivamente.

(w) Cuentas Contingentes

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Dentro de las contingencias deudoras se registra los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas de cartera de créditos.

(x) Cuentas de Orden

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros, que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias; igualmente incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos fiscales, de control interno o información gerencial.

(y) Utilidad Neta por Acción

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009 la utilidad neta por acción se calculó de acuerdo con las acciones en circulación que fue de 137.027.633 acciones.

(3) Principales Diferencias entre las Normas Especiales y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, así:

Propiedades, Planta y Equipo

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del periodo el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

Prima en Colocación de Acciones

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como parte de la reserva legal, mientras que la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

(4) Disponible

El siguiente es el detalle del disponible: 31 de Dic-09 30 de Jun-09

Moneda Legal		
Caja	\$ 232.841,0	205.415,5
Banco de la República	1.071.678,2	693.100,6
Bancos y Otras Entidades Financieras	31,2	15,1
Canje	1.155,9	4.334,3
Remesas en Tránsito	1.698,3	549,6
	1.307.404,6	903.415,1
Moneda Extranjera reducida a Moneda Legal		
Caja	15.751,9	14.663,1
Banco de la República	420,6	176,1
Bancos y Otras Entidades Financieras	17.880,7	22.325,4
Remesas en Tránsito	2.827,2	1.174,7
	36.880,4	38.339,3
	\$ 1.344.285,0	941.754,4
Provisión Disponible		
Moneda Legal	\$ 0,0	(9,7)

El saldo en caja y depósitos en el Banco de la República en moneda legal, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, incluyen valores que computan para efectos del encaje bancario requerido que debe mantener el Banco sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con disposiciones legales.

No existen otras restricciones sobre el disponible. Al corte del semestre terminado al 30 de junio de 2009 existían partidas de menor cuantía mayores a 30 días pendientes de regularizar de Bancos y corresponsales por \$9,7, provisionada al 100%.

(5) Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

El siguiente es el detalle de las posiciones activas en operaciones de mercado:

	Tasa de Interés	31 de Dic-09	Tasa de Interés	30 de Jun-09
Fondos interbancarios vendidos ordinarios:				
Bancos (Moneda Legal)	3,06%	\$ 222.500,0	4,41%	116.000,0
Bancos (Moneda Extranjera)	0,14%	222.501,3	0,16%	228.034,5
Fondos interbancarios vendidos ordinarios		445.001,3		344.034,5
Compromiso de transferencia e inversiones en Operaciones Simultáneas:				
Bancos (Moneda extranjera)	0,51%	2.596,2		-
Soc. Comisionista de Bolsa	3,53%	8.941,1	5,64%	46.925,9
		11.537,3		46.925,9
		\$ 456.538,6		390.960,4

Sobre los fondos Interbancarios vendidos y pactos de reventa no existen restricciones.

El siguiente es el detalle de los rendimientos promedios:

Fondos Interbancarios Vendidos M/L	Promedio	Valoración	Tasa
Ene/09	433.435,8	3.414,0	9,15%
Feb/09	369.771,7	2.474,1	8,60%
Mar/09	281.175,4	1.791,8	7,40%
Abr/09	205.204,9	1.144,0	6,69%
May/09	188.715,7	1.001,6	6,16%
Jun/09	188.733,3	750,0	4,77%

	Promedio	Valoración	Tasa
Jul/09	230.798,3	726,4	3,66%
Ago/09	247.457,6	843,7	3,96%
Sep/09	75.336,8	279,2	4,45%
Oct/09	156.838,7	491,3	3,64%
Nov/09	214.233,3	643,1	3,60%
Dic/09	251.225,8	603,9	2,79%

Fondos Interbancarios Vendidos M/E

	Promedio	Rendimiento	Tasa	Moneda
Ene/09	41.527,0	5,4	0,16%	USD
Ene/09	22.581,3	28,8	1,53%	EUR
Feb/09	84.020,3	13,4	0,19%	USD
Feb/09	20.063,5	18,1	1,08%	EUR
Mar/09	113.267,9	21,0	0,22%	USD
Mar/09	26.910,8	14,3	0,64%	EUR
Abr/09	77.644,0	18,7	0,29%	USD
Abr/09	17.199,6	7,2	0,50%	EUR
May/09	127.286,4	23,8	0,22%	USD
May/09	21.495,4	7,0	0,39%	EUR
Jun/09	151.168,1	29,9	0,24%	USD
Jun/09	21.845,3	7,6	0,42%	EUR
Jul/09	92.599,9	15,8	0,20%	USD
Jul/09	24.899,1	3,0	0,14%	EUR
Ago/09	86.328,4	16,4	0,23%	USD
Ago/09	21.146,2	2,2	0,12%	EUR
Sep/09	150.156,1	27,6	0,22%	USD
Sep/09	26.819,6	2,4	0,11%	EUR
Oct/09	95.380,8	18,8	0,24%	USD
Oct/09	19.607,7	2,7	0,17%	EUR
Nov/09	59.587,1	11,3	0,23%	USD
Nov/09	24.650,6	2,6	0,12%	EUR
Dic/09	90.091,2	16,1	0,21%	USD
Dic/09	129.307,1	15,6	0,14%	EUR

(6) Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones:

Negociables en Títulos de Deuda:

	31 de Dic-09	30 de Jun-09
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación:		
Títulos de Tesorería M.L.	\$ 1.572.732,0	924.125,6
Bonos de Solidaridad para la Paz	423,1	435,8
Títulos de Tesorería en Dólares	-	1.213,3
Títulos de Tesorería en UVR S	157.148,2	94.230,1
Títulos de reducción de Deuda	10.287,4	4.653,1
Bonos Agrarios	4.178,6	6.561,0
Bonos Universidades	-	3.289,3
Bonos Pensionales	5.416,1	5.318,5
	1.750.185,4	1.039.826,7
Títulos de Deuda Pública externa emitidos o garantizado por la Nación:		
Bonos EUR República de Colombia	-	24.148,8
Bonos Yankees	9.911,1	30.272,9
	9.911,1	54.421,7

Títulos de Contenido Crediticio Derivados de Procesos de Titularización de Cartera Hipotecaria

Títulos Hipotecarios Negociables	22.051,8	26.082,3
----------------------------------	----------	----------

Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por Instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera

Certificados de Depósito a Término	57.365,1	19.326,5
------------------------------------	----------	----------

Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera

	31 de Dic-09	30 de Jun-09
Bonos USD EEFTA	6.810,7	-
Bonos USD ISABR	15.409,7	-
Pagaré en dólares Cementos Argos	31.500,0	37.816,6
	53.720,4	37.816,6

Otros Títulos

Bonos:		
Banco Mundial de la Mujer	3.050,6	3.116,5
Leasing Bancolombia	1.016,0	-
Bonos Bancolombia	9.750,2	9.779,9
Bonos Finandina	1.339,9	1.339,4
	15.156,7	14.235,8

Total Negociables en Títulos de Deuda \$ 1.908.390,5 1.191.709,6

Negociables en Títulos Participativos :

Participación en fondos de valores		
Occivalor Valores de Occidente	\$ -	1.611,1
Fidubogotá	11.073,2	-
Fiduvalle	3.019,8	-
	\$ 14.093,0	1.611,1

Para Mantener hasta el vencimiento

Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación:

Títulos de Tesorería M.L.	10.393,3	13.799,5
Bonos de solidaridad para la Paz	9,6	9,3
Títulos de Reducción de Deuda	185.778,5	186.256,6
Títulos de Desarrollo Agropecuario:		
Clase "A"	-	149.091,2
Clase "B"	-	183.526,2
Bonos pensionales	7.348,7	7.219,2
	\$ 203.530,1	539.902,0

Títulos de Deuda Pública Externa emitidos o garantizado por la Nación

Bonos Euros República de Colombia	55.647,6	-
-----------------------------------	----------	---

Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por institución vigiladas por la Super:

Títulos de Desarrollo Agropecuario:		
Clase "A"	160.722,7	-
Clase "B"	206.188,8	-
	366.911,5	-
Total para Mantener Hasta el Vencimiento	\$ 626.089,2	539.902,0

Disponible para la venta en Títulos de Deuda:

Títulos de Deuda Pública interna emitidos o rendimiento garantizados por la Nación		
Títulos de Tesorería	\$ 117.486,6	78.195,4
Títulos de Tesorería en UVR S	113.131,1	101.250,7
Bonos Pensionales	32.178,1	31.157,7
Bonos de Paz	1.080,1	1.190,2
Bonos Agrarios	930,6	1.466,7
	264.806,5	213.260,7

Títulos de Deuda Pública Externa emitidos o garantizado por la Nación

Bonos Yankees	10.055,1	13.106,8
---------------	----------	----------

La participación de las inversiones Forzosas y obligatorias sobre el total de portafolio asciende al 16.56% al corte de 31 de Diciembre de 2009 y del 19.44% al corte de 30 de Junio de 2009.

Títulos de Contenido Crediticio Derivados de Procesos de Titularización de Cartera Hipotecaria	31 de Dic-09	30 de Jun-09
Tips Titularizadora Colombia	\$ 88.841,8	71.130,2
Bonos Hipotecario Davivienda	1.284,7	1.493,5
	90.126,5	72.623,7

Títulos de Contenido Crediticio Derivados de Procesos de Titularización Subyacentes distintos de Cartera Hipotecaria

Ingenio Pichichi	2.185,6	2.722,2
Bono UVR Transmilenio - Pauttransm	16.165,6	-
	18.351,2	2.722,2

Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia

Bonos Leasing de Occidente	3.630,3	3.715,2
Bonos otros establecimientos AA B/quilla	2.197,6	2.231,3
Certificado Depósito a Término Findeter	25.709,1	25.326,7
	31.537,0	31.273,2

Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia

Bonos USD EEFTA	2.270,2	9.010,3
Bonos USD ISA	9.906,2	5.720,8
Bonos PACIFIC RUBIALES USD	10.959,5	-
Bonos TGI INTERN	2.264,7	2.183,6
Bonos UVR Transmilenio	-	14.846,4
	25.400,6	31.761,1

Títulos emitidos, avalados o aceptados por Bancos del Exterior

Banco Centroamericano de Integración Económica	6.752,4	6.751,9
--	---------	---------

Total Disponible para la Venta en Títulos de Deuda \$ 447.029,3 371.499,5

Operaciones de reporto o repo:

Derechos de transferencia de inversiones Negociables en Títulos o Valores de Deuda:
Títulos de Deuda Pública interna emitidos o garantizados por la Nación \$ - 13.994,3

Derechos de Transferencia de Inversiones

Disponibles para la Venta en Títulos o Valores de Deuda:

Títulos de Deuda Pública interna emitidos o garantizados por la Nación	5.775,7	-
	\$ 5.775,7	13.994,3

El valor consolidado de la cartera de inversión por emisor es el siguiente:

Emisor	31 de Dic-09		30 de Jun-09	
	Vr de Mercado	% Participación	Vr de Mercado	% Participación
Ministerio de Hacienda	\$ 2.299.911,4	76,99%	1.541.894,7	72,83%
Banco Sudameris	10.924,9	0,37%	-	0,00%
BIC	6.752,4	0,23%	-	0,00%
Finagro	366.911,5	12,28%	332.617,4	15,71%
Findeter	25.709,1	0,86%	25.326,6	1,20%
Titularizadora Colombiana	110.893,7	3,71%	97.212,5	4,59%
Cementos Argos S.A.	31.500,0	1,05%	37.816,5	1,79%
Leasing de Occidente S.A.	37.173,0	1,24%	7.197,3	0,34%
Empresa Energía Bogotá	9.081,0	0,30%	-	0,00%
Bancolombia	19.815,6	0,66%	9.779,8	0,46%
Otros	68.612,1	2,30%	65.260,6	3,08%
Total Cartera Inversión	\$ 2.987.284,7	100,00%	2.117.105,4	100,00%

Ingresos (Gastos) de Cartera de Inversión semestre terminado el 31 de Diciembre de 2009

	Inv.Neg,M/L	Inv.Neg,M/E	Inv.H.V y D.V	Inv. Vista	Total
Julio	\$ 14.545,0	(4.521,5)	3.116,8	804,7	13.945,0
Agosto	5.431,9	453,4	3.096,7	919,2	9.901,2
Septiembre	14.381,9	(3.099,1)	1.064,0	299,4	12.646,2
Octubre	17.577,6	2.979,6	4.410,9	519,2	25.487,3
Noviembre	34.167,5	1.141,4	2.602,9	716,5	38.628,3
Diciembre	8.142,3	1.349,1	2.792,5	644,4	12.928,3
Total	\$ 94.246,2	(1.697,1)	17.083,8	3.903,4	113.536,3

Ingresos (Gastos) de Cartera de Inversión semestre terminado el 30 de Junio de 2009

	Inv.Neg,M/L	Inv.Neg,M/E	Inv.H.V y D.V	Inv. Vista	Total
Enero	\$ 12.753,5	5.060,2	6.593,4	3.581,7	27.988,8
Febrero	8.402,8	4.585,3	6.350,3	2.552,2	21.890,6
Marzo	14.068,0	990,1	7.264,2	1.900,9	24.223,2
Abril	26.716,9	(8.399,8)	4.289,8	1.259,9	23.866,8
Mayo	4.851,0	(3.886,1)	3.678,0	1.100,8	5.743,7
Junio	515,9	941,0	3.846,1	689,1	5.992,1
Total	\$ 67.308,1	(709,3)	32.021,8	11.084,6	109.705,2

Las operaciones de Tesorería participaron con el 10.67% y 9.67% del total de ingresos operacionales del Banco al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, respectivamente.

El promedio de inversiones fue de \$2,446,160.8, alcanzando su máximo en el mes de diciembre por \$2,913,771.0 y su mínimo en julio por \$2,160,683.3 para el semestre terminado a diciembre de 2009, y el promedio de inversiones para el primer semestre de 2009 fue de \$2,182,786.0 alcanzando su máximo en el mes de enero por \$2,306,620.5 y su mínimo en mayo por valor de \$2,064,008.2.

El siguiente es el detalle de Títulos Participativos Disponibles para la Venta: 31 de Diciembre de 2009

Razón Social	% de Particip.	Capital Social	No. Acciones Poseídas	Costo (1) Ajustado	Valor Patrimonial	Gan o perd. Acum. No realiz.	Valoriz (Desval)	Calific.
Inversiones en Colombia								
Fiduciaria de Occidente S.A.	94,98%	\$ 6.099,9	12.984.341	39.960,0	75.912,7	-	35.952,7	A
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	23,10%	33.997,8	15.144.217	83.561,8	108.087,9	-	24.526,1	A
Leasing de Occidente S.A.	34,44%	30.594,6	326.974.412	61.717,3	82.867,2	-	21.149,9	A
Casa de Bolsa S.A.	7,95%	15.223,0	1.210.187	2.583,8	2.643,3	-	59,5	A
Corporación Financiera Colombiana S.A.	13,39%	11.156,6	22.935.978	533.490,8	533.490,8	349.736,5	-	A
A Toda Hora S.A.	20,00%	333,3	66.666	263,4	1.132,5	-	869,1	A
Depósito Central de Valores Deceval S.A.	1,26%	6.344,0	6.093	457,0	845,0	-	388,0	A
Ventas y Servicios S.A.	45,00%	324,6	184.897	630,4	1.419,5	-	789,1	A
Redeban Multicolor S.A.	7,24%	7.000,0	723.317	1.563,5	4.132,6	-	2.569,1	A
A.C.H. Colombia S.A.	4,80%	3.346,4	315.668	271,9	921,3	-	649,4	A
Cámara de Compensación								
Divisas de Colombia S.A.	3,19%	-	79.687.500	79,7	68,1	-	(11,6)	A
MasterCard Int.	0,0010%	-	1.244	78,1	78,1	-	-	A
Visa Internacional	0,0058%	-	55.784	4.877,1	4.877,1	-	-	A
Gestión y Contacto	1,02%	-	510	5,9	14,4	-	8,5	A
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia	1,14%	-	331.336.551	336,5	414,2	-	77,7	A
Inversiones en el Exterior:								
Banco de Occidente (Panamá) S.A.	95,00%	US\$10.8	915.500	31.339,1	59.543,1	-	28.204,0	A
Occidental Bank Barbados Ltd.	100,00%	US\$13.4	1.251	18.977,5	32.115,8	-	13.138,3	A
		\$		780.193,8	908.563,6	349.736,5	128.369,8	

30 de Junio de 2009

Razón Social	% de Particip.	Capital Social	No. Acciones Poseídas	Costo (1) Ajustado	Valor Patrimonial	Gan o Valoriz. perd. Acum. (Desval) No realiz.	Calific.
Inversiones en Colombia							
Fiduciaria de Occidente S.A.	94,98%	6.099,9	12.984.341	39.960,0	70.996,6	-	31.036,6 A
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	23,10%	33.997,8	14.681.415	75.925,6	93.583,7	-	17.658,1 A
Sociedad Comisionista de Bolsa Valores de Occidente S.A.	51,00%	1.420,9	1.210.187	2.583,8	2.035,4	-	(548,4) A
Leasing de Occidente S.A.	34,44%	30.594,6	319.625.134	59.943,8	77.632,3	-	17.688,5 A
Corporación Financiera Colombiana S.A.	13,39%	11.156,6	22.935.978	418.450,1	418.450,1	234.695,8	- A
A Toda Hora S.A.	20,00%	333,3	66.666	263,4	1.095,5	-	832,1 A
Depósito Central de Valores Deceval S.A.	1,26%	6.344,0	6.093	457,0	694,9	-	237,9 A
Ventas y Servicios S.A.	45,00%	324,6	184.897	630,4	1.187,4	-	557,0 A
Redeban Multicolor S.A.	7,24%	7.000,0	723.317	1.563,5	3.854,4	-	2.290,9 A
A.C.H. Colombia S.A.	4,80%	3.346,4	315.668	271,9	736,0	-	464,1 A
Cámara de Compensación Divisas de Colombia S.A.	3,19%	-	79.687.500	79,7	54,2	-	(25,5) A
MasterCard Int.	0,0010%	-	1.244	81,9	81,9	-	- A
Visa Internacional	0,00395%	-	55.784	5.118,0	5.118,0	-	- A
Gestión y Contacto	1,02%	-	510	5,9	7,6	-	1,7 A
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia	1,09%	-	316.447.896	317,2	422,1	-	104,9 A
Inversiones en el Exterior:							
Banco de Occidente (Panamá) S.A.	95,00%	US\$10,8	915.500	32.887,2	52.982,6	-	20.095,4 A
Occidental Bank Barbados Ltd.	100,00%	US\$13,4	1.251	19.914,9	27.970,1	-	8.055,2 A
		\$		658.454,3	756.902,8	234.695,8	98.448,5

(1) De acuerdo con lo previsto en el acápite (i) del literal c de los numerales 6.2.1 y 8.2 de la Circular Externa 033 de 2002 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el costo de adquisición de las inversiones efectuadas con anterioridad al 2 de septiembre de 2002 es el valor intrínseco calculado a esa fecha. Para las compras posteriores el costo de adquisición es su valor de compra.

(2) Las cifras en divisas están expresadas en millones de dólares.

Durante el primer semestre de 2009 el Banco recibió dividendos en acciones, que representaron mayor número de acciones poseídas de las siguiente sociedades:

	31 de Dic-09		30 de Jun-09	
	Fecha	Valor	Fecha	Valor
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A.	Sep/09	7.636,2	Mar/09	5.580,8
Leasing de Occidente S.A.	Ago/09	1.773,5	Mar/09	5.010,8
Corficolombiana S.A.	-	-	Mar/09	2.692,2
Occidental Bank Barbados Ltd.	-	-	Mar/09	714,9
Banco de Occidente Panamá S.A.	-	-	Abr/09	9.269,4
Ventas y Servicios S.A.	-	-	Abr/09	270,1
		\$		9.409,7
				23.538,2

Todas las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos corresponden a acciones con baja y mínima liquidez, excepto la inversión en la Corporación Financiera Colombiana S.A. que corresponde a acciones con alta liquidez bursátil.

La Inversión que el Banco poseía en Valores de Occidente S.A. durante el segundo semestre sufrió el siguiente cambio: Por escritura pública Número 2465 del 23 de Octubre de 2009 de la Notaría Once de Cali, se registra la fusión por absorción entre (Absorbente) Sociedad Valores de Occidente - Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. y (Absorbidas) Casa de Bolsa Corficolombiana S.A., Comisionista de Bolsa Valores Popular S.A., y Comisionista de Bolsa y Valores Bogota S.A. - Sociedad Comisionista de Bolsa

El porcentaje de participación del Banco de Occidente S.A. en esta nueva sociedad pasa del 51.00% al 7.95 % en la nueva Sociedad.

Mediante esta escritura se cambio el nombre de Valores de Occidente Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. por el de Casa de Bolsa S.A. - Sociedad Comisionista de Bolsa.

Sobre las inversiones no existen restricciones o pignoraciones.

La inversión en el Banco de Occidente (Panamá) S.A. corresponde a un aporte inicial de US \$4,382,130 (dólares) mediante suscripción de 438,213 acciones con valor nominal de US \$10 (dólares) cada una; el 6 de diciembre de 1995 se incrementó el aporte en US \$2,999,993 (dólares) mediante la conversión de Bonos en acciones (158,311 acciones) y el 30 de abril de 2003 se incrementó el aporte en US \$2,849,980 (dólares) mediante la conversión de 102,739 acciones.

La Inversión en Occidental Bank Barbados Ltd. fue adquirida el 23 de junio de 2006 por el Banco, vía fusión con el Banco Unión Colombiano S.A., correspondiente a una inversión de US \$ 3,295,000 (dólares) equivalente a 659 acciones cuyo valor nominal es de US \$ 100 (dólares) y en junio de 2009 se capitalizó en US \$2.425.000 (dólares) correspondiente a 485 acciones.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009 bajo el riesgo de solvencia, el Banco calificó en "A" las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos.

En relación con la calificación de los títulos de Deuda, y de acuerdo a lo establecido por la circular externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia, los títulos de deuda se evaluaron y calificaron bajo el riesgo crediticio. Del total de títulos de deuda pertenecientes al portafolio Banco de Occidente, excluyendo las inversiones obligatorias, el 78% de los mismos se encuentra invertido en títulos de emisor Nación. El 22% restante se encuentra invertido en títulos de calificación AAA como son los títulos hipotecarios, CDT y bonos deuda privada entre otros.

En la evaluación del riesgo jurídico al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, se determinó que el Banco no requería constituir provisiones.

(7) Cartera de Créditos

El siguiente es el detalle de la cartera por modalidad de crédito:

	31 de Dic-09	30 de Jun-09
Préstamos ordinarios	\$ 7.258.991,1	7.473.147,9
Préstamos con recursos de otras entidades	391.978,8	297.894,4
Tarjeta de crédito	440.833,7	429.832,0
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	49.155,8	95.159,8
Cartas de crédito cubiertas	52.855,3	81.898,0
Reintegro de anticipos	43.241,8	56.640,4
Descuentos y operaciones factoring	5.457,7	3.368,8
Otros	-	239,7
	\$ 8.242.514,2	8.438.181,0

El siguiente es el detalle de la cartera por destino económico

	31 de Dic-09	30 de Jun-09
Comercio al por mayor y Vehículos automotores	1.072.955,7	1.164.547,5
Asalariados	1.438.547,9	1.451.619,2
Actividades relacionadas transporte, (carga, pasajeros, otros)	503.944,3	572.387,5
Comercio al por menor	339.606,0	368.137,8
Elaboración de productos alimenticios y de bebidas	433.884,5	454.063,5
Otras actividades Empresariales	306.502,3	407.585,4
Construcción	355.228,4	367.631,9
Fabricación de sustancias, productos químicos, caucho y plástico	270.363,4	331.245,6
Administración pública y defensa, seguridad social	421.447,3	338.206,3
Actividades relacionadas con el sector financiero	240.876,7	243.520,9
Fabricación de productos metalúrgicos básicos, no metálicos y otros	320.148,8	370.985,5
Fabricación de prendas de vestir y prendas piel - Sector textil	272.569,2	262.216,1
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicio conexas	226.738,0	231.463,6
Servicios sociales de salud y educación	274.590,5	246.571,4
Actividades de esparcimiento y otras actividades culturales	182.345,9	185.071,8
Actividades de servicio, inmobiliarias, empresariales y de alquiler	98.897,4	104.936,2
Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	42.218,8	89.569,5
Generación, captación y distribución de energía eléctrica, gas	93.632,3	95.236,0
Actividades de edición e impresión y de reproducción de grabaciones	49.305,2	47.220,1
Hoteles, restaurantes, bares y similares	5.421,6	10.124,0
Otras Actividades y Crédito de consumo Otros	1.293.290,0	1.095.841,2
	\$ 8.242.514,2	8.438.181,0

Cartera por Modalidad y su Calificación

El resultado de la calificación de riesgo, con la composición de capital, intereses y provisiones es el siguiente:

31 de Diciembre de 2009

Categoría Riesgo	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía
Comercial	\$ 6.144.692,2	58.414,2	316.966,3	13.618,5	2.668.062,5
Categoría A Normal	5.600.767,2	42.484,4	91.519,5	745,7	2.378.934,5
Categoría B Aceptable	231.587,4	2.386,3	20.696,8	132,0	100.846,9
Categoría C Apreciable	39.308,5	674,6	8.802,5	433,8	18.808,6
Categoría D Significativo	172.133,0	9.451,8	93.151,6	8.903,7	105.372,0
Categoría E Incobrable	100.896,1	3.417,1	102.795,9	3.403,3	64.100,5
Consumo	2.097.822,0	30.384,8	149.192,6	5.852,5	1.455.015,0
Categoría A Normal	1.890.054,3	23.233,3	41.276,1	544,0	1.340.430,3
Categoría B Aceptable	50.683,2	1.404,7	4.657,7	153,8	26.413,8
Categoría C Apreciable	32.667,3	1.043,9	5.142,7	630,3	22.394,9
Categoría D Significativo	53.952,7	2.081,7	33.505,2	1.947,3	43.268,4
Categoría E Incobrable	70.464,5	2.621,2	64.610,9	2.577,1	22.507,6
Total por Modalidad	\$ 8.242.514,2	88.799,0	466.158,9	19.471,0	4.123.077,5

Cartera por Zona Geográfica	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía
Comercial	\$ 6.144.692,2	58.414,2	316.966,3	13.618,5	2.668.062,5
Región Surossidental	1.275.789,9	13.169,0	103.143,9	3.906,5	669.701,3
Región Bogotá	2.637.471,4	22.079,4	92.482,8	3.784,4	875.922,1
Región Noroccidental	1.104.432,6	10.758,8	61.056,1	3.916,3	522.039,9
Región Norte	1.089.762,7	11.438,2	55.488,1	1.756,9	600.399,2
Credencial	37.235,6	968,8	4.795,4	254,4	-
Consumo	2.097.822,0	30.384,8	149.192,6	5.852,5	1.455.015,0
Región Surossidental	349.062,9	5.048,6	31.193,3	1.273,1	200.736,8
Región Bogotá	612.943,6	7.609,6	43.614,4	1.734,7	548.620,4
Región Noroccidental	367.122,1	4.354,2	21.405,8	801,8	428.491,4
Región Norte	369.269,2	5.128,4	27.841,5	1.123,3	277.166,4
Credencial	399.424,2	8.244,0	25.137,6	919,6	-
Total por Zona Geográfica	\$ 8.242.514,2	88.799,0	466.158,9	19.471,0	4.123.077,5

Por Monedas	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía
Comercial	\$ 6.144.692,2	58.414,2	316.966,3	13.618,5	2.668.062,5
Moneda Legal	5.802.897,9	56.700,0	309.503,6	13.548,8	2.645.289,7
Moneda Extranjera	341.794,3	1.714,2	7.462,7	69,7	22.772,8
Consumo	2.097.822,0	30.384,8	149.192,6	5.852,5	1.455.015,0
Moneda Legal	2.080.993,5	30.054,0	148.504,2	5.831,1	1.455.015,0
Moneda Extranjera	16.828,5	330,8	688,4	21,4	-
Total por Monedas	\$ 8.242.514,2	88.799,0	466.158,9	19.471,0	4.123.077,5

Cartera por Modalidad y su Calificación

30 de Junio de 2009

Categoría Riesgo	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía
Comercial	\$ 6.391.888,4	78.470,1	305.145,6	13.366,8	2.652.396,6
Categoría A Normal	5.949.807,6	61.876,0	95.920,2	1.024,5	2.328.331,0
Categoría B Aceptable	154.265,1	2.877,5	14.352,9	168,2	125.513,9
Categoría C Apreciable	39.431,0	1.605,1	8.825,9	1.088,2	20.126,5
Categoría D Significativo	152.505,3	9.987,8	80.929,3	8.982,6	111.117,4
Categoría E Incobrable	95.879,4	2.123,7	105.117,3	2.103,3	67.307,8
Consumo	2.046.292,6	34.575,8	161.880,3	7.315,7	1.427.318,6
Categoría A Normal	1.798.836,6	25.249,1	39.285,6	582,7	1.300.263,0
Categoría B Aceptable	66.688,1	2.028,2	6.079,8	184,5	34.444,3
Categoría C Apreciable	39.154,5	1.393,1	6.035,9	854,1	24.727,5
Categoría D Significativo	70.004,2	3.024,4	44.880,1	2.858,6	45.580,0
Categoría E Incobrable	71.609,2	2.881,0	65.598,9	2.835,8	22.303,8
Total por Modalidad	\$ 8.438.181,0	113.045,9	467.025,9	20.682,5	4.079.715,2

Cartera por Zona Geográfica

	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía
Comercial	\$ 6.391.888,4	78.470,1	305.145,6	13.366,8	2.652.396,6
Región Surossidental	1.323.197,9	16.256,9	99.878,8	2.851,8	680.007,4
Región Bogotá	2.815.891,7	34.051,1	91.520,2	4.713,2	879.695,2
Región Noroccidental	1.143.354,2	13.345,7	59.008,6	3.665,2	517.713,0
Región Norte	1.074.515,7	13.810,5	50.455,5	1.913,1	574.981,0
Credencial	34.928,9	1.005,9	4.282,5	223,5	-
Consumo	2.046.292,6	34.575,8	161.880,3	7.315,7	1.427.318,6
Región Surossidental	327.085,4	5.416,6	34.223,0	1.632,5	191.090,9
Región Bogotá	601.020,2	8.955,3	45.727,1	2.158,2	529.561,7
Región Noroccidental	382.989,3	5.204,3	23.195,8	1.029,0	443.208,0
Región Norte	340.294,5	5.469,6	27.007,2	1.184,8	263.458,0
Credencial	394.903,2	9.530,0	31.727,2	1.311,2	-
Total por Zona Geográfica	\$ 8.438.181,0	113.045,9	467.025,9	20.682,5	4.079.715,2

Por Monedas	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Intereses	Garantía
Comercial	\$ 6.391.888,4	78.470,1	305.145,6	13.366,8	2.652.396,6
Moneda Legal	5.985.805,5	76.217,8	298.425,1	13.304,5	2.533.953,6
Moneda Extranjera	406.082,9	2.252,3	6.720,5	62,3	118.443,0
Consumo	2.046.292,6	34.575,8	161.880,3	7.315,7	1.427.318,6
Moneda Legal	2.032.617,2	34.288,2	161.159,1	7.292,1	1.427.189,9
Moneda Extranjera	13.675,4	287,6	721,2	23,6	128,7
Total por Monedas	\$ 8.438.181,0	113.045,9	467.025,9	20.682,5	4.079.715,2

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, el Banco realizó compra y ventas de cartera de contado, en firme y a tasas de mercado, de las cuales el 99% de las transacciones de compra y venta se realizan con Fanalca S.A. dentro de las políticas de el producto Motos plan venta, el 1% restante corresponde a venta de derechos litigiosos de obligaciones vencidas o castigadas, así:

	31 de Dic-09	30 de Jun-09
Compras	4.244,5	2.025,0
Ventas	42.202,3	32.432,0

Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos

31 de Diciembre de 2009

	Número	Capital	Intereses	Provisión	Garantía
Comercial	403	\$160.467,2	1.823,3	88.342,4	158.636,4
Ley 116	1	205,1	-	164,1	-
Ley 550	60	18.734,0	341,8	15.497,6	10.562,6
Ley 617	6	91.926,2	955,7	40.671,4	112.761,8
Ordinarios	334	48.275,4	525,6	30.850,5	33.654,9
Concordatos Homologados	2	1.326,5	0,2	1.158,8	1.657,1
Consumo	7.338	46.479,7	1.326,3	37.020,1	11.450,5
Ordinarios	7.338	46.479,7	1.326,3	37.020,1	11.450,5
Total Modalidad y Concepto	7.741	\$206.946,9	3.149,6	125.362,5	170.086,9

Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos por su Calificación de Riesgo

Categoría Riesgo	Número	Capital	Intereses	Provisión	Garantía
Comercial	403	\$ 160.467,2	1.823,3	88.342,4	158.636,4
Categoría A Normal	5	39.501,3	934,9	1,7	64.761,8
Categoría B Aceptable	4	17.235,6	26,9	7.278,0	19.766,5
Categoría C Apreciable	7	3.094,0	0,4	1.436,8	1.619,0
Categoría D Significativo	278	32.630,6	390,0	16.989,7	17.510,1
Categoría E Incobrable	109	68.005,7	471,1	62.636,2	54.979,0
Consumo	7.338	46.479,7	1.326,3	37.020,1	11.450,5
Categoría A Normal	2.534	4.162,0	77,6	94,7	-
Categoría B Aceptable	626	1.055,0	16,9	64,9	-
Categoría C Apreciable	440	802,7	10,4	82,4	-
Categoría D Significativo	956	11.021,8	289,7	7.376,8	7.903,7
Categoría E Incobrable	2.782	29.438,2	931,7	29.401,3	3.546,8
Total Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos	7.741	\$ 206.946,9	3.149,6	125.362,5	170.086,9

Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos por Zona Geográfica

	Número	Capital	Intereses	Provisión	Garantía
Comercial	403	\$ 160.467,2	1.823,3	88.342,4	158.636,4
Región Suroccidental	116	82.626,4	575,2	43.744,3	109.229,4
Región Bogotá	84	19.604,0	351,5	13.960,2	6.304,3
Región Noroccidental	126	17.378,3	252,9	9.725,4	7.247,9
Región Norte	76	40.849,8	643,2	20.907,4	35.854,8
Credencial	1	8,7	0,5	5,1	-
Consumo	7.338	46.479,7	1.326,3	37.020,1	11.450,5
Región Suroccidental	923	11.033,1	355,8	9.833,4	4.223,5
Región Bogotá	825	11.170,8	332,8	10.881,6	1.217,1
Región Noroccidental	576	5.318,1	156,2	5.039,8	846,4
Región Norte	714	11.161,0	356,4	9.512,9	5.163,5
Credencial	4.300	7.796,7	125,1	1.752,4	-
Total Reestructurados por Zona Geográfica	7.741	\$206.946,9	3.149,6	125.362,5	170.086,9

Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos por Monedas

	Número	Capital	Intereses	Provisión	Garantía
Comercial	403	\$160.467,2	1.823,3	88.342,4	158.636,4
Moneda Legal	403	160.467,2	1.823,3	88.342,4	158.636,4
Consumo	7.338	46.479,7	1.326,3	37.020,1	11.450,5
Moneda Legal	7.338	46.479,7	1.326,3	37.020,1	11.450,5
Total	7.741	\$206.946,9	3.149,6	125.362,5	170.086,9

Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos

	30 de Junio de 2009				
	Número	Capital	Intereses	Provisión	Garantía
Comercial	293	\$153.673,1	3.387,9	87.393,4	164.728,5
Ley 550	65	23.624,7	339,4	21.644,1	17.036,6
Ley 617	6	93.582,1	2.517,2	41.077,3	114.063,9
Ordinarios	220	35.139,8	531,3	23.513,3	31.970,9
Concordatos Homologados	2	1.326,5	-	1.158,7	1.657,1
Consumo	6.368	34.035,9	946,9	24.471,7	4.999,8
Ordinarios	6.364	34.026,7	946,8	24.462,4	4.999,8
Concurso de acreedores	3	5,0	0,1	5,1	-
Total Modalidad y Concepto	6.661	\$187.709,0	4.334,8	111.865,1	169.728,3

Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos por su Calificación de Riesgo

Categoría Riesgo	Número	Capital	Intereses	Provisión	Garantía
Comercial	293	\$153.673,1	3.387,9	87.393,4	164.728,5
Categoría A Normal	3	39.934,6	2.486,6	-	65.458,7
Categoría B Aceptable	5	18.274,4	37,4	7.425,9	20.584,2
Categoría C Apreciable	6	2.845,0	11,6	1.420,8	166,7
Categoría D Significativo	179	19.372,8	411,2	9.603,7	16.211,0
Categoría E Incobrable	100	73.246,3	441,1	68.943,0	62.307,9
Consumo	6.368	34.035,9	946,9	24.471,7	4.999,8
Categoría A Normal	2.621	4.827,7	101,5	109,0	-
Categoría B Aceptable	605	1.276,3	22,0	77,9	16,9
Categoría C Apreciable	422	920,2	15,5	94,0	-
Categoría D Significativo	961	9.839,8	225,7	6.662,1	4.105,8
Categoría E Incobrable	1.759	17.171,9	582,2	17.528,7	877,1
Total Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos	6.661	\$187.709,0	4.334,8	111.865,1	169.728,3

Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos por Zona Geográfica

	Número	Capital	Intereses	Provisión	Garantía
Comercial	293	\$153.673,1	3.387,9	87.393,4	164.728,5
Región Suroccidental	85	83.513,5	2.013,6	44.487,0	110.808,8
Región Bogotá	76	16.014,1	507,1	11.900,6	7.496,0
Región Noroccidental	78	16.801,0	159,4	12.156,1	13.928,3
Región Norte	53	37.335,7	707,2	18.844,5	32.495,4
Consumo	6.368	34.035,9	946,9	24.471,7	4.999,8
Región Suroccidental	559	5.742,8	187,3	5.218,1	854,1
Región Bogotá	489	7.138,0	183,7	6.437,6	582,9
Región Noroccidental	359	4.001,9	131,4	3.709,6	946,8

	Número	Capital	Intereses	Provisión	Garantía
Región Norte	576	8.394,3	288,3	7.265,4	2.616,0
Credencial	4.385	8.758,9	156,2	1.841,0	-
Total Reestructurados por Zona Geográfica	6.661	\$187.709,0	4.334,8	111.865,1	169.728,3

Reestructuraciones, Acuerdos y Concordatos por Monedas

	Número	Capital	Intereses	Provisión	Garantía
Comercial	293	\$153.673,1	3.387,9	87.393,4	164.728,5
Moneda Legal	293	153.673,1	3.387,9	87.393,4	164.728,5
Consumo	6.368	34.035,8	946,9	24.471,8	4.999,8
Moneda Legal	6.367	34.035,1	946,9	24.471,8	4.999,8
Total	6.661	\$187.708,9	4.334,8	111.865,2	169.728,3

La tasa de interés efectiva promedio ponderado de la Cartera de crédito es la siguiente:

	31 de Dic-09	30 de Jun-09
Moneda legal	10,67%	12,84%
Moneda Extranjera	3,39%	5,45%

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009 el Banco tenía préstamos celebrados con accionistas y directores; estas operaciones son realizadas bajo condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares, así:

	31 de Dic-09	30 de Jun-09
Garantía Admisible		
Accionistas	\$ 16.689,4	1.556,3
Directores	484,2	380,1
	17.173,6	1.936,4
Otras Garantías		
Accionistas	29.337,0	31.714,5
Directores	59,1	16,9
	29.396,1	31.731,4
	\$ 46.569,7	33.667,8

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009 el Banco no presenta operaciones activas de crédito que superen el 10% del patrimonio técnico.

Provisión para Cartera de créditos

El movimiento de provisiones de Cartera por modalidad es el siguiente:

	Comercial	Consumo	Total Provisión
Saldo provisión Cartera al 31 de Diciembre de 2008	\$ 287.274,1	150.067,8	437.341,9
Más:			
Provisión cargada a gastos	125.166,9	118.441,8	243.608,8
Menos:			
Préstamos castigados	(25.395,0)	(59.058,6)	(84.453,6)
Reintegros de provisiones	(81.900,3)	(47.570,8)	(129.471,2)
Saldo provisión Cartera al 30 de Junio de 2009	305.145,7	161.880,2	467.025,9
Más:			
Provisión cargada a gastos	138.265,1	106.429,7	244.694,9
Menos:			
Préstamos castigados	(24.369,2)	(66.940,7)	(91.309,9)
Reintegros de provisiones	(102.075,3)	(52.176,6)	(154.252,0)
Saldo provisión Cartera al 31 de Diciembre de 2009	\$ 316.966,3	149.192,6	466.158,9

Provisión Individual Contra-Cíclica:

El siguiente es el detalle de la provisión individual Contra-Cíclica:

	31 de Diciembre de 2009		
	Provisión Individual Contra-Cíclica	Consumo	Total
Provisión total individual	316.966,3	149.192,6	466.158,9
Provisión individual	278.437,0	125.315,2	403.752,2
Provisión individual contra-cíclica	38.529,3	23.877,4	62.406,7

30 de Junio de 2009

Provisión Individual Contra-Cíclica	Comercial	Consumo	Total
Provisión total individual	\$ 305.145,7	161.880,2	467.025,9
Provisión individual	267.425,0	138.088,1	405.513,1
Provisión individual contra-cíclica	\$ 37.720,7	23.792,1	61.512,8

(8) Aceptaciones y Derivados

El siguiente es el detalle de las aceptaciones y derivados:

Aceptaciones Bancarias

En plazo	31 de Dic-09	30 de Jun-09
	\$ 12.113,0	8.473,6

Operaciones de Contado

Derechos de Compra sobre divisas	214,5	182,3
Derechos de Venta sobre divisas	-	3.223,9
Obligaciones de compra sobre divisas	(214,3)	(182,2)
Obligaciones de Venta sobre divisas	-	(3.231,3)
	0,2	(7,3)

Derivados

Contratos Forward

Derechos de Compra divisas	1.196.793,9	969.203,3
Derechos de Venta sobre divisas	1.446.283,3	1.408.999,5
Obligaciones de compra sobre divisas	(1.191.302,2)	(992.380,2)
Obligaciones de Venta sobre divisas	(1.452.769,6)	(1.366.960,6)
	\$ (994,6)	18.862,0

Contratos Futuros

Derechos de Compra sobre títulos	2.871,1	-
Obligaciones de compra sobre títulos	(2.869,3)	-
	1,8	-
	(992,6)	18.854,7

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009 el Banco tenía registrados forward en moneda legal y moneda extranjera con plazos pactados inferiores a un año.

Para las operaciones de derivados se establecen niveles de endeudamiento específicos por cada contraparte, los cuales se definen con base en el análisis financiero y la calificación de rating asignada por el modelo. Estos niveles tienen vigencia máxima de un año y permiten limitar las operaciones con las contrapartes en función de su riesgo específico.

El siguiente es el detalle de la utilidad o pérdida en valoración de operaciones de contado y derivados por los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2009:

Derivados

	31 de Dic-09	30 de Jun-09
Contrato de compra de divisas	\$ 0,2	-
Contrato de venta de divisas	7,5	-
Utilidad en valoración operaciones de contado	\$ 7,7	-

Contrato forwards compra de divisas	25.406,8	119,7
Contrato forwards venta de divisas	82.104,0	19.962,2
Contrato forwards compra de títulos	79,4	1,7
Utilidad en valoración de derivados	\$ 107.590,2	20.083,6

Contrato de compra de divisas	-	28,8
Contrato de venta de divisas	-	8,1
Pérdida en valoración operaciones de contado	\$ -	36,9

Contrato forwards compra de divisas	2.258,7	-
Contrato forwards venta de divisas	67.247,5	1.121,5
Contrato forwards compra de títulos	-	36,1
Pérdida en valoración de derivados	\$ 69.506,2	1.157,6

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009 el ingreso neto acumulado fue de \$38,091.7 y de \$18,889.1, respectivamente.

Estos contratos se realizan dentro del marco de políticas que estableció la Junta Directiva del Banco, en armonía con la Circular Externa 14 de 1998 emanada de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Sobre las aceptaciones bancarias y derivados no existen restricciones.

(9) Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle de intereses y otras cuentas por cobrar:

	31 de Dic-09	30 de Jun-09
Intereses:		
Fondos interbancarios vendidos	\$ 109,2	180,5
Cartera de crédito comercial, consumo y microcrédito	88.799,0	113.045,9
	\$ 88.908,2	113.226,4

Pago por Cuenta Clientes Consumo

Tarjeta de Crédito Credencial ML	100.331,1	103.303,2
Tarjeta de Crédito Credencial ME, Seguros y Otros	12.571,5	13.892,8
	\$ 112.902,6	117.196,0

Pago por Cuenta Clientes Comercial

	\$ 13.507,5	12.521,0
--	--------------------	-----------------

Otras

Dividendos y participaciones	\$ 14.729,2	13.830,1
Arrendamientos	2,0	44,3
Venta de bienes y servicios	3,8	-
Pago por cuenta de clientes - Otras	511,7	373,6
Prometientes vendedores	11.374,3	12.870,8
Anticipos de contratos y proveedores	3.377,9	4.756,9
Adelantos al personal	183,0	207,6
Diversos:		
Faltantes en caja	45,2	68,4
Faltantes en canje	90,3	231,3
Reclamaciones a compañías aseguradoras	3.063,6	2.785,7
Impuesto a las ventas por cobrar	2.482,2	1.287,9
Otros deudores varios:		
Servibanca y otras redes	6.571,2	6.052,1
Devoluciones Credencial	7,7	20,6
Incapacidad	179,1	240,9
Ventas internas - Credencial	29,4	54,7
Master Card M/E	5,9	17,5
Master Card giros pendientes	346,5	342,6
Otras	11.074,2	14.152,5
	\$ 54.077,2	57.337,5

Provisión para Cuentas por Cobrar:

El movimiento es el siguiente:

Saldo inicial	\$ 32.643,6	24.064,3
Más: Provisión cargada a gastos de operación	30.762,2	27.076,6
Vr Prov Riesgo Operativo	27,0	489,3
	63.432,8	51.630,2

Menos:

Cuentas por cobrar castigadas	(25.309,7)	(15.237,2)
Reintegro a ingresos y recuperaciones	(6.486,4)	(3.749,4)

Saldo final	\$ 31.636,7	32.643,6
--------------------	--------------------	-----------------

(10) Bienes Recibidos en Pago

El siguiente es el detalle:

Bienes inmuebles para vivienda	\$ 0,5	0,5
Bienes inmuebles diferente de vivienda	13.107,2	15.534,0
Bienes muebles	957,3	982,6
	\$ 14.065,0	16.517,1

El costo incluye ajustes por inflación por \$ 2,099.7 efectuados hasta el 31 de diciembre de 2000.

La siguiente es la relación de los títulos valores recibidos como Bienes Muebles al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009:

Entidad	Descripción del Título	Costo Ajustado	Provisión
Country Club Fiduciaria "Fidufes"	1 acción empresarial 1.4353% sobre proyecto Calima Resort	\$ 36,9	36,9
Palacio de Exposiciones "Acriglas S.A."	28.65% sobre 10.000 acciones	1,7	1,7
Probolsa - Alvaro Diego Montoya Promotora	141 acciones AV Villas	0,3	0,3
La Alborada S.A. Promotora	642.744.545 acciones	205,0	205,0
La Enseñanza S.A.	317.710 acciones	123,6	123,6
		\$ 690,8	690,8

Provisión para bienes recibidos en pago

El movimiento es el siguiente:	31 de Dic-09	30 de Jun-09
Saldo inicial	\$ 13.612,3	14.562,7
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	471,7	263,0
	14.084,0	14.825,7
Menos:		
Recuperación de provisiones durante el período	(2.775,1)	(1.213,4)
Saldo final	\$ 11.308,9	13.612,3

La Administración adelanta las gestiones de venta dentro del plazo previsto por las normas; cuando no es posible su enajenación se solicita la correspondiente prórroga.

Para la enajenación de los bienes, se ha venido suministrando periódicamente al personal administrativo el detalle y se realizan publicaciones en la prensa, carta de ofrecimientos a personas o entidades que puedan estar interesadas en adquirirlos y una oferta directa a los clientes.

Los avalúos fueron practicados por personas con conocimiento en la materia, para determinar el valor comercial de los bienes realizables y recibidos en pago al momento de recibir los bienes.

(11) Propiedades y Equipo

El siguiente es el detalle:	31 de Dic-09	30 de Jun-09
Terrenos	\$ 23.217,6	21.987,9
Edificios	146.183,9	137.863,5
	\$ 169.401,5	159.851,4
Otras		
Vehículos	789,3	794,5
Bodegas	3.540,6	3.377,0
	\$ 4.329,9	4.171,5

El Banco tiene pólizas de seguro para la protección de sus propiedades y equipo por valor de \$ 315.673,1 y \$ 235.182,4 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009 respectivamente, que cubre riesgos de robo, incendio, rayo, explosión, temblor, huelga, asonada y otros.

Para los bienes inmuebles, el Banco registra valorizaciones que son determinadas con base en avalúos comerciales realizados por especialistas en la materia. La mayoría de los avalúos de los bienes compartidos con otras entidades fueron efectuados en el año 2006, los avalúos de los bienes propios fueron realizados entre el 2007 y 2008.

Sobre las propiedades y equipos del Banco no existen hipotecas ni pignoraciones. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009 el Banco tiene provisiones para protección de edificios en cuantía de \$68.0 y \$99.4, respectivamente.

Provisión para Propiedad Planta y Equipo

El movimiento es el siguiente:	31 de Dic-09	30 de Jun-09
Saldo inicial	\$ 99,4	534,5
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	15,3	-
	114,7	534,5
Menos:		
Recuperación de provisiones durante el período	(46,7)	(435,1)
Saldo final	\$ 68,0	99,4

(12) Otros Activos

Gastos Anticipados y Cargos Diferidos

El siguiente es el detalle:

	30 de Jun-09	Adiciones	Reclasifi- caciones	Amortiza- ciones	31 de Dic-09
Gastos anticipados:					
Intereses	\$ 418,0	69,1	-	482,1	5,0
Seguros	619,3	220,9	-	751,9	88,3
Otros	471,7	357,5	-	668,9	160,3
	1.509,0	647,5	-	1.902,9	253,6
Cargos diferidos:					
Organización y preoperativos	1.707,9	5.317,3	2.317,7	1.020,5	3.687,0
Remodelación	1.180,2	8.597,2	3.643,5	1.014,7	5.119,2
Estudios y proyectos	10.042,0	6.179,2	601,6	1.050,5	14.569,1
Programas para computador	32,5	739,9	70,7	666,9	34,8
Mejoras a propied. en arriendo	2.610,2	1.051,1	399,3	1.213,6	2.048,4
Útiles y papelería	431,6	706,8	-	738,9	399,5
Impuesto de renta diferido	1.487,0	1.157,9	-	409,4	2.235,5
Impuesto Predial	510,7	42,0	-	552,7	-
Contribuciones y afiliaciones	31,7	2.067,0	-	2.098,7	-
Otros cargos diferidos	-	404,3	-	-	404,3
	18.033,8	26.262,7	7.032,8	8.765,9	28.497,8
	\$ 19.542,8	26.910,2	7.032,8	10.668,8	28.751,4

El siguiente es el detalle:

	31 de Dic-08	Adiciones	Reclasifi- caciones	Amortiza- ciones	30 de Jun-08
Gastos anticipados:					
Intereses	\$ 12,7	1.218,7	-	813,4	418,0
Seguros	-	1.456,5	-	837,2	619,3
Otros	-	1.164,4	-	692,7	471,7
	12,7	3.839,6	-	2.343,3	1.509,0
Cargos diferidos:					
Organización y preoperativos	1.389,3	3.670,1	2.708,6	642,9	1.707,9
Remodelación	1.042,5	7.792,8	7.014,0	641,1	1.180,2
Estudios y proyectos	5.768,4	9.797,8	2.427,9	3.096,3	10.042,0
Programas para computador	-	853,3	345,6	475,2	32,5
Mejoras a propied. en arriendo	2.785,1	2.519,8	1.330,9	1.363,8	2.610,2
Útiles y papelería	471,4	639,9	-	679,7	431,6
Impuesto de renta diferido	1.757,2	306,4	-	576,6	1.487,0
Impuesto Predial	-	712,5	-	201,8	510,7
Contribuciones y afiliaciones	-	1.431,5	-	1.399,8	31,7
Comisiones pagadas por producto	44,2	727,5	-	771,7	-
	13.258,1	28.451,6	13.827,0	9.848,9	18.033,8
	\$ 13.270,8	32.291,2	13.827,0	12.192,2	19.542,8

Otros Activos - Otros:	31 de Dic-09	30 de Jun-09
Créditos a empleados (1)	\$ 16.680,2	16.467,9
Crédito Mercantil	28.354,6	30.167,5
Especies valoradas	9,7	10,3
Bienes de arte y cultura	587,0	587,0
Diversos:		
Anticipo impuesto de renta	-	26.203,7
Retenciones en la fuente	-	8.438,2
Remesas en tránsito no confirmadas	338,2	31,8
Anticipo impuesto industria y comercio	2.317,9	2.029,6
Caja menor	20,7	20,6
Otros	1.715,8	1.368,3
	\$ 50.024,1	85.324,9

(1) La totalidad de los créditos a empleados fueron calificados categoría "A" y están respaldados con categoría idónea

El siguiente es el movimiento del crédito mercantil:

Entidad	Banco Unión	Banco Aliadas	Total
Porcentaje de Adquisición	39,28%	97,38%	
Fecha de adquisición	Jun de 2006	Sep de 2004	
Patrimonio	\$ 32.795,9	65.561,4	98.357,3
Inversión Banco de Occidente S.A.	74.730,8	106.582,3	181.313,1
Valor Crédito Mercantil	41.934,9	41.020,9	82.955,8
Saldo por amortizar a junio de 2008	38.373,9	12.941,1	51.315,0
Amortización II semestre 2008	3.926,8	6.225,4	10.152,2
Saldo por amortizar a diciembre de 2008	34.447,1	6.715,7	41.162,8
Amortización I semestre 2009	4.279,6	6.715,7	10.995,3
Amortización II semestre 2009	1.812,9	-	1.812,9
Saldo por amortizar a Diciembre de 2009	\$ 28.354,6	-	28.354,6

Durante el primer semestre de 2009 y segundo semestre de 2008, se efectuó una amortización adicional de \$ 10.227,4 y \$ 6.007,6, respectivamente.

El siguiente es un detalle de la distribución inicial del crédito mercantil adquirido a cada línea de negocio y la valoración al 30 de septiembre de 2009:

Asignación crédito mercantil por línea de negocio	Valor Crédito mercantil por línea negocio	Participación % de línea en el crédito mercantil	30 de Sep-09 Valoración línea de negocio adquisición Banco Unión (tasas en USD)		
			14,64%	14,14%	13,64%
Cartera Ordinaria	\$ 13.076,5	31,2%	57.778,0	59.913,0	62.201,0
Crédito Tesorería	12.044,0	28,7%	55.181,0	57.235,0	59.435,0
Unidirecto	4.073,6	9,7%	55.899,0	58.046,0	60.346,0
Vehículos	2.449,9	5,8%	35.905,0	37.260,0	38.712,0
Préstamos personal	3.887,1	9,3%	40.478,0	42.037,0	43.707,0
Visa	1.372,5	3,3%	37.007,0	38.443,0	39.982,0
Crediunion Plus	1.437,9	3,4%	2.627,0	2.724,0	2.828,0
Descubiertos Cta Cte	961,8	2,3%	11.040,0	11.454,0	11.898,0
Cartera fomento	247,2	0,6%	1.203,0	1.245,0	1.290,0
Deudor M.E. Colombia	2.384,4	5,7%	2.877,0	2.986,0	3.103,0
	\$ 41.934,9	100,0%	299.995,0	311.343,0	323.502,0

El saldo del Crédito Mercantil generado en la fusión con Banco Aliadas, se amortizó en el primer semestre de 2009, por lo que no se presenta la valoración por línea de negocio.

Provisión para otros activos

El movimiento es el siguiente:

	31 de Dic-09	30 de Jun-09
Saldo inicial	\$ 2.770,0	1.870,0
Más: Provisión cargada a gastos de operación	900,0	900,0
Saldo Final	\$ 3.670,0	2.770,0

(13) Depósitos y Exigibilidades

El detalle de los certificados de depósito a término por vencimiento es el siguiente:

	31 de Dic-09	30 de Jun-09
Emitidos menos de 6 meses	\$ 426.843,8	336.506,5
Emitidos igual a 6 meses menor de 12 meses	288.360,8	314.801,8
Emitidos igual o superior a 12 meses	1.068.223,0	1.307.292,8
	\$ 1.783.427,6	1.958.601,1

El detalle de otros depósitos y exigibilidades es el siguiente:

	31 de Dic-09	30 de Jun-09
Fondos en fideicomiso	\$ 51.358,1	62.586,9
Bancos y corresponsales	3.328,2	13.774,3
Depósitos especiales	2.675,6	3.635,3
Exigibilidades por servicios bancarios	126.869,7	85.714,6
	\$ 184.231,6	165.711,1

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009 los depósitos en moneda legal tienen un encaje obligatorio ordinario, así:

	Encaje Ordinario
Depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días	11,0%
Depósitos de establecimientos públicos de orden nacional	11,0%
Depósitos y exigibilidades después de 30 días	11,0%
Certificados de depósitos a término menores a 540 días	4,5%
Depósitos de ahorro ordinario	11,0%
Depósitos de ahorro a término	11,0%
Depósitos y acreedores fiduciarios	11,0%
Bonos de garantía general y otros menores a 540 días	4,5%
Compromisos de recompra inversiones negociadas y cartera negociada	11,0%

Mediante Resolución Externa No. 11 de octubre de 2008 de la Junta Directiva del Banco de la República se estableció un encaje ordinario único a los establecimientos de crédito sobre el monto de cada tipo de sus exigibilidades en moneda legal.

(14) Posiciones Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

El siguiente es el detalle de las posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

	Tasa de Interés	31 de Dic-09	Tasa de Interés	30 de Jun-09
Fondos Interbancarios Comprados:				
Bancos ML	3,19%	\$ 18.000,0	-	-
Bancos ME	0,16%	30.663,5	0,10%	27.887,7
		48.663,5		27.887,7
Operaciones de Reporto o Repo:				
Sociedades Comisionista de Bolsa	1,00%	5.764,5	3,78%	13.947,9
		\$ 54.428,0		41.835,6

Sobre las posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas no existen restricciones.

(15) Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras

El siguiente es el detalle de Crédito de Bancos y otras Obligaciones Financieras:

Entidad	31 de Diciembre de 2009				
	Intereses Causados	Garantías	Corto plazo	Largo plazo	Total
Banco de Comercio Exterior M/L	\$1.124,4	185.281,9	57.265,9	128.016,0	185.281,9
Banco de Comercio Exterior M/E	32,7	-	8.656,3	19.074,2	27.730,5
Finagro	1.362,5	88.030,3	27.229,9	60.800,4	88.030,3
Financiera de Desarrollo Territorial Findeter S.A.	509,2	82.622,3	10.305,9	72.316,4	82.622,3
Leasing de Occidente S.A.	-	12.974,9	1.305,9	11.669,0	12.974,9
Bancos del Exterior:					
Wachovia Bank	108,9	-	31.276,1	-	31.276,1
Citibank NA	50,1	-	27.223,1	-	27.223,1
Corporación Andina Fomento (CAF)	92,4	-	37.661,3	-	37.661,3
Banco de Occidente Panamá	176,9	-	270.248,9	7.205,9	277.454,8
Standard Charterd Bank	18,6	-	12.315,1	-	12.315,1
Occidental Bank Barbados Ltd	18,8	-	-	4.088,5	4.088,5
Bank Of America	360,8	-	88.691,4	-	88.691,4
Otros Bancos del Exterior	39,2	-	4.210,6	-	4.210,6
	\$ 3.894,5	368.909,4	576.390,4	303.170,4	879.560,8

Entidad	30 de Junio de 2009				
	Intereses Causados	Garantías	Corto plazo	Largo plazo	Total
Banco de Comercio Exterior M/L\$	801,5	74.377,1	34.819,2	39.557,9	74.377,1
Banco de Comercio Exterior M/E	181,4	-	22.650,3	26.119,9	48.770,2
Finagro	1.605,4	94.225,1	29.835,5	64.389,6	94.225,1
Financiera de Desarrollo Territorial Findeter S.A.	712,2	74.266,4	11.079,1	63.187,3	74.266,4
Leasing de Occidente S.A.	-	10.484,6	3.220,3	7.264,3	10.484,6
Bancos del Exterior:					
Wachovia Bank	128,9	-	30.164,1	-	30.164,1
Citibank NA	351,7	-	25.993,9	-	25.993,9
Corporación Andina Fomento (CAF)	498,5	-	51.585,4	-	51.585,4
Banco de Occidente Panamá	254,3	-	97.818,4	19.088,3	116.906,7
Standard Charterd Bank	11,5	-	13.722,2	-	13.722,2
Occidental Bank Barbados Ltd	29,3	-	-	4.290,4	4.290,4
Bank Of America	222,3	-	77.541,1	-	77.541,1
Otros Bancos del Exterior	66,4	-	28.382,3	-	28.382,3
	\$ 4.863,4	253.353,2	426.811,8	223.897,7	650.709,5

No se especifica tasas unicas por tratarse de distintas modalidades de crédito

Las garantías de los créditos de bancos en moneda legal corresponden a pagarés de cartera de crédito.

Los vencimientos de créditos de bancos y otras obligaciones financieras a largo plazo a partir del 1 de enero de 2010, son los siguientes:

Año	Moneda Legal	Moneda Extranjera	Total
2011	\$ 121.873,8	10.563,3	132.437,1
2012	56.859,2	15.772,5	72.631,7
2013	22.859,8	3.920,4	26.780,2
2014	13.123,2	-	13.123,2
2015	9.211,7	112,4	9.324,1
2016	6.390,1	-	6.390,1
2017	7.104,8	-	7.104,8
2018	14.163,3	-	14.163,3
2019	14.389,4	-	14.389,4
2020	365,1	-	365,1
2021	6.461,4	-	6.461,4
	\$ 272.801,8	30.368,6	303.170,4

(16) Cuentas por Pagar

Intereses

El detalle de los intereses por pagar, es el siguiente:

	31 de Dic-09	30 de Jun-09
Depósitos y Exigibilidades	\$ 44.402,9	57.199,7
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	2.996,1	3.119,3
Títulos de inversión en circulación	2.570,9	3.431,4
Bonos de Seguridad	1.490,0	1.488,3
Bonos para la Paz	7.108,0	7.412,5
Otros	32,8	84,4
	\$ 58.600,7	72.735,6

Otras

El siguiente es el detalle de otras cuentas por pagar

	31 de Dic-09	30 de Jun-09
Impuestos	\$ 5.779,2	22.575,2
Dividendos y excedentes	40.755,4	40.616,9
Contribución sobre Transacciones Financ.	5.115,6	5.484,2
Prometientes compradores	186,4	88,0
Proveedores	6.638,9	2.508,3
Retenciones y aportes laborales	39.190,3	27.728,9
Primas de seguros	4.205,3	4.163,2
Recaudo de Impuestos	113.614,9	188.458,2
Diversas:		
Cheques girados no cobrados	7.864,0	10.665,5
Otras	29.321,6	34.667,6
	\$ 252.671,6	336.956,0

(17) Títulos de inversión en circulación

La Superintendencia Financiera de Colombia aprobó emisión de bonos ordinarios mediante la resolución No. 400 de 1995 con las siguientes características:

- La emisión de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 Ordinarios Subordinados
- Monto autorizado de la emisión
 - 1997, \$ 50,000
 - 2004, \$ 80,000
 - 2005, \$ 40,000
 - 2006, \$ 75,000
 - 2007, \$ 80,000

Nota: La emisión que se realizó en el año 2007 (\$80,000) se realizó en dos tramos, el primero fue el 9 de agosto de 2007 con un monto colocado de \$50,500 y el segundo se realizó el 25 de febrero de 2008 con un monto total de \$29,500.

- Representante legal de los tenedores
 - Fiduciaria de Bogotá S.A.
 - Fiduciaria la Previsora S.A.
- Valor Nominal e Inversión Mínima \$10,000,000 y \$10,000,000 (En pesos)
- Serie, plazo y rendimiento

Año	Serie	Plazo meses	Rendimiento	31 de Dic-09	30 de Jun-09
2004	Unica	84	IPC + 6.19	80.000,0	80.000,0
2005	Unica	84	IPC + 5.09	40.000,0	40.000,0
2006	Unica	84	IPC + 5.58	75.000,0	75.000,0
2007	Unica	84	IPC + 5.90	50.500,0	50.500,0
2008	Unica	84	IPC + 5.90	29.500,0	29.500,0
				\$ 275.000,0	275.050,0

(18) Otros Pasivos

El detalle es el siguiente:

Obligaciones Laborales Consolidadas:

		31 de Dic-09	30 de Jun-09
Cesantías consolidadas	\$	3.324,0	5.622,0
Intereses sobre las cesantías		233,2	399,5
Vacaciones consolidadas		4.386,8	7.616,3
Otras prestaciones sociales		22.709,7	13.416,0
	\$	30.653,7	27.053,8

Ingresos anticipados:

	30 de Jun-09	Cargos	Abonos	31 de Dic-09
Intereses	\$ 21.980,8	31.362,2	25.883,6	16.502,2
Comisiones	3.293,2	12.944,4	12.707,6	3.056,4
Otros	1,4	13,8	13,5	1,1
	\$ 25.275,4	44.320,4	38.604,7	19.559,7

El siguiente es el detalle de y otros pasivos- otros:

		31 de Dic-09	30 de Jun-09
Abonos Diferidos	\$	5.671,6	4.276,3
Impuesto de Renta Diferido		56.493,0	42.067,8
Cuentas Canceladas		1.662,3	1.539,8
Diversos:			
Abonos para aplicar Obligaciones al Cobro		4.061,0	3.072,8
Sobrantes en Caja		68,9	134,1
Sobrantes en Canje		2.757,5	298,3
Otros		3.835,8	2.351,3
	\$	74.550,1	53.740,4

Las pensiones de jubilación por \$ 3.086,6 y \$ 2.885,8 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009 incluyen el cálculo actuarial de 41 empleados y se encuentra totalmente amortizado.

		31 de Dic-09	30 de Jun-09
Saldo al semestre anterior	\$	2.885,8	3.087,2
Pensiones pagadas en el semestre		(214,3)	(480,8)
Amortización llevada a gastos		415,2	279,4
Calculo actuarial al final del semestre	\$	3.086,7	2.885,8

(19) Pasivos Estimados y Provisiones

El siguiente es el detalle de los Pasivos estimados de Impuestos:

		31 de Dic-09	30 de Jun-09
Renta y Complementarios	\$	62.507,4	79.240,7
Industria y comercio		-	3.414,4
Iva no descontable		4.293,6	4.667,2
Predial		-	8,5
	\$	66.801,0	87.330,8

(20) Capital Social

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, presenta el siguiente detalle:

Capital autorizado			
Dividido en 200.000.000 de acciones	\$	6.000,0	
Capital por Suscribir			
62.972.367 acciones al 31 de Diciembre y 30 de Junio de 2009		(1.889,2)	
Capital suscrito y pagado			
137.027.633 acciones al 31 de Diciembre y 30 de Junio de 2009	\$	4.110,8	

El valor nominal por acción es \$30 pesos.

(21) Reserva Legal

La Reserva Legal está conformada así:

		31 de Dic-09	30 de Jun-09
Apropiación de utilidades	\$	594.225,5	523.911,3
Prima en colocación de acciones		340.451,2	340.451,1
	\$	934.676,7	864.362,4

La prima en colocación de acciones incluye la capitalización de la cuenta de revalorización del patrimonio, originada en los ajustes integrales por inflación, por \$272,018.5.

(22) Reservas Ocasionales

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, el saldo de las reservas ocasionales corresponde a las apropiaciones de las utilidades hechas por voluntad de la asamblea general de accionistas; el detalle es el siguiente:

		31 de Dic-09	30 de Jun-09
Estabilidad del dividendo a disposición de la Asamblea de Accionistas	\$	20.841,8	20.841,8
Protección cartera de créditos		24,9	24,9
Disposiciones fiscales		92.510,7	57.836,5
Para protección de inversiones		26.568,3	26.568,3
	\$	139.945,7	105.271,5

(23) Cuentas Contingentes y de Orden

El siguiente es el detalle de las cuentas contingentes:

		31 de Dic-09	30 de Jun-09
Deudoras:			
Intereses Cartera de créditos	\$	44.287,7	48.072,2
Valores Entregados en Operaciones Repo y Simultáneas		5.775,7	13.994,3
		50.063,4	62.066,5
Acreedoras:			
Avales		81,5	81,4
Valores Recibidos en Operaciones Repo y Simultáneas		11.748,6	47.586,5
Garantía Bancaria		424.727,2	278.120,7
Cartas de crédito		57.856,6	51.612,5
Apertura de crédito		1.880.129,1	1.844.753,1
Créditos aprobados no desembolsado		1.063.749,5	999.616,6
Otras contingencias acreedoras		51.816,6	51.689,0
	\$	3.490.109,1	3.273.459,8

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden:

		31 de Dic-09	30 de Jun-09
Deudoras:			
Bienes y valores entregados en custodia	\$	13,2	13,2
Bienes y valores entregados en garantía		1.111,5	629,9
Valorización de bienes recibidos en pago		4.165,8	4.610,3
Remesas enviadas al cobro		3.733,0	2.327,9
Activos castigados (1)		608.126,8	510.246,9
Créditos a favor no utilizados		1.446.531,9	1.490.225,9
Provisión personas en situación concordataria		1.297,1	1.500,5
Inversiones negociables en títulos de deuda		1.877.475,2	1.187.717,6
Inversiones para mantener hasta el vencimiento		626.089,2	539.902,0
Inversiones disp p/vta títulos de deuda		340.212,3	286.054,6
Valor fiscal de los activos		12.617.577,5	12.617.577,5
Ajustes por inflación activos		39.142,3	39.864,2
Propiedades y equipo totalmente depreciados		59.766,5	51.158,3
Crédito a Matriz, Filiales y Subsidiarias		886,6	12,1
Nuevos préstamos cartera agropecuaria		123.486,3	128.599,8
Oper.Recip.Activas con Matrices y Subordinadas		709.503,2	538.358,5
Oper.Recip.que afectan Gtos y costos con Matrices y Sub		3.909,2	5.058,3
Otras cuentas de orden deudoras		31.840,8	22.841,7
	\$	18.494.868,4	17.426.699,2

(1) Activos castigados se configuran así:	31 de Dic-09	30 de Jun-09
Inversiones	\$ 14.046,2	14.046,2
Cartera de Crédito:		
Banca Empresarial	244.874,1	221.305,4
Banca Personal	220.077,8	169.435,0
Cuentas por Cobrar	72.865,4	66.763,5
Otros Activos	56.263,3	38.696,8
	\$ 608.126,8	510.246,9

Acreeedoras:		
Bienes y valores recibidos en custodia	\$ 100.796,4	95.081,3
Bienes y valores recibidos en garantía		
futuros créditos	1.645.342,1	1.241.899,5
Garantías pendientes de cancelar	272.816,4	255.876,2
Bienes y valores recibidos en garantía idónea	3.818.259,1	3.800.577,1
Bienes y valores recibidos otras garantías	328.498,0	304.019,1
Cobranzas recibidas	10.573,2	7.861,7
Ajuste por inflación patrimonio antes del 1/1/01	225.565,1	225.565,1
Capitalización por revalorización del patrimonio	225.563,0	225.563,0
Rendimiento Inversiones	70.220,1	55.976,8
Valor fiscal del patrimonio	1.256.909,5	1.256.909,5
Calificación de cartera (Capital Intereses y Otros)	8.487.853,2	8.707.053,1
Oper.Recip.Pasivas con Matrices y Subordinadas	399.415,1	233.178,6
Oper.Recip.que afectan Patrimonio con Matrices y Subordinadas	375.191,2	253.186,1
Oper.Recip.que afectan Ingresos con Matrices y Subordinadas	53.400,0	57.695,7
Otras cuentas de orden acreedoras	33.649,3	27.127,6
	\$ 17.304.051,7	16.747.570,4

(24) Transacciones con Partes Relacionadas

A continuación se detallan los saldos y transacciones con Partes Relacionadas con operaciones realizadas con vinculadas a tasas de mercado para los plazos de las mismas:

Operaciones con Filiales

Activo	Tasa	31 de Dic 2009	Tasa	30 de Jun 2009
Disponible - Corresponsales				
Banco de Occidente (Panamá) S.A.	-	\$ 7.994,4	-	5.654,5
Compromiso de Tranferencia				
Occidental Bank Barbados	0,51%	2.597,9	-	-
Cartera de Crédito				
Leasing de Occidente S.A.	25,69%	886,6	30,32%	12,1
Tarjeta de Crédito				
Ventas y Servicios S.A.	22,80%	9,3	24,41%	10,3
Cuentas por cobrar:				
Fiduciaria de Occidente S.A.	-	3.314,6	-	3.697,3
Ventas y Servicios S.A.	-	1,0	-	1,0
Leasing de Occidente S.A.	-	15,4	-	40,5
Occidental Bank Barbados Ltd.	-	88,7	-	-
		\$ 3.419,7		3.738,8

Inversiones negociables en títulos de deuda				
Leasing de Occidente S.A.	4,85%	\$ 33.371,9	8,09%	3.460,7

Inversiones disponible para la venta en títulos de deuda				
Leasing de Occidente S.A.	5,29%	3.545,6	10,51%	3.381,1

Inversiones Disponible para la Venta en Títulos Participativos
Inversiones en Colombia

Fiduciaria de Occidente S.A.	39.960,0	39.960,0
Valores de Occidente S.A.	-	2.583,8
	31 de Dic-09	30 de Jun-09
Ventas y Servicios S.A.	630,4	630,4
Leasing de Occidente S.A.	61.717,3	59.943,8
	\$ 102.307,7	103.118,0

Inversiones en el exterior		
Banco de Occidente (Panamá) S.A.	31.339,1	32.887,2
Occidental Bank Barbados Ltd.	18.977,5	19.914,9
	\$ 50.316,6	52.802,1

Contratos Forward		
Occidental Bank Barbados Ltd.	\$ 436,6	-

Valorizaciones:		
Leasing de Occidente S.A.	\$ 21.149,9	17.688,5
Banco de Occidente (Panamá) S.A.	28.204,0	20.095,5
Ventas y Servicios S.A.	789,1	557,0
Fiduciaria de Occidente	35.952,7	31.036,6
Occidental Bank Barbados Ltd.	13.138,3	8.055,2
	\$ 99.234,0	77.432,8

Desvalorizaciones:		
Valores de Occidente S.A.	\$ -	117.081,6

Pasivo

Depósitos en cuenta corriente:		
Fiduciaria de Occidente	513,8	1.712,0
Valores de Occidente S.A.	-	109,6
Ventas y Servicios S.A.	573,7	701,2
Leasing de Occidente S.A.	7.001,7	13.501,6
Occidental Bank Barbados Ltd.	11,8	17,7
	\$ 8.101,0	16.042,1

	Tasa	31 de Dic 2009	Tasa	30 de Jun 2009
--	------	----------------	------	----------------

Depósitos en cuentas de ahorro:				
Fiduciaria de Occidente S.A.	3,15%	\$ 216,0	4,00%	111,4
Ventas y Servicios S.A.	(1)	95,4	(1)	43,8
Occidental Bank Barbados Ltd.	(1)	16,1	(1)	16,1
Leasing de Occidente	3,25%	383,4	4,65%	7.797,6
Valores de Occidente	-	-	4,50%	0,9
		\$ 710,9		7.969,8

(1) La tasa de interés depende del monto y el plazo las cuales oscilan entre 1.15% y 2% para el segundo semestre de 2009 y de 1.75% al 3% para el primer semestre de 2009.

Otras Exigibilidades:

Crédito de bancos y otras obligaciones financieras:

Banco de Occidente (Panamá) S.A.	(1)	\$ 266.163,9	(1)	116.906,8
Occidental Bank Barbados Ltd.	3,16%	4.088,5	3,16%	4.290,4
Leasing de Occidente	(2)	12.988,0	(2)	10.484,6
		\$ 283.240,4		131.681,8

Fondos Interbancarios Comprados				
Banco de Occidente (Panamá) S.A.	0,07%	\$ 30.663,4	0,10%	27.887,7

Otras Cuentas por Pagar:				
Banco de Occidente (Panamá) S.A.			0,1	-
Occidental Bank Barbados Ltd.			18,5	28,9
Leasing de Occidente S.A.			71,0	64,7
Ventas y Servicios S.A.			23,2	-
			\$ 112,8	93,6

Pasivo Estimado y Provisiones				
Ventas y Servicios S.A.	\$ -			1.553,0

(1) La tasa de interés depende del monto y el plazo las cuales oscilan entre 0.78% y 6.89% para el segundo semestre de 2009 y de 1.69% al 6.71% para el primer semestre de 2009.

(2) La tasa de interés depende del monto y el plazo las cuales oscilan entre 0.78% y 6.89% mas el DTF.

Ingresos	31 de Dic-09	30 de Jun-09
Ventas y Servicios S.A.		
Intereses	\$ -	25,7
Comisiones	135,6	74,2
Dividendos	-	270,1
Otros	2,0	1,9
	\$ 137,6	371,9

Valores de Occidente S.A.		
Intereses	-	0,1
Comisiones	-	19,7
Otros	-	10,1
Arrendamientos	-	62,3
	\$ -	92,2

Fiduciaria de Occidente S.A.		
Dividendos	9.943,9	7.394,6
Otros	12,5	2,8
Arrendamientos	19,9	12,8
Comisiones	3,1	3,5
	\$ 9.979,4	7.413,7

Leasing de Occidente S.A.		
Intereses	4,7	1,9
Valoración	339,7	339,0
Comisiones	68,1	59,7
Dividendos	7.553,3	9.181,7
Otros	56,1	11,1
Arrendamientos	37,4	18,7
	\$ 8.059,3	9.612,1

Banco de Occidente (Panamá) S.A.:		
Dividendos	\$ -	9.269,4

Occidental Bank Barbados Ltd.		
Dividendos	-	715,0
Otros	88,6	112,8
	\$ 88,6	827,8

Gastos y Costos		
Banco de Occidente (Panamá) S.A.:		
Comisiones	\$ 2,9	3,8
Intereses	1.067,2	1.703,5
	\$ 1.070,1	1.707,3

Ventas y Servicios S.A.		
Intereses	0,4	0,3
Otros	9.208,5	7.398,7
	\$ 9.208,9	7.399,0

Valores de Occidente S.A.		
Intereses	-	7,9
Comisiones	-	6,0
	\$ -	13,9

Leasing de Occidente S.A.		
Intereses	683,0	939,2

Occidental Bank Barbados Ltd.		
Intereses	\$ 50,9	226,0

Operaciones con Accionistas

El siguiente es el detalle de los saldos con accionistas cuya participación es

superior al 10%; las operaciones celebradas con accionistas son realizadas bajo condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares:

Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

Pasivo:	Tasa	31 de Dic-09	Tasa	30 de Jun-09
Depósitos y exigibilidades	3,88%	\$ 25.740,5	5,25%	4.913,4
Cuentas por Pagar Dividendos		28.452,6		28.452,6
		\$ 54.193,1		33.366,0

Gastos:		
Honorarios	1.300,0	1.010,0

Operaciones con Vinculadas

A Diciembre 31 de 2009					
Entidad	Activos	Pasivos	Patrimonio	Ingresos	Gastos
Banco de Bogotá	\$ 1.269,4	320,4	-	33,2	217,8
Banco AVillas	37,2	11,0	-	712,9	-
Banco Popular	17,3	-	-	-	31,0
ATH	1.132,6	134,7	869,1	-	690,6
Porvenir	112.140,0	725,6	24.526,0	15.834,6	-
Almaviva	-	-	-	-	0,9
Corficol	540.853,3	38.555,3	349.736,5	14.890,0	217,5
Leasing Corficol	-	151,1	-	4,9	-
Fiduciaria Corficol	-	18,0	-	42,0	28,6
Casa de Bolsa S.A.	2.643,3	1.089,3	59,5	292,8	0,9
Fiduciaria Popular	-	-	-	0,4	-
Al Popular	-	-	-	-	25,8
Leasing Popular	-	4,7	-	0,6	-
Seguros Alfa	-	1.929,6	-	25,7	73,7
Seguros de Vida Alfa	44,7	34.339,1	-	3.435,7	818,3

A Junio 30 de 2009					
Entidad	Activos	Pasivos	Patrimonio	Ingresos	Gastos
Banco de Bogotá	\$ 352,2	127,3	-	8,1	123,7
Banco AVillas	18,8	19,8	-	723,6	-
Banco Popular	24,2	-	-	-	40,4
ATH	1.095,6	116,8	832,1	-	730,4
Porvenir	96.146,2	3.899,7	17.658,1	10.818,6	-
Almaviva	-	-	-	1.043,3	-
Corficol	424.451,0	17.990,6	234.695,8	14.843,9	220,6
Leasing Corficol	-	565,6	-	-	-
Fiduciaria Corficol	-	132,9	-	5,0	34,5
Valle Bursátiles	-	-	-	-	-
Casa de Bolsa S.A.	-	46,1	-	180,4	9,0
Valores del Popular	-	112,1	-	3,0	-
Fiduciaria Popular	-	-	-	1,5	-
Al Popular	-	5,2	-	-	26,3
Leasing Popular	-	44,6	-	0,6	0,1
Seguros Alfa	-	145,6	-	15,2	98,3
Seguros de Vida Alfa	-	27.042,0	-	2.837,5	888,4

(25) Otros Ingresos y Gastos Operacionales - Neto

Ingreso por Dividendos y Participaciones

El siguiente es el detalle de los Ingresos por Dividendos y Participación:

	31 de Dic-09	30 de Jun-09
Filiales y subsidiarias	\$ 17.497,3	26.830,7
Otras Personas Jurídicas	30.487,2	26.373,4
	\$ 47.984,5	53.204,1

Ingresos y Gastos Operacionales - Otros

El detalle de los ingresos operacionales otros es el siguiente:

	31 de Dic-09	30 de Jun-09
Venta de chequeras	\$ 11.513,5	11.161,7
Información comercial	102,1	90,0
Cables, portes, teléfono	1.265,4	1.298,2
Cuota de manejo credencial	15.994,1	16.304,2
Cuota de manejo master card	943,3	954,4
Consignación nacional	2.896,5	2.606,5
Estudio de proyectos crediticios	45,0	53,9
Servicio de cajero automático	4.982,2	5.403,9
Reintegro cuentas por pagar	1.052,1	2.021,8
Reintegro provisiones cuentas por cobrar	6.486,4	3.749,4
Reintegro provisiones de cartera de créditos (1)	154.252,0	129.471,2
Cuota administración banca personal	1.682,7	2.157,6
Retorno polizas de seguros	3.526,9	3.651,0
Otros	8.234,1	7.374,8
	\$ 212.976,3	186.298,6

(1) Al 31 de Diciembre y 30 de Junio de 2009 incluye cartera comercial por \$102,075.3 y 81,900.3 y cartera de consumo por \$52,176.7 y 47,570.9 respectivamente

Estos reintegros corresponden en gran medida a cancelación de la cartera provisionada, cambio de calificación que conforman este registro.

El detalle de los gastos operacionales otros es el siguiente:

	31 de Dic-09	30 de Jun-09
Servicio de Aseo y Vigilancia	\$ 4.007,4	3.748,7
Publicidad y Propaganda	10.407,8	10.587,9
Relaciones Públicas	213,9	195,1
Servicios Públicos	10.965,3	10.368,5
Procesamiento Electrónico de Datos	3.185,2	2.966,7
Gastos de Viaje	3.085,9	2.801,5
Transportes	3.573,0	3.636,3
Útiles y Papelería	3.199,6	3.023,0
Donaciones	1.063,9	71,7
Entrenamiento de Personal	1.003,3	810,3
Cafetería	1.370,6	1.299,4
Enseres Menores	235,1	233,6
Preparación Efectivo	707,9	839,0
Atención Sociales Empleados	792,7	794,0
Información y Crédito	1.498,5	2.160,2
Fotocopias	132,5	109,9
Suscripción y Libros de Consulta	77,0	94,9
Costos Caja Menor	77,0	70,8
Honorarios	4.290,3	4.111,9
Contribuciones y Afiliaciones	18.229,0	18.891,9
Mantenimiento y Reparación	2.376,5	2.036,0
Adecuación e Instalación	1.324,9	907,1
Impuestos	25.120,6	28.036,6
Arrendamientos	11.879,8	10.561,2
Seguros	15.265,7	14.538,0
Mercadeo Tarjetahabientes	5.488,5	5.763,2
Servicios Temporales	53,8	54,8
Otros	5.221,8	4.754,2
	\$ 134.847,5	133.466,4

(26) Otros Ingresos no Operacionales

El siguiente es el detalle:

	31 de Dic-09	30 de Jun-09
Utilidad en Venta de Bienes Recibidos en Pago	\$ 116,9	108,5
Utilidad en Venta de Propiedades, Planta y Equipo	9,2	659,2
Arrendamientos	1.090,9	2.096,1
Recuperación Bienes Castigados (1)	13.473,2	9.662,5
Recuperación Provisión Bienes en Dación en Pago	2.775,1	1.213,4
Reintegro Otras Provisiones	6.891,9	639,3
Reintegro Provisión Propiedad y Equipo	46,7	435,1
Recuperación por Siniestros	8,7	0,2
Recuperación otras	72,9	324,6
Reintegro Seguro Depósito Fogafin	-	5.900,0
Otros	1.097,9	1.385,2
	\$ 25.583,4	22.424,1

(1) Recuperación de bienes castigados, esta conformado por cartera de crédito de la siguiente forma:

Recuperación de cartera de crédito Banca Empresarial	3.730,0	2.705,1
Recuperación de cartera de crédito Banca Personal	9.743,2	6.957,4
	\$ 13.473,2	9.662,5

(27) Impuesto a la Renta y Complementarios

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable y la renta gravable estimada por los periodos de seis meses terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2009:

a) Renta:	31 de Dic-09	30 de Jun-09
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 240.406,4	253.870,7
Más (Menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad fiscal:		
Multas y sanciones	1.961,1	768,3
Provisiones no deducibles	3.207,8	837,1
Amortización depreciación diferida	2.109,2	2.330,1
Deducción especial 40% Inversión Activos Fijos	(1.910,0)	(2.336,2)
Otros gastos no deducibles	7.167,8	20.044,9
Diferencia neta, ingreso entre la valoración contable y la valoración fiscal de las inversiones	(62.304,4)	(33.924,2)
Valoración contratos forward, neto	19.856,7	981,4
Dividendos causados 2007, exigibles y no registrados en el 2008	-	11.774,9
Crédito mercantil amortizado	(2.379,4)	837,4
Otras deducciones fiscales	(8.312,7)	(10.877,9)
Dividendos y participaciones no gravados	(47.962,5)	(54.958,1)
Renta exenta	(5.072,0)	(7.290,0)
Base gravable	146.768,0	182.058,4
Impuesto de renta corriente	48.433,4	60.079,3
Impuesto diferido	13.676,7	10.098,4
Exceso de provisión de impuesto de renta	452,7	1.009,8
Total impuesto de renta	\$ 62.562,8	71.187,6

El impuesto diferido se origina por las siguientes diferencias temporales entre la causación contable y la fiscal:

Provisiones neto, para:	31 de Dic-09	30 de Jun-09
Industria y comercio	\$ (423,0)	273,0
Impuesto predial	2,8	(0,4)
Valoración Forwards	(6.552,7)	(323,9)
Total impuesto diferido por cobrar	(6.972,9)	(51,3)
Amortización Crédito Mercantil	785,2	(276,4)
Valoración de Inversiones	20.560,5	11.195,0
Depreciación diferida	(696,1)	(768,9)
Impuesto diferido neto por pagar (cobrar)	\$ 13.676,7	10.098,4

La siguiente es la conciliación patrimonial contable y el patrimonio fiscal:

b) Conciliación Patrimonial	31 de Dic-09	30 de Jun-09
Patrimonio Contable	\$ 1.940.672,6	1.683.218,6
Más: (menos) Partidas que incrementan (disminuyen) el patrimonio para efectos fiscales:		
Reajustes fiscales de activos fijos, neto	50.055,9	-
Pasivos estimados y provisiones que no constituyen pasivo fiscal	20.385,7	-
Provisiones de activos que no constituyen disminución fiscal	3.738,0	-
Impuesto diferido por pagar acumulado	56.493,0	42.067,8
Otros Activos neto	(30.471,6)	-
Valorización contable de los activos fijos netos	(188.750,0)	(283.787,6)
Impuesto diferido por cobrar acumulado	(2.235,3)	(1.484,5)
Depreciación diferida acumulada	(46.302,2)	-
Patrimonio fiscal	\$ 1.803.586,1	1.440.014,3

Las declaraciones de renta del año 2008 y 2007 se encuentran dentro del término legal de revisión por parte de la Dirección de Impuestos Nacionales.

(28) Revelación de Riesgos

Objetivo:

El objetivo es mantener en la organización una cultura de administración y control de riesgos que permita la ejecución de los distintos negocios del Banco en los frentes comercial y de tesorería, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos y apoyando la generación de valor económico.

Marco Legal:

Todas las actividades llevadas a cabo en desarrollo de una adecuada gestión de riesgos de mercado, están enmarcadas dentro de la Circular Básica Financiera Contable C.E 100 de 1995, especialmente en los siguientes apartes:

- Capítulo I: Clasificación, valoración y Contabilización de Inversiones
- Capítulo VI: Criterios y Procedimientos para la Evaluación y Gestión de los Riesgos de Liquidez - Gestión de Activos y Pasivos (GAP).
- Capítulo XVIII: Valoración y Contabilización de Derivados.
- Capítulo XXI: Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM)

El Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez SARC es la herramienta fundamental para identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente el Riesgo de Liquidez al cual se expone permanentemente la compañía. Contiene los siguientes elementos y definiciones: políticas, procedimientos, documentación, funciones de la estructura organizacional, soporte tecnológico y sistema de divulgación de información (reportes internos y externos), empleados desde tiempo atrás en la administración del Riesgo de Liquidez y que han venido evolucionando al compás de los cambios en el mercado, en la economía y en las reglamentaciones.

Conceptualmente se definen los riesgos así:

Riesgo Crediticio y/o de Contraparte

El riesgo crediticio está definido como la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o

cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos.

En el Banco de Occidente los niveles de endeudamiento de crédito, tanto para las operaciones comerciales como para las operaciones de tesorería, son analizados previamente por las áreas de crédito para luego ser sometidos a consideración y aprobación de los estamentos correspondientes, especialmente el Comité de Crédito de la Dirección General o la Junta Directiva.

En el análisis se tienen en cuenta los estados financieros de los clientes, mínimo de dos periodos anteriores, el flujo de caja y demás elementos necesarios para la toma de la decisión. Las operaciones de tesorería no son independientes del resto de operaciones que se le asignen al cliente. Se hace especial énfasis en la capacidad de pago del cliente, no solo a través del flujo de caja, sino mediante la observación de los indicadores de liquidez, la participación del pasivo corriente sobre las ventas, el ciclo operativo de la empresa y la solvencia de la misma y demás indicadores que integren el modelo de análisis crediticio.

Desde el año 2002 el Banco inició un proyecto para el desarrollo del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio SARC, el cual contempla la documentación de políticas y procedimientos de administración de riesgo crediticio, la estructuración de las bases de datos con información histórica de los clientes y su comportamiento, el desarrollo de modelos para otorgamiento, seguimiento y calificación de clientes, estimación de pérdidas esperadas, entre otros. Este desarrollo se ha ajustado con base en los cambios de la Normatividad (Capítulo II de Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia).

Las entidades financieras deben presentar el modelo (Por tipo de crédito) para aprobación por parte de la Superintendencia Financiera, antes de su aplicación. Las entidades que no presenten modelo interno o que su modelo interno haya sido objetado, deben aplicar los modelos de referencia desarrollados por la Superintendencia Financiera. El modelo para la cartera comercial empezó a regir a partir de julio 1 de 2007 y el de la cartera de consumo a partir de julio 1 de 2008. Para las carteras de vivienda y microcrédito aún no se tienen modelos de referencia.

Durante el primer semestre de 2008 se trabajó en los desarrollos requeridos para la implementación del Modelo de Referencia de Consumo (MRCO) para la calificación de clientes y la estimación de provisiones, de acuerdo con el Anexo 5 del Capítulo II de la Circular 100 de 1995, así como en los desarrollos para el análisis de cosechas de cartera de consumo desde enero de 2005, con base en lo requerido en la Circular Externa 012 de 2008.

En mayo de 2009 finalizó el desarrollo de las actividades originadas en las recomendaciones efectuadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, resultado de la evaluación del Modelo Interno SARC, comunicadas en diciembre de 2006, las cuales se agruparon en cinco frentes de trabajo: Políticas, Procedimientos, Modelación, Base de Datos y Capacitación. De esta manera se subsanaron las debilidades encontradas.

Desde octubre de 2009 se viene trabajando en el desarrollo de los cambios introducidos por las Circulares Externas 035 de septiembre de 2009 y 054 de diciembre de 2009, mediante las cuales se define el nuevo sistema de provisiones de cartera, que incluye la definición de dos componente de la pérdida esperada (componente Individual Pro-cíclico - CIP y Componente Individual Contra-cíclico - CIC) y el cálculo de cuatro (4) indicadores que permiten establecer si la entidad puede ubicarse en fase acumulativa o desacumulativa de sus provisiones.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se entiende como la contingencia de no poder cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

A partir del 1 de Abril del 2009 entra en vigencia el nuevo capítulo de "Reglas relativas a la administración del Riesgo de Liquidez", el cual deroga el anterior capítulo de "Criterios y procedimientos para la gestión de activos y pasivos" el cual hacía relevancia principalmente al indicador del GAP de Liquidez.

Se establece el grado de exposición al riesgo de liquidez mediante el cálculo del indicador de Riesgo de Liquidez (IRL). Este indicador compara el nivel de Activos líquidos ajustados por liquidez del mercado, riesgo cambiario y encaje requerido (ALM), contra el requerimiento de liquidez neto (RLN). Sus principales características son:

- El IRL se calcula de forma semanal (con fecha de corte viernes) y se reporta el segundo día hábil de cada semana.
- Los Activos Líquidos Netos corresponden a la suma del disponible, las inversiones negociables en títulos de deuda, las inversiones negociables en títulos participativos, las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda y las inversiones hasta el vencimiento.
- El requerimiento de Liquidez Neto solo puede incluir los vencimientos contractuales de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance (no contiene pronósticos).
- Los retiros de depósitos a la vista serán ajustados por el Factor de Retiros Netos FRN, el cual se calcula como el mayor retiro mensual desde Diciembre de 1996.
- Las bandas de tiempo se distribuyen en: menor a 7 días, de 7 a 15 días, de 15 a 30 días y de 30 a 90 días.
- Se considera que un establecimiento de crédito puede estar presentando una exposición significativa al riesgo de liquidez cuando en un determinado reporte semanal el Indicador de Riesgo de Liquidez IRL a una (1) semana sea negativo.
- En caso de presentar un IRL negativo a 7 días, el Banco deberá informar por escrito a la Superintendencia Financiera de Colombia las razones fundamentales que originan la caída del indicador por debajo del límite mínimo establecido, incluyendo las estrategias necesarias para afrontar la situación de iliquidez.

Riesgo de Mercado

Posibilidad de que un establecimiento de crédito incurra en pérdidas y se disminuya el valor de su patrimonio técnico como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que la entidad mantenga posiciones dentro o fuera del balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio y otros índices.

Dentro de la medición de riesgos de mercado también se tienen en cuenta los instrumentos derivados los cuales se definen como operaciones financieras que pueden ejercerse para comprar o vender activos en un futuro, como divisas o títulos valores, o futuros financieros sobre tasas de cambio, tasas de interés o índices bursátiles. Los ejemplos más comunes de derivados son los contratos a término o "forwards", las opciones, los futuros y los swaps o permutas financieras. Todos ellos son operaciones con cumplimiento en un futuro.

Modelo Estándar Superintendencia Financiera

La metodología estándar se compone de cuatro (4) módulos los cuales se calculan separadamente y son los siguientes:

- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo de tasa de cambio
- Riesgo de precio de acciones
- Riesgo de inversiones en carteras colectivas

Para obtener la exposición total a riesgos de mercado los resultados de estos módulos se deben agregar aritméticamente.

Para los módulos de tasa de interés y de acciones, se toman en cuenta únicamente las posiciones del libro de tesorería. En el caso del módulo de tasa de cambio se incluyen también las posiciones del libro bancario.

1. Medición del riesgo de tasa de interés:

La exposición a riesgo de tasa de interés refleja el riesgo asociado a movimientos adversos en las tasas de interés del mercado. Dicha exposición debe ser medida por las entidades de manera separada para las posiciones en moneda legal, en moneda extranjera y en Unidades de Valor Real (UVR). La metodología es la siguiente:

Cálculo de la duración modificada
Cálculo de Sensibilidades frente a cambios en la tasa de interés
Ajustes entre bandas y zonas
Cálculo del riesgo de tasa de interés para cada escalera de bandas
Determinación exposición total

2. Medición del riesgo de tasa de cambio:

Mediante esta metodología se calcula el requerimiento mínimo de capital necesario para cubrir los riesgos asociados a tomar o mantener posiciones denominadas en monedas extranjeras, tanto en el libro de tesorería como en el bancario. Para el cálculo de la exposición al riesgo de tasa de cambio, las entidades vigiladas deben calcular la sensibilidad neta en cada moneda como el producto de la posición neta y el factor de sensibilidad correspondiente.

3. Medición del riesgo de Precio de Acciones:

Debido a que el objetivo las posiciones que se tienen en Acciones no es el de beneficiarse en el corto plazo de fluctuaciones del precio, dichas posiciones no se consideran pertenecientes al Libro de Tesorería y por tanto no se tienen en cuenta para el cálculo del Valor en Riesgo.

4. Medición del riesgo de Carteras Colectivas:

Para las inversiones en carteras colectivas, la exposición a riesgos de mercado es calculada como el producto entre el factor de riesgo aplicable a dicho fondo y la posición invertida en él. El factor de riesgo aplicable corresponde a 14.7%, equivalente al cargo asociado a las posiciones más riesgosas contempladas en el modelo estándar (acciones).

Con el fin de calcular la exposición total a los riesgos de mercado, se deben sumar las exposiciones obtenidas para cada uno de los módulos de la metodología estándar. El valor obtenido computa para el cálculo de la Relación de Solvencia.

Cálculo de Valor en Riesgo – Modelo Interno

El cálculo de Valor en Riesgo para los diferentes portafolios se hace utilizando la metodología de Risk Metrics publicada por J.P Morgan, la cual tiene como objetivo pronosticar el nivel de pérdida máximo que puede experimentar el portafolio con un nivel de confianza del 95%. Para el cálculo de las volatilidades diarias, se utiliza un modelo EWMA que permite otorgar un mayor peso a la información más reciente.

Valoración a Precios de Mercado

El Banco de Occidente según las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia realiza una evaluación y valoración diaria de la totalidad de sus inversiones de renta fija y de renta variable y derivados; igual procedimiento aplica en el registro y causación de las operaciones interbancaria y repos, aplicando para ello el procedimiento y la metodología establecida por esa entidad reglamentada en la circular básica contable y financiera 100 de noviembre de 1995 y todas aquellas que la han modificado y que se encuentran vigentes, para este proceso de valoración el Banco utiliza el aplicativo adquirido a una casa de Software especializada en la materia.

Estructura para el manejo de riesgos de Tesorería

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 088 de Diciembre 29 de 2000 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco de Occidente conformó la estructura de la Tesorería en tres áreas independientes organizacional y funcionalmente, para la realización de las actividades de trading (Front Office); monitoreo, control y administración de riesgos (Middle Office) y procesamiento y contabilidad (Back Office).

Resultado de los Riesgos de Liquidez

Corte: 31 de Diciembre de 2009

Sistema de administración de Riesgo de Liquidez

El Banco de Occidente al 31 de diciembre de 2009 presentó un IRL a 7 días de \$3.109.218 el cual permite apreciar que no existe valor significativo en riesgo de liquidez. Los Activos Líquidos Netos sumaron \$2.653.205 contra un Requerido Neto de Liquidez positivo de \$456.617.

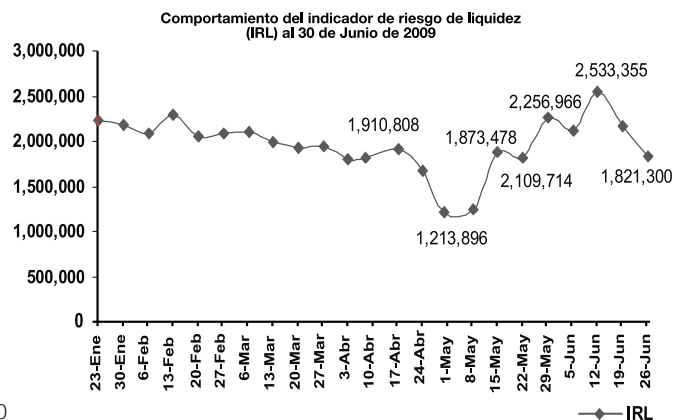
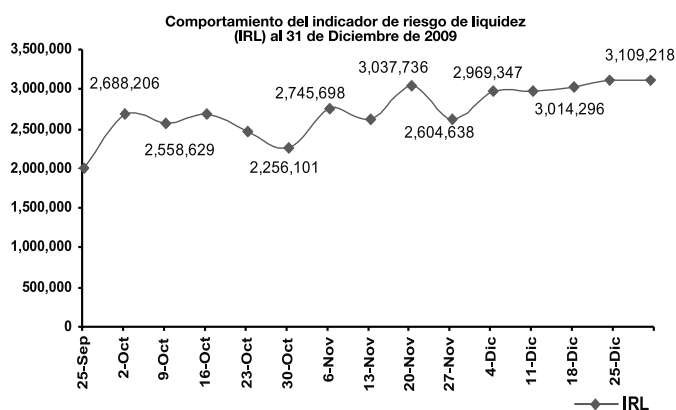
Comportamiento del IRL al 31 de Diciembre de 2009 (\$Miles)

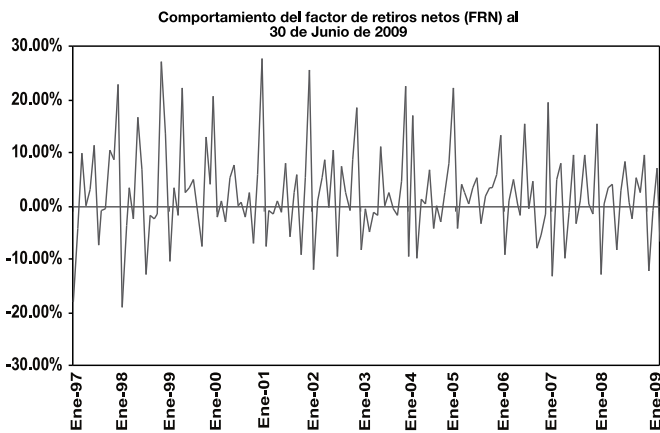
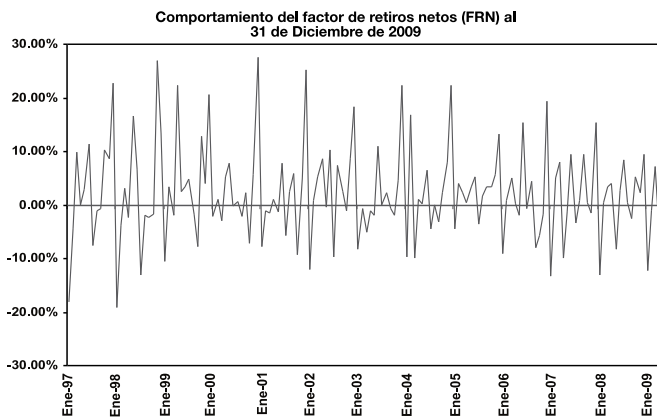
Descripción	Saldo	Banda 1	Banda 2	Banda 3	Banda 4	Banda 5
		Días 1 - 7	Días 8 a 15	Días 16 a 30	Días 1 a 30	Días 31 a 90
Disponible	1.005.523.637	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Fondos Int., Repos, Simult. y TTV	-	446.849.343	2.596.441	6.014.288	455.460.072	-
Inversiones	2.625.922.217	1.414.327	3.552.412	139.464.773	144.431.512	833.936.842
Títulos en Garantía Der. Trans.	-	5.775.700	-	-	5.775.700	-
Cartera	-	501.880.876	186.385.975	738.105.713	1.426.372.564	1.292.030.343
Derivados	0,0	327.442.452	487.934.908	457.166.721	1.272.544.081	770.127.599
Cuentas por Cobrar	0,0	30.139.071	34.444.652	64.583.722	129.167.445	129.167.445
Otros activos y cont. Deudoras	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	634.688.501
Posiciones Activas	3.631.445.854	1.313.501.769	714.914.388	1.405.335.217	3.433.751.374	3.659.950.730
Cuentas Corrientes	3.765.321.889	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
CCTS	0,0	90.527.110	63.074.005	104.479.510	258.080.625	579.601.801
Depositos de Ahorro	4.613.123.156	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Fondos Int., Repos, Simult. y TTV	-	6.014.170	6.014.400	6.013.950	18.042.520	-
Derivados	0,0	327.445.521	485.489.355	455.859.244	1.268.794.121	777.900.783
Creditos de Bancos	0,0	3.330.354	3.999.119	16.249.405	23.578.878	57.919.124
Cuentas por Pagar	0,0	39.299.964	44.914.244	84.214.208	168.428.416	27.903.486
Títulos de Inv. en circulación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5.502.246
Otros Pasivos y Cont. Acreedoras	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3.513.080.292
Posiciones Pasivas	8.530.822.037	466.617.119	603.491.123	666.816.317	1.736.924.559	4.961.907.733

Descripción	Saldo	Banda 1	Banda 2	Banda 3	Banda 4	Banda 5
		Días 1 - 7	Días 8 a 15	Días 16 a 30	Días 1 a 30	Días 31 a 90
Flujo Neto con Venc. Contractuales - Ajustado	0,0	838.193.050	106.317.052	592.016.713	1.536.526.815	-2.154.627.602
Flujo Neto Retiros no sujetos a Venc. Contractuales	0,0	382.180.827	436.778.088	818.958.916	1.637.917.831	0,0
Requerimiento Liquidez Neto	456.012.223	-330.461.036	-226.942.203	-101.391.016	-2.154.627.602	0,0
Disponible menos Encaje	27.283.637	-	-	0,0	0,0	-
Total Inversiones Activos Líquidos	2.625.922.217	-	-	0,0	0,0	-
Total Activos Líquidos Netos	2.653.205.854	3.109.218.077	2.778.757.041	2.778.757.041	-	-
Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL)	-	3.109.218.077	2.778.757.041	2.551.814.838	-	-

Comportamiento del IRL al 30 de Junio de 2009 (\$Miles)

Descripción	Saldo	Banda 1	Banda 2	Banda 3	Banda 4	Banda 5
		Días 1 - 7	Días 8 a 15	Días 16 a 30	Días 1 a 30	Días 31 a 90
Disponible	\$ 673.344,6	-	-	-	-	-
Fondos Int., Repos, Simult. y TTV	-	216.562,0	6.022,6	12.043,2	234.627,7	-
Inversiones	1.811.883,9	9.445,9	3.626,9	27.521,4	40.594,3	99.534,3
Cartera	-	486.437,8	511.939,4	843.693,1	1.842.070,3	1.250.660,6
Derivados	-	610.534,2	321.252,5	536.173,8	1.467.960,5	407.836,3
Cuentas por Cobrar	-	32.027,9	36.603,3	68.631,2	137.262,5	137.262,5
Otros Activos y contingencias deudoras	-	-	-	-	-	537.992,1
Posiciones Activas	2.485.228,5	1.355.007,8	879.444,7	1.488.062,7	3.722.515,3	2.433.285,8
Cuentas Corrientes	2.840.355,3	-	-	-	-	-
CCTS	-	45.163,8	53.933,5	113.485,0	212.582,3	456.631,8
Depositos de Ahorro	4.261.947,6	-	-	-	-	-
Fondos Int., Repos, Simult. y TTV	-	66.052,0	-	-	66.052,0	-
Derivados	-	612.565,7	323.541,2	528.484,8	1.464.591,7	388.730,1
Cuentas por Pagar	-	80.928,3	92.489,5	173.417,8	346.835,6	40.616,9
Otros Pasivos y Cont. Acreedoras	-	-	-	-	-	3.242.697,5
Posiciones Pasivas	7.248.671,1	821.847,5	500.500,4	868.700,5	2.191.048,5	4.296.162,5
Flujo Neto con Venc. Contractuales - Ajustado	-	516.468,5	369.325,8	579.185,5	1.464.929,0	-1.979.043,3
Flujo Neto Retiros no sujetos a Venc. Contractuales	-	324.740,5	371.132,0	695.872,4	1.391.744,8	-
Requerimiento Liquidez Neto	191.728,0	-1.806,2	-116.686,9	73.184,2	-1.979.043,3	-
Disponible menos Encaje	-182.312,4	-	-	-	-	-
Total Inversiones Activos Líquidos	1.811.883,9	-	-	-	-	-
Total Activos Líquidos Netos	\$ 1.629.571,5	1.821.299,6	1.819.493,3	1.702.806,4	-	-
Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL)	\$	1.821.299,6	1.819.493,3	1.702.806,4	-	-





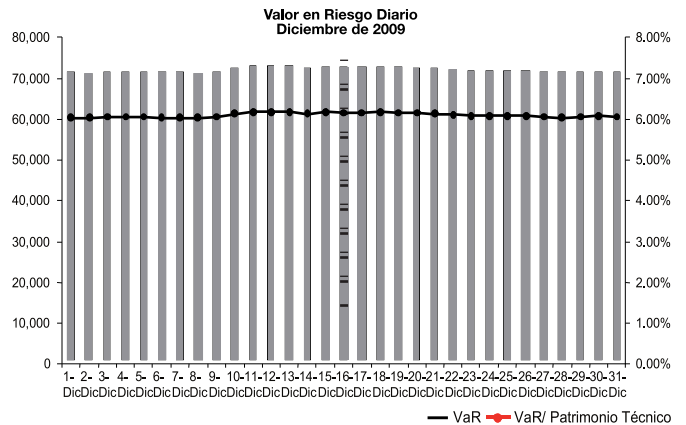
**Resultado de los Riesgos de Mercado
Corte: 31 de Diciembre de 2009**

Al cierre del ejercicio del mes de diciembre de 2009 el valor en riesgos del Banco de Occidente, calculado mediante la nueva metodología dispuesta en la circular 051 de 2007 (modelo estandarizado de Valor en Riesgo en bloques, tal como lo sugiere el Comité de Basilea), arroja un resultado \$72.702,0. El siguiente gráfico muestra la evolución reciente del Valor en Riesgo:

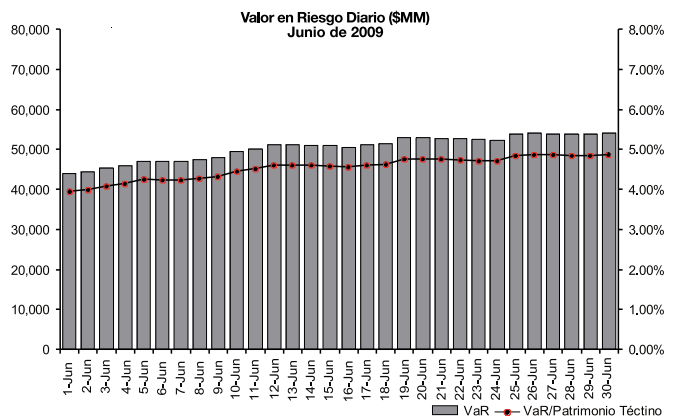
Valor en Riesgo por Módulos

	31 de Dic-09	30 de Jun-09
Tasa de interés	\$ 72.593,0	53.454,0
Tasa de cambio	71,0	314,9
Cartera colectiva	38,0	236,8
Valor total en riesgo	\$ 72.702,0	54.005,7

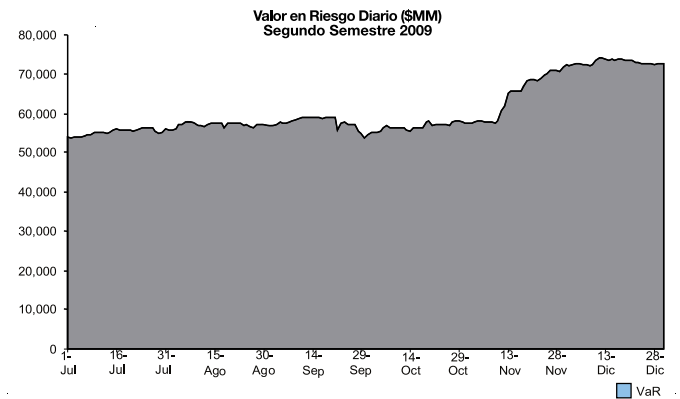
A continuación se presentan los resultados del valor en riesgo regulatorio que se trasmite a diario:



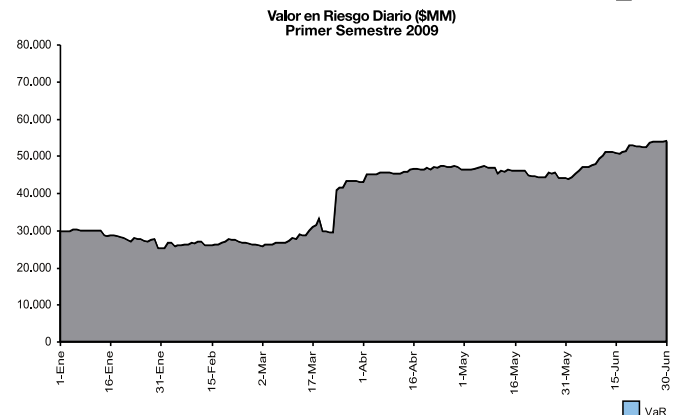
— VaR — VaR/ Patrimonio Técnico



— VaR — VaR/ Patrimonio Técnico

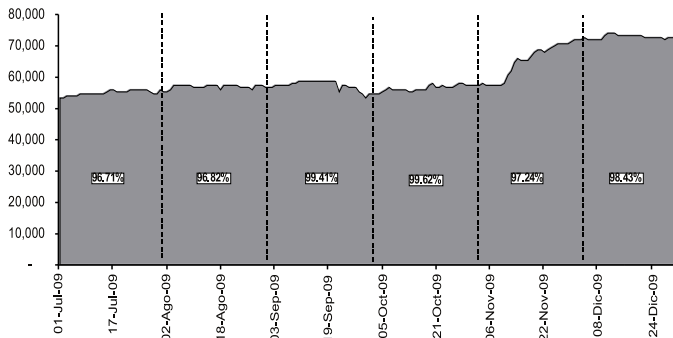


— VaR

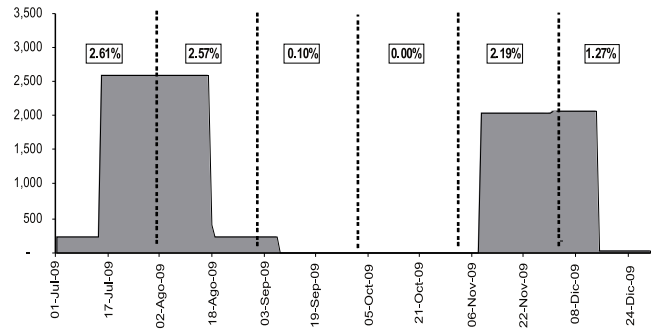


— VaR

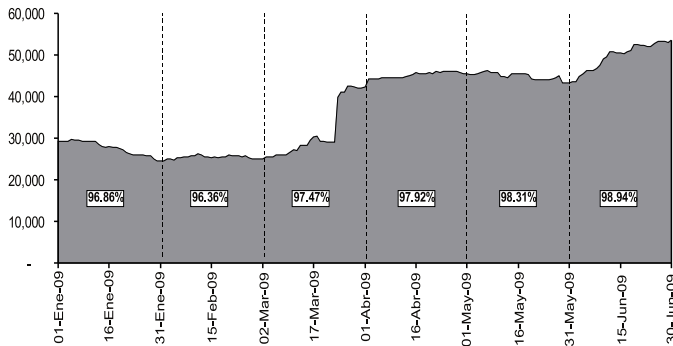
**Riesgo por Tasa de Interés (\$MM) y Aporte al VaR Total
II Semestre de 2009**



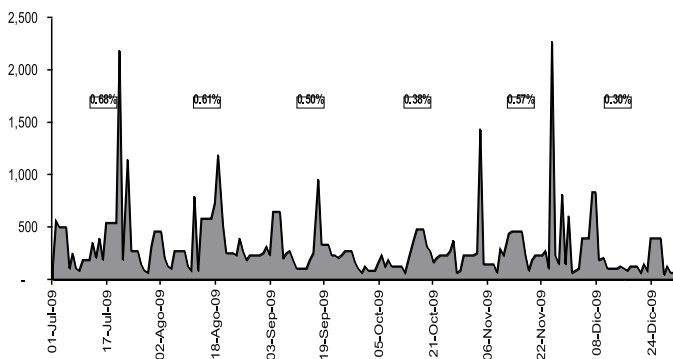
**Riesgo por Carteras Colectivas (\$MM) y Aporte al VaR Total
Segundo Semestre de 2009**



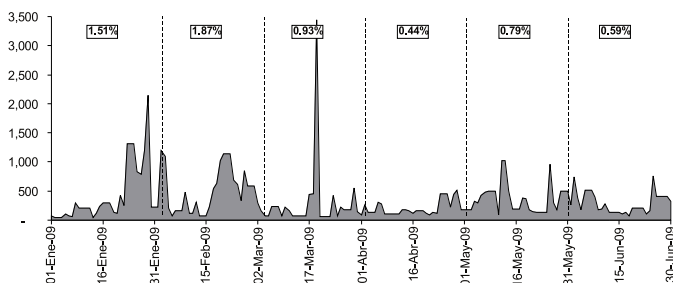
**Riesgo por Tasa de Interés (\$MM) y Aporte al VaR Total
Primer Semestre de 2009**



**Riesgo por Tasa de Cambio (\$MM) y Aporte al VaR Total
Segundo Semestre de 2009**



**Riesgo por Tasa de Cambio (\$MM) y Aporte al VaR Total
Primer Semestre de 2009**



Relación de Solvencia

El cálculo de la relación de solvencia que corresponde al cierre del 31 de Diciembre y 30 de Junio de 2009, es el siguiente:

	31 de Dic-09	30 de Jun-09
VeR Total (*)	\$ 72.702	54,006
Patrimonio Técnico (*)	\$ 1.211.250	1,137,864
Activos Ponderados por Nivel Riesgo (*)	\$ 10.138.424	9,939,433
Relación de Solvencia	11.95%	11.45%
Relación de Solvencia (VeR 100%)	11.07%	10.79%
VeR / P TECN. (Requerido legal)	6.00%	4.75%

Al cierre del ejercicio del mes de diciembre de 2009 el valor en riesgo de mercado representa el 6% del patrimonio técnico, compatible con la estructura de activos y pasivos del Banco y con las políticas de inversión y riesgo establecidas, así como el uso del capital y el comportamiento histórico en estos riesgos.

Riesgo Operativo

De acuerdo con la definición de la Superintendencia Financiera de Colombia, se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye los riesgos legal, de custodia y reputacional, asociados a tales factores.

Con el objetivo de llevar a cabo una adecuada administración del Riesgo Operativo, y dando cumplimiento a la Circular Externa 041 de 2007 de la Superintendencia Financiera y sus precedentes, "Instrucciones Relativas a la Adopción de un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)", durante el segundo semestre de 2009 el Banco continuó realizando la gestión del riesgo operativo a través del monitoreo, la autogestión, la consolidación de los riesgos y el registro de eventos. Lo anterior también incluye la actualización de las matrices de riesgos y controles, en la medida que se incorporan nuevos riesgos, fallas y/o controles, de acuerdo con la dinámica del sistema.

En materia de capacitación, se logró una cobertura de superior al 98% en la capacitación de los funcionarios del Banco en Riesgo Operativo, así como a los terceros con los que existe una relación contractual y desempeñan funciones de la entidad.

Con el fin de manejar de manera integral la información de procesos, riesgos, controles, indicadores de riesgo, estado de avance de planes de acción, entre otros, el Banco inició la implementación de una herramienta tecnológica que permitirá llevar a cabo lo anterior, garantizando el adecuado funcionamiento del SARO. Esta herramienta estará implementada en el primer semestre de 2010.

Plan de Continuidad de Negocio

Como parte de la administración de Riesgo Operativo, en el 2009 se gestionó y finalizó la implementación y pruebas de estrategias para las Unidades de Cuadre y Consolidación (UCCs), estrategias que comprenden la atención de dichos procesos, bien sea en sitios contingentes en cada regional o la atención en otras UCCs, oficinas y/o terceros.

Adicionalmente, se continuó con la gestión para atender requerimiento de la Circular Externa 052 de la Superintendencia Financiera en lo referente a terceros críticos que prestan sus servicios al Banco de Occidente para garantizar esquemas de Continuidad del Negocio (Cláusula de continuidad en los contratos, certificación de tener un PCN implementado y realización de pruebas).

En cuanto a la capacitación de PCN mediante la herramienta virtual, se cerró el último ciclo 2009 con una cobertura total del 99.5% y se dictan capacitaciones presenciales permanentes a los funcionarios que ingresan a la Entidad.

Riesgo del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

El Marco legal sobre el tema de Prevención y Control de Lavado de Activos, tiene como base fundamental las políticas, normas y procedimientos consignados en la Circular 026 de junio 27 de 2008 contenidas en el Título Primero del Capítulo 11 de la Circular 007 de 1996 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, así como lo consagrado en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y las normas legales colombianas.

Para tal efecto el Banco, viene ejecutando a cabalidad el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo "SARLAFT". Basado en la metodología internacional COSO ERM.

De otra parte es de resaltar que el Banco cuenta con el denodado compromiso de todos sus empleados y directivos, cumple a cabalidad con la remisión oportuna de los diferentes Reportes e información a los órganos de control, presenta una adecuada estructura de cumplimiento debidamente capacitada en Administración de Riesgos con énfasis en la prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, posee un sistema avanzado de monitoreo, adquirió un software especializado para la Administración del Riesgo SARLAFT, cuenta con un programa funcional e interactivo de Capacitación para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo dirigido a la totalidad de sus empleados, de la misma manera cuenta con una metodología ampliamente reconocida para la Calificación de los diferentes factores de Riesgo y Riesgos Asociados orientados a la prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.

Así las cosas el SARLAFT desarrollado por el Banco de Occidente contiene controles internos idóneos que le permiten mitigar los riesgos tanto del Lavado de dinero y de la financiación del terrorismo, al igual que el riesgo legal, reputacional, operacional y de contagio, ejerciendo el debido control, monitoreo y el oportuno reporte, logrando de esta manera satisfacer las expectativas de las autoridades supervisoras, así como las de los Bancos corresponsales extranjeros.

(29) Gobierno Corporativo

Respecto a la aplicación del concepto del Gobierno Corporativo, la Junta Directiva del Banco consultando e integrando la aplicación de la normatividad legal, reglamentaria, estatutaria, así como las políticas internas y mejores prácticas en materia del buen gobierno, estableció y expidió un código sobre gobierno corporativo.

Junta Directiva y Alta Gerencia

El Banco es consciente de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos del negocio bancario, conocen plenamente cómo se compaginan con la estrategia general de la entidad y están informados sobre los procesos, estructura de los negocios y naturaleza de las actividades.

Es política de la Junta Directiva y Alta Dirección dar permanente orientación y seguimiento a los negocios del Banco, impartir las directrices en el otorgamiento de crédito, determinar las políticas y límites de actuación por tipo de mercado, producto o unidad de negocio; definir el perfil de riesgo de la entidad; adoptar las medidas necesarias para hacerle frente a los nuevos riesgos financieros; establecer la estructura Organizacional requerida y evaluar las metodologías de administración del riesgo.

La Junta Directiva es responsable de aprobar la metodología, los procedimientos y los límites para la asignación de cupos de crédito y contraparte. Existe un protocolo de reporte dirigido a este estamento, con el fin de mantenerlo permanentemente informado de la gestión de riesgo crediticio.

Adicionalmente, la Junta vela por el cumplimiento de las políticas de control interno a través de su Comité de Auditoría, con el ánimo de disminuir los riesgos operacionales.

Reportes a la Junta Directiva y Alta Dirección

La Junta Directiva y la Alta Gerencia del Banco dispone de herramientas de información claras, precisas y oportunas, lo cual le permite ejercer un control permanente sobre los distintos riesgos inherentes al negocio bancario con las exposiciones por tipo de riesgo, por áreas de negociación y por portafolio.

Estos informes permiten efectuar un seguimiento periódico de los negocios y de los indicadores de rentabilidad y gestión.

El código sobre gobierno corporativo define lo relativo al establecimiento y supervisión de las políticas de control de la entidad, los objetivos, mecanismos y responsabilidades de los distintos órganos administrativos, así como los reportes que sobre los distintos aspectos de control deben ser de conocimiento de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría que opera por delegación de la misma Junta.

Igualmente, establece las responsabilidades, límites y cupos sobre administración, supervisión y control de los riesgos en la ejecución de los distintos negocios del Banco, con la fijación de límites de exposición en los mismos, cubriendo los de: Riesgo de Contraparte o crediticio, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Tasas de Interés, Riesgo de tasa de cambio, Riesgo en derivados y Riesgos Operacionales.

Infraestructura Tecnológica

El Banco se ha dotado de sistemas y tecnologías que han hecho más controlable su actividad. El proceso de modernización tecnológica no se ha limitado a software tradicional de registro y contabilización de operaciones, sino también ha implicado actualizar los sistemas de seguridad y comunicaciones.

Por su parte, las diferentes Áreas de Control y Gestión de Riesgos cuentan con la estructura tecnológica para brindar la información, evaluar los procesos de producción y los resultados obtenidos, tanto por operación individual como a nivel de portafolio.

El Banco cuenta con diversos sistemas de información documentados para apoyar todas las actividades, además de aplicativos que disponen de bases de datos para atender los requerimientos del control. La mayoría de éstos son sistemas abiertos que permiten bajar la información a hojas electrónicas de manera que soporten el trabajo de medición, seguimiento y control de riesgos.

El Banco permanentemente hace desarrollos tecnológicos, con el fin de verificar y aumentar los controles operacionales y de disminuir los riesgos asociados.

Modelo para Medición de Riesgos

Para identificar, medir y monitorear los diferentes tipos de riesgo, el Banco tiene metodologías específicas y sistemas de información y medición que permiten calificar y cuantificar los riesgos del negocio, de acuerdo con las Normas vigentes: Crédito, Mercado, Liquidez, Operativo.

En el caso específico de la medición de Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez, el Banco adoptó las metodologías estándar de la Superintendencia Financiera.

Estructura Organizacional

El Banco cuenta con una estructura Organizacional en cabeza de la Vicepresidencia de Riesgo, que le permite propiciar el análisis, la integración y la gestión de los riesgos inherentes a los diferentes clases de negocios.

La gestión de riesgo crediticio de las operaciones de crédito, así como el riesgo operativo y de continuidad de negocio se efectúa en la División de Riesgo de Crédito y Operativo, mientras la gestión del riesgo de mercado en las operaciones de Tesorería y del Riesgo de Liquidez se lleva a cabo por Dirección de riesgo de Tesorería.

Igualmente en lo que compete al riesgo operacional y continuidad del negocio, el Banco ha iniciado un trabajo de cuantificación.

Específicamente para el riesgo jurídico vinculado con la prevención de lavado de activos, el Banco cuenta con la Dirección de Unidad de Control y Cumplimiento.

De la misma manera, la Vicepresidencia Jurídica administra los demás riesgos legales.

Los niveles de autoridad y responsabilidad en la gestión de riesgos están identificados y son reconocidos por los funcionarios de cada área, quienes cuentan con una descripción exacta de las funciones, objetivos y alcance de su cargo.

Recursos Humanos

El área de Selección de Personal del Banco tiene establecidos unos criterios en cuanto a niveles educativos y de experiencia mínimos exigidos, de acuerdo con el perfil requerido para cada cargo.

Las personas involucradas en el análisis, medición y gestión de riesgos poseen la experiencia, formación profesional y aptitudes necesarias para el ejercicio de sus funciones de manera calificada.

Específicamente se busca combinar un nivel de formación profesional exigente en el área financiera con una reconocida moralidad y calidad humana.

Para mantener competencia técnica en los funcionarios, se adelantan programas de entrenamiento, se capacitan interna y externamente en los temas requeridos de gestión de riesgos, se participa en los diferentes foros y se interactúa con los entes reguladores y de supervisión.

Verificación de Operaciones

Los sistemas tecnológicos, procesos involucrados, herramientas de evaluación y mecanismos establecidos a lo largo de las diferentes negociaciones permiten constatar que las operaciones se efectúan en las condiciones pactadas. Estos sistemas hacen más ágil y transparente la gestión de riesgos y su control.

En la actualidad se cuenta con diversos mecanismos de seguridad, tales como grabación de llamadas telefónicas; cámaras de seguridad en puntos estratégicos; control electrónico de acceso físico a las dependencias; planes de contingencia y asistencia para fallas o interrupción en los sistemas; áreas de acceso restringido; controles de acceso a los sistemas; así mismo, los procedimientos establecidos para el cierre de operaciones permiten verificar la oportuna y correcta contabilización de las operaciones.

Específicamente en la mesa de tesorería se cuenta con equipos de grabación que permiten verificar las transacciones llevadas a cabo por los operadores, las cuales son conservadas idóneamente y por el tiempo estipulado en las normas legales. Adicionalmente, el Código de Conducta, el cual dicta los lineamientos, políticas, parámetros, deberes y obligaciones que rigen a todos los funcionarios, prohíbe el uso del celular en la sala de negociación. Igualmente, el Banco cuenta con un bloqueador de señal para estos dispositivos de comunicación.

Auditoría

La Contraloría del Banco asignó el recurso humano necesario para revisar y evaluar los aspectos relacionados con la gestión y administración de riesgos. El sistema de control interno establecido en el Banco permite a la Contraloría informarse en detalle de las operaciones realizadas y efectuar seguimiento a la oportuna y correcta contabilización de las mismas, de acuerdo con los cronogramas y planes de trabajo definidos.

La Contraloría tiene como función principal la revisión periódica y sistemática de las operaciones; análisis y verificación del cumplimiento del control interno; generación de reportes con recomendaciones de mejoramiento y seguimiento y asesoría sobre las acciones implementadas.

La Revisoría Fiscal conoce sobre concentraciones de riesgo por grupos económicos, impacto de las operaciones sobre el patrimonio del Banco y solvencia de los emisores de las inversiones mantenidas en Portafolios.

Los entes de control del Banco validan permanentemente que todas las actividades, transacciones y operaciones del Banco, se realicen dentro de los parámetros permitidos por la normatividad vigente y autorizadas por la Junta Directiva y la Alta Dirección.

(30) Controles de Ley

31 de diciembre y 30 de junio de 2009, el Banco ha cumplido los requerimientos de encaje, posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

(31) Contingencias

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009, el Banco ha cumplido los requerimientos de encaje, posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

Demandante	Valoración	Provisión	Tipo de proceso
Petrocolombia	\$ 74,0	37,0	Ejecutivo
Carlos Viña	13,0	598,3	Ordinario
Carlos Zuluaga	700,0	749,0	Laboral
Rodolfo Millan Diaz	81,5	81,5	Laboral
Tesorería Municipal Medellín	4,0	370,3	Ejecutivo
DIAN	19,4	969,2	Ejecutivo
Luis Jairo Galeano	2,4	235,0	Laboral
Otros	922,2	1.914,0	Varios
	\$ 1.816,5	4.954,3	

(32) Eventos Subsecuentes

Al 31 de diciembre de 2009, el Banco de Occidente S.A. se encuentra adelantando un proceso de fusión con su filial Leasing de Occidente S.A. – Compañía de Financiamiento, razón por la cual en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el próximo 15 de febrero de 2010, el Banco llevara a cabo una Asamblea Extraordinaria de Accionistas para someter a consideración el Proyecto de Compromiso de Fusión; una vez aprobado, se dará aviso a la Superintendencia Financiera de Colombia para solicitar su no objeción al proceso.

El Banco de Occidente S.A. y Leasing de Occidente S.A. – Compañía de Financiamiento, convinieron en que la valoración de ambas entidades y la relación de intercambio, se realicen con base en los estudios técnicos que efectúe un experto cuya idoneidad e independencia sea previamente calificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Así las cosas, presentaron a la Superintendencia Financiera de Colombia a la Sociedad INCORBANK S.A. para que esta lo precalifique. La Superintendencia Financiera de Colombia mediante comunicación 2009085425-029 del 29 de diciembre de 2009 calificó la idoneidad e independencia de la firma INCORBANK S.A. para efectuar el estudio técnico comentado, no encontrando objeción.



Banco de Occidente Panamá S.A.

Balances de Situación

Año terminado el 31 de Diciembre de 2009

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	2009	2008
Activos		
Efectivo	49,326	36,547
Depósitos en bancos:		
A la vista en bancos locales	1,577,161	407,080
A la vista en bancos del exterior	13,242,604	4,539,817
A plazo en bancos locales	9,613,390	23,869,484
A plazo en bancos del exterior	180,002,869	76,677,373
Total de Depósitos en Bancos	204,436,024	105,493,754
Total de Efectivo y Depósitos en Bancos	204,485,350	105,530,301
Préstamos, sector externo	22,881,023	12,043,210
Menos reserva para pérdida en préstamos	287,665	287,665
Prestamos, Neto	22,593,358	11,755,454
Inversiones en valores	301,172,792	199,570,839
Mobiliarios y equipos, neto	98,026	94,137
Activos varios:		
Intereses acumulados por cobrar sobre:		
Préstamos	189,977	102,162
Depósitos a plazo	3,989	7,729
Inversiones en valores	7,959,473	6,394,326
Otros Activos	464,644	455,163
Total de Activos Varios	8,618,083	6,959,380
Total de Activos	536,967,609	323,910,202

	2009	2008
Pasivos y Patrimonio de los Accionistas		
Depósitos del Exterior:		
A la vista	166,007,830	48,231,294
Ahorro	17,298,246	9,794,765
A plazo fijo	318,181,920	242,270,286
Total de Depósitos del Exterior	501,487,996	300,296,345
Pasivos Varios:		
Intereses acumulados por pagar	3,043,368	2,018,572
Gastos acumulados por pagar y otros pasivos	2,031,754	646,608
Total Pasivos Varios	5,075,122	2,665,180
Total de Pasivos	506,563,118	302,961,525
Patrimonio de los Accionistas:		
Acciones comunes de capital	9,636,830	8,007,900
Valor pagado en exceso del valor nominal por acción	7,395,047	4,762,697
Perdida (ganancia) no realizada en inversiones		
Disponibles para la venta	2,804,020	(1,0640,994)
Utilidades no distribuidas	10,568,594	9,243,074
Total de Patrimonio de los Accionistas	30,404,491	20,948,677
Total de Pasivos y Patrimonio de los Accionistas	536,967,609	323,910,202

Banco de Occidente Panamá S.A.

Estado de Resultados

Año terminado el 31 de Diciembre de 2009

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

		2009	2008
Ingresos por Intereses			
Préstamos	US \$	868,372	508,386
Depósitos a plazo en bancos		1,481,750	3,355,018
Inversiones en valores		11,311,998	10,606,987
Total de Ingresos por Intereses		13,662,120	14,470,391

Gastos de Intereses		9,907,120	10,869,114
Ingreso Neto por Intereses		3,754,652	3,601,277

Ingresos por servicios bancarios y otros:

Comisiones por:

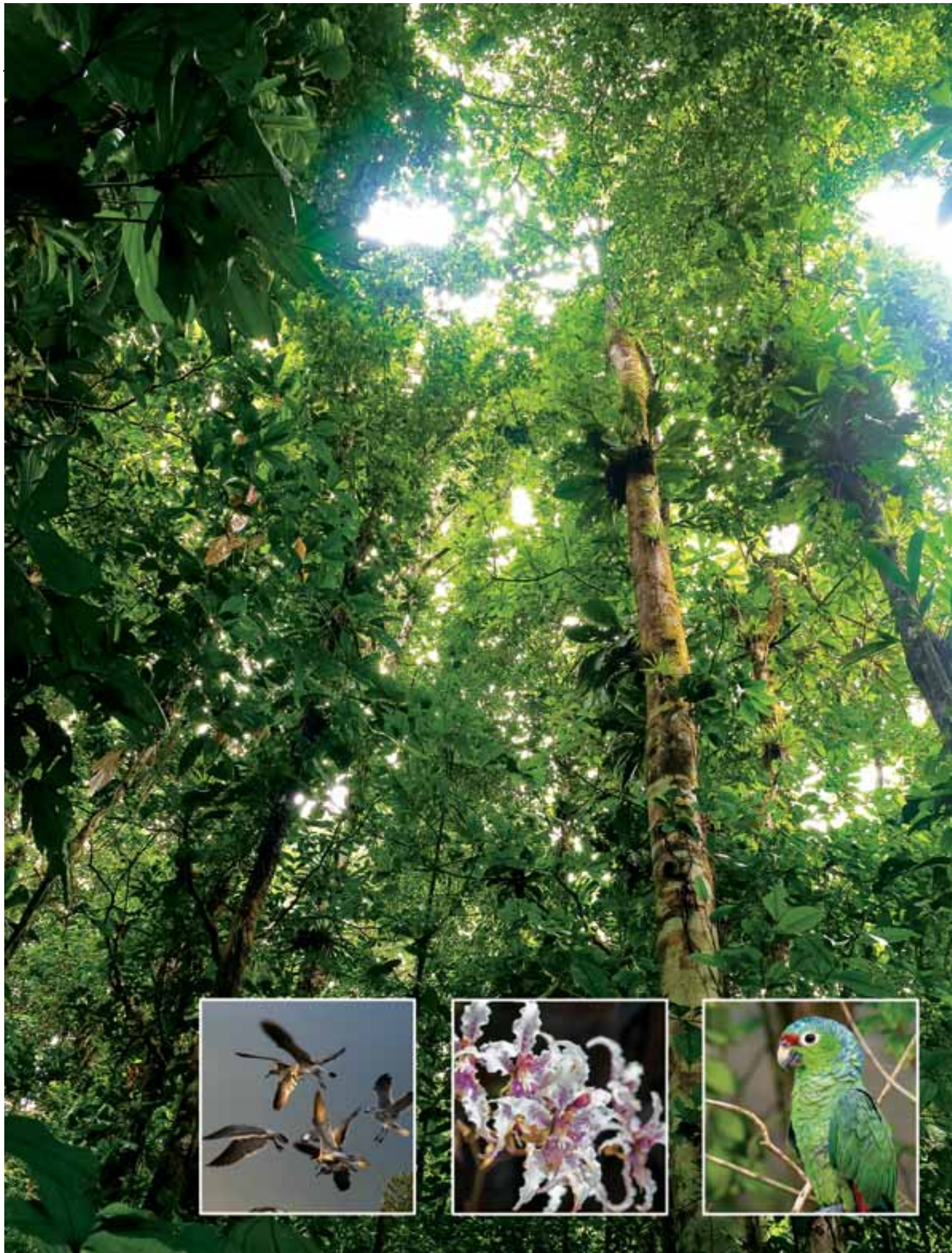
Transferencias		233,457	228,032
Avales y garantías		329,967	318,120
Otros		2,308	21,130
Ganacia neta realizada en valores		3,602,996	2,209,492
Otros ingresos		189,788	23,783
Total de Ingresos por Servicios Bancarios y Otros		4,358,516	2,800,557

Gastos de operaciones:

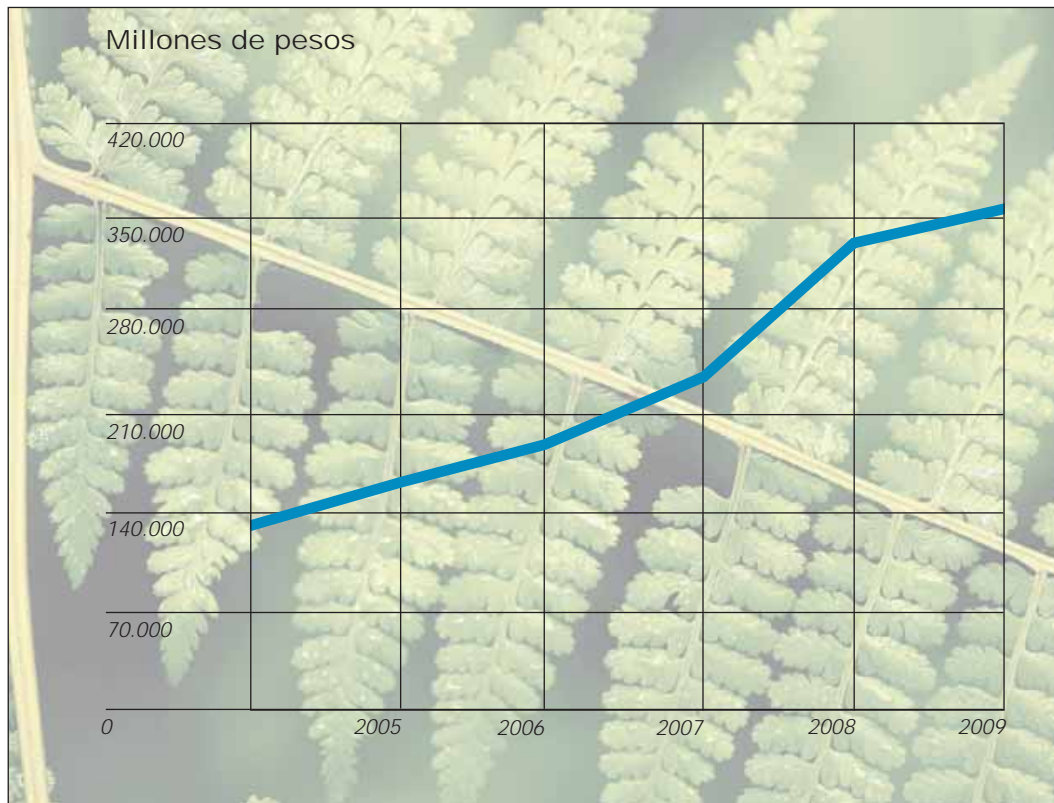
Salarios y otros gastos de personal		1,239,166	1,037,315
Honorarios y servicios profesionales		328,840	231,101
Depreciación y amortización		60,987	54,211
Alquileres		194,488	177,976
Teléfonos, cables y correo		139,265	130,780
Otros Gastos		563,597	509,145
Total de gastos de operaciones		2,526,343	2,140,528
Utilidad neta del Período	US\$	5,586,825	4,261,306

Otras utilidades integrales:

Cambio neto en el valor razonable de inversiones disponibles para la venta		3,869,014	(2,185,764)
Utilidad neta del Período	US\$	9,455,839	2,075,542



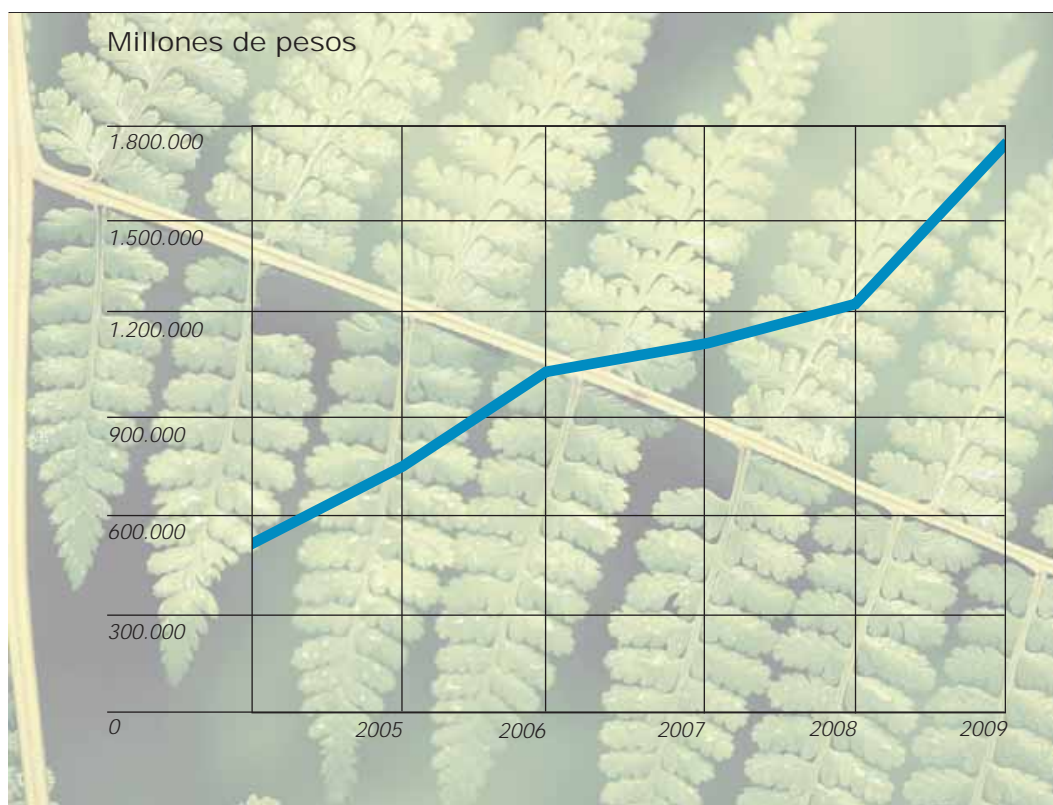
Utilidades



Año	Primer Semestre	Segundo Semestre	Total
2005	86.479	93.015	179.494
2006	79.864	111.257	191.121
2007	105.175	135.127	240.302
2008	156.604	180.212	336.816
2009	182.683	177.844	360.527

millones de pesos

Capital, Reservas y Superávit

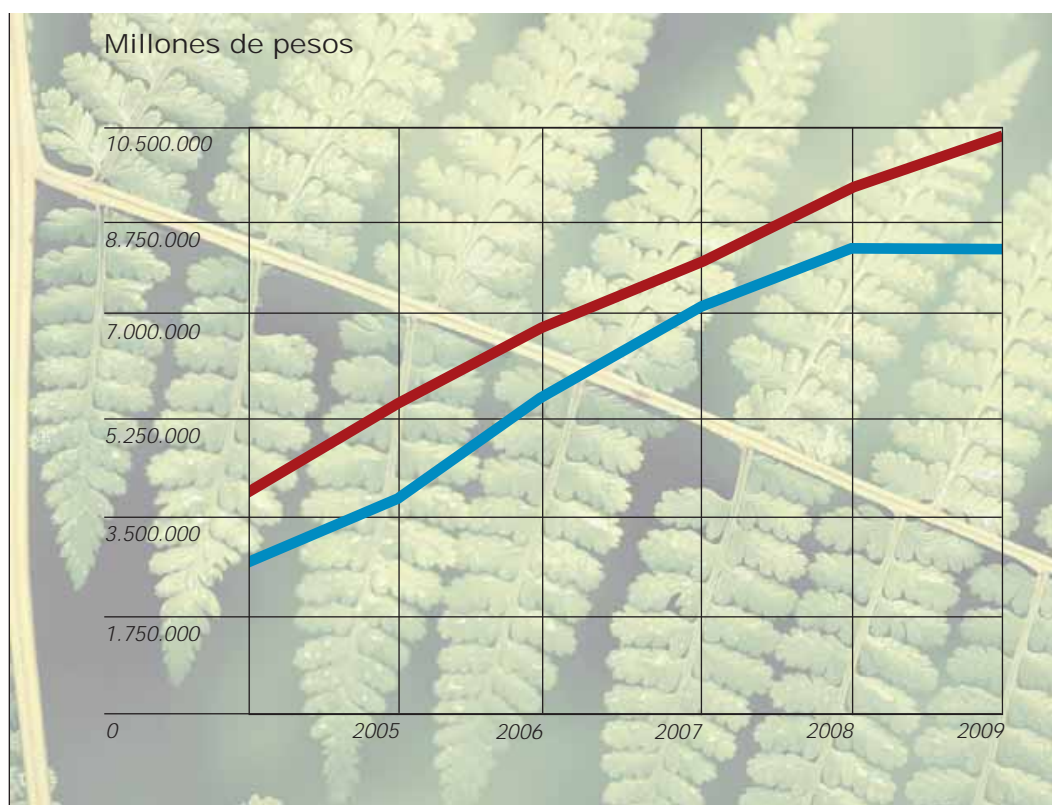


Período	Capital Pagado	Reserva Legal	Reservas Ocasiones	Superávit	Total
Dic. 2005	3.827	347.835	139.941	270.358	761.962
Dic. 2006	3.992	441.719	134.719	472.358	1.052.788
Dic. 2007	4.111	595.070	135.679	410.304	1.145.163
Dic. 2008	4.111	772.396	94.720	349.571	1.220.799
Dic. 2009	4.111	934.677	139.946	684.096	1.762.829

millones de pesos

Depósitos y Colocaciones en Moneda Legal y Moneda Extranjera

■ *Depósitos Totales*
■ *Colocaciones Totales*



Período	Depósitos Totales (1)	Colocaciones Totales (2)
Dic. 2005	5.600.684	3.877.727
Dic. 2006	6.956.953	5.693.931
Dic. 2007	8.158.430	7.251.860
Dic. 2008	9.501.847	8.390.890
Dic. 2009	10.429.792	8.383.215

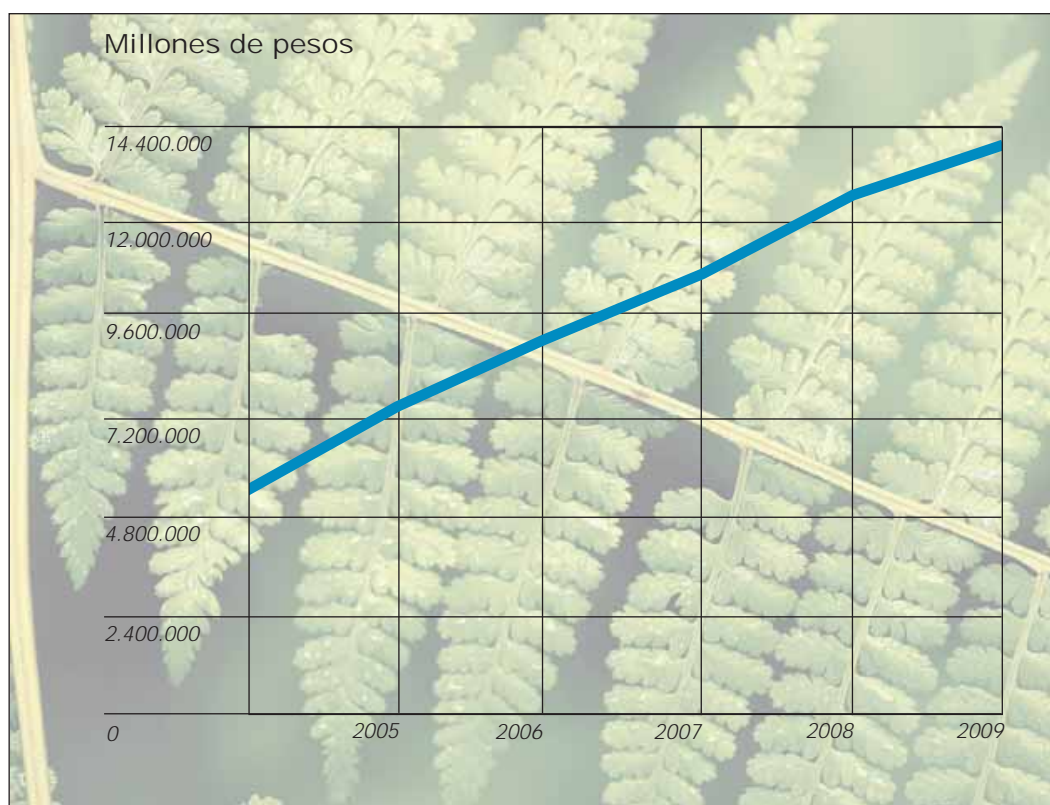
millones de pesos

Notas:

(1) Incluye en Moneda Legal, Depósitos en Cuenta Corriente, Certificados de Depósito a Término, Depósitos de Ahorro, Fondos de Fideicomiso y Servicios Bancarios de Recaudo.

(2) Incluye Cartera de Créditos, Provisiones, Créditos a Empleados, Cuentas por Cobrar Clientes Credencial M/L, Cuentas por Cobrar M/E, excepto Cuentas por Cobrar Diversos M/E.

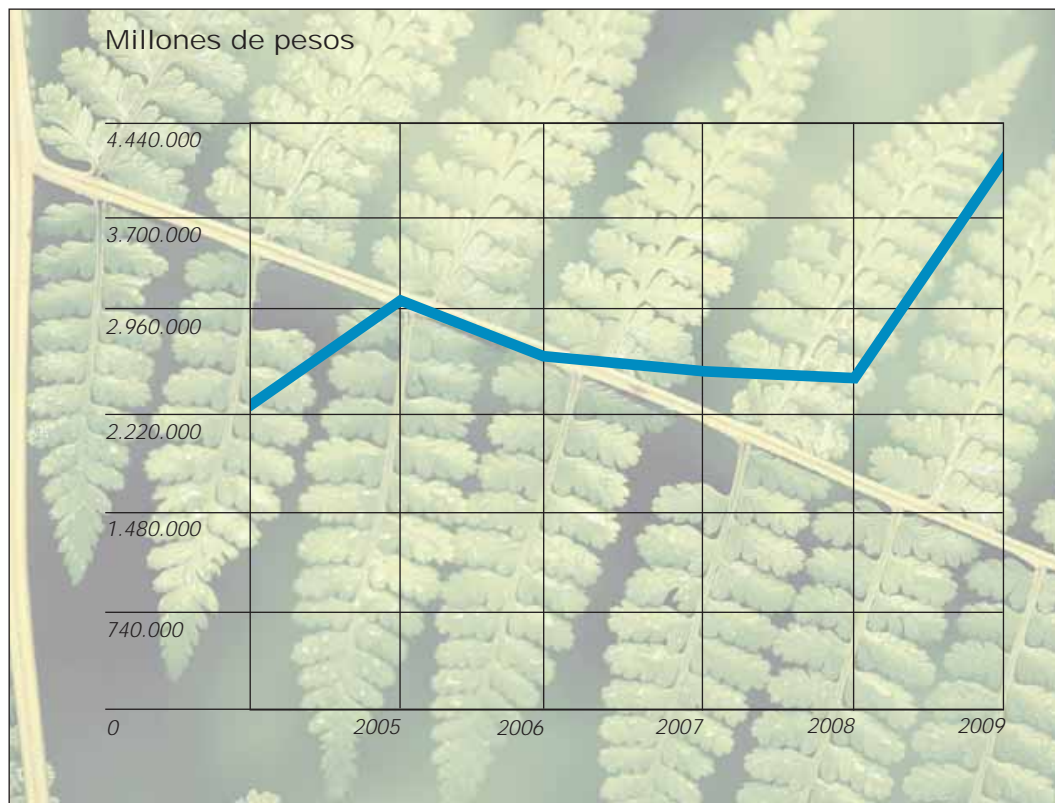
Activos Totales



Período	Total
Dic. 2005	7.533.165
Dic. 2006	9.283.265
Dic. 2007	10.866.593
Dic. 2008	12.817.332
Dic. 2009	14.135.191

millones de pesos

Inversiones



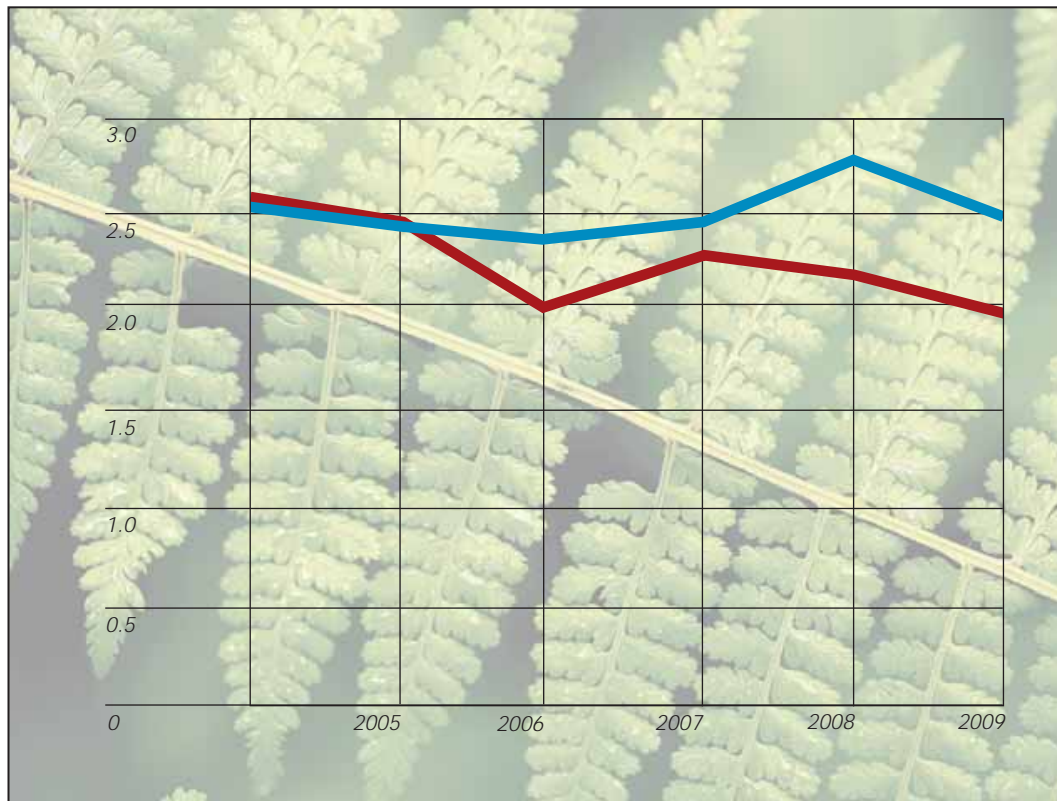
Período	Total
Dic. 2005	2.976.096
Dic. 2006	2.696.004
Dic. 2007	2.578.233
Dic. 2008	2.528.590
Dic. 2009	4.238.110

millones de pesos

Nota Incluye:
Inversiones
Compromisos de Reventa
Fondos Interbancarios Vendidos Ordinarios

Rentabilidad sobre Activos Totales

■ Banco de Occidente
■ Sistema Bancario



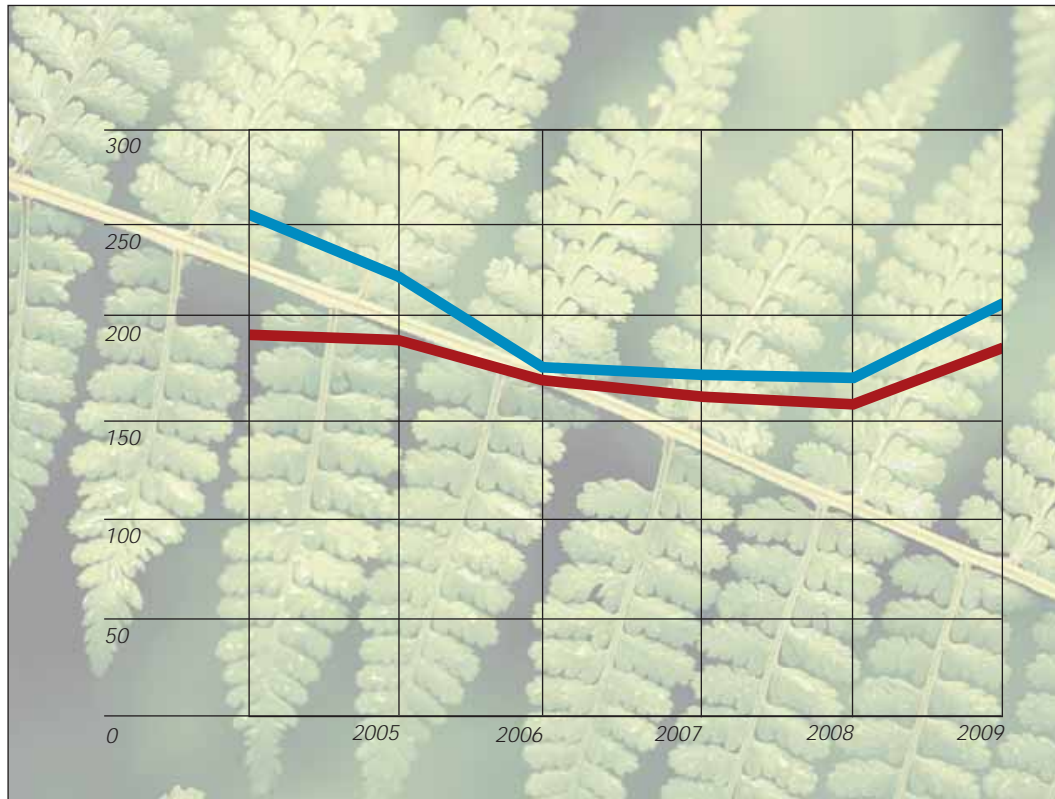
Período (*)	Banco de Occidente %	Total Sistema %
Dic. 2005	2,47	2,49
Dic. 2006	2,40	2,05
Dic. 2007	2,49	2,32
Dic. 2008	2,81	2,22
Dic. 2009	2,52	2,02

(*) El indicador corresponde a la rentabilidad anualizada para los periodos comprendidos entre el 1 de Julio y el 31 de Diciembre de cada año.

$$\text{Rentabilidad Sobre Activos Totales} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Total Activos}}$$

Margen de Intermediación Bruto

■ *Banco de Occidente*
■ *Sistema Bancario*



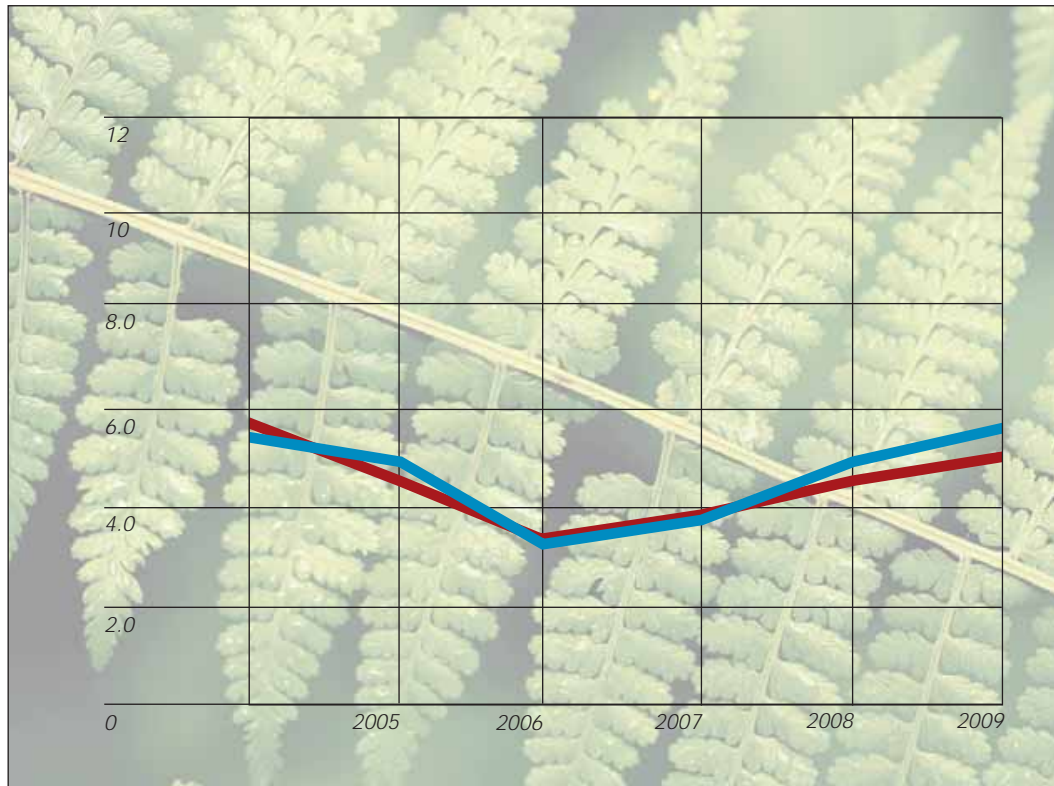
Período	Banco de Occidente (%)	Total Sistema (%)
Dic. 2005	226,34	193,25
Dic. 2006	179,24	172,72
Dic. 2007	175,54	164,12
Dic. 2008	173,96	160,35
Dic. 2009	212,48	189,42

$$\begin{aligned}
 \text{Margen de Intermediación Bruto} = & \text{Intereses Recibidos ML + ME} \\
 & + \text{Comisiones Recibidas ML + ME + Ingresos Diversos} \\
 & + \text{Valorizaciones y Rendimientos de Inversiones} \\
 & \text{-----} \\
 & \text{Intereses Pagados ML + ME} \\
 & + \text{Comisiones Pagadas ML + ME} \\
 & + \text{Valorización Inversiones}
 \end{aligned}$$

-1

Calidad de Cartera por Calificación

■ Banco de Occidente
■ Sistema Bancario

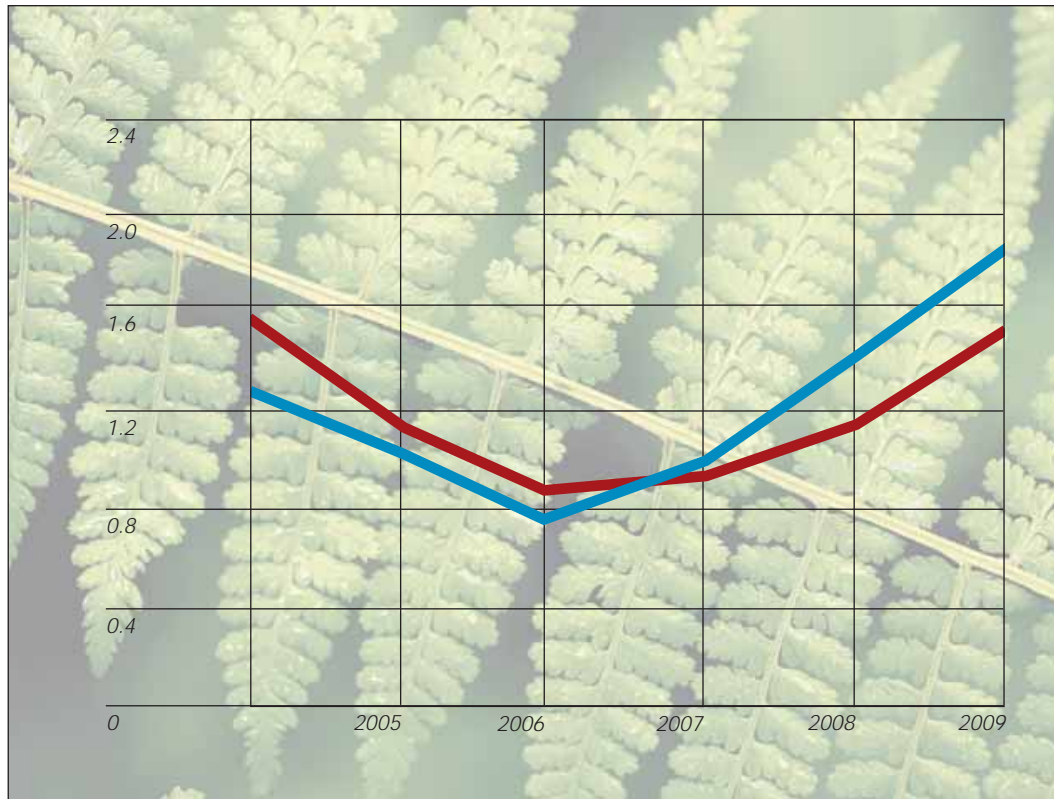


Período	Banco de Occidente (%)	Total Sistema (%)
Dic. 2005	5,0	4,7
Dic. 2006	3,3	3,4
Dic. 2007	3,8	3,9
Dic. 2008	5,0	4,6
Dic. 2009	5,7	5,1

Calidad de Cartera por Calificación = $\frac{\text{Total Cartera Calificación C + D + E}}{\text{Cartera de Crédito} + \text{Provisión Cartera de Crédito}}$

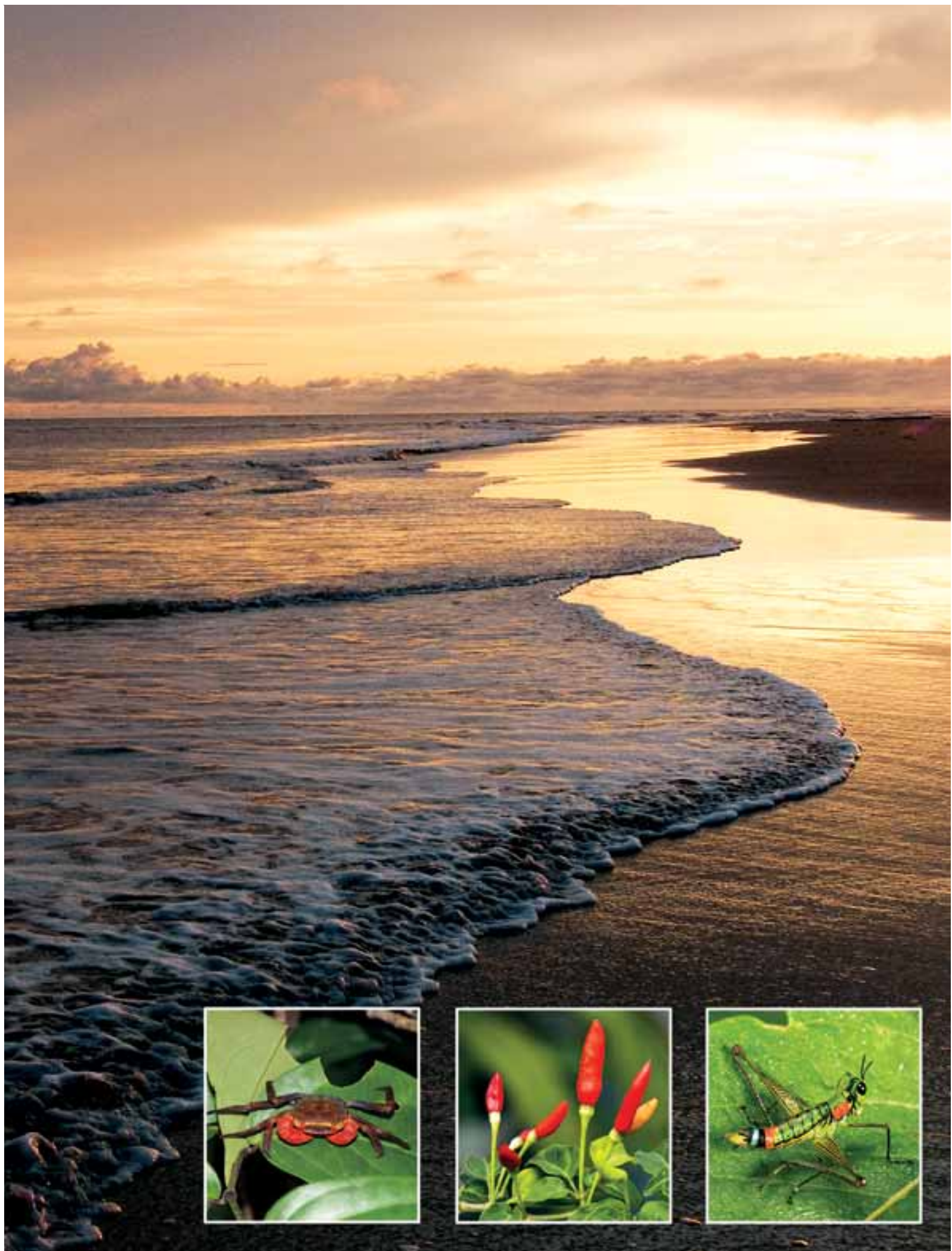
Relación Cartera Vencida

■ Banco de Occidente
■ Sistema Bancario



Período	Banco de Occidente (%)	Total Sistema (%)
Dic. 2005	1,04	1,15
Dic. 2006	0,78	0,89
Dic. 2007	1,00	0,95
Dic. 2008	1,44	1,16
Dic. 2009	1,88	1,55

Relación Cartera Vencida = $\frac{\text{Cartera Vencida con más de 6 meses Garantía Admisible y Otras Garantías}}{\text{Cartera de Crédito} + \text{Provisión Cartera de Crédito}}$



Red de Oficinas

Región Suroccidental	Región Bogotá	Región Noroccidental	Región Norte
Cali 28 Oficinas 2 Credicentros	Bogotá 50 Oficinas 1 Credicentro	Medellín 18 Oficinas 1 Credicentro	Barranquilla 10 Oficinas 1 Credicentro
Andalucía Buenaventura Buga Cartago Espinal Florencia Girardot Ibagué 2 Oficinas 1 Credicentro Ipiales La Victoria La Unión Neiva 2 Oficinas Palmira Pasto 2 Oficinas 1 Credicentro Popayán Tulúa Santander de Quilichao	Chía Duitama Tunja 1 Oficina 1 Credicentro Zipaquirá	Armenia 2 Oficinas 1 Credicentro Dosquebradas Envigado Itagüí Manizales 2 Oficinas Montería 2 Oficinas 1 Credicentro Pereira 3 Oficinas 1 Credicentro Rionegro Sabaneta	Bucaramanga 5 Oficinas 1 Credicentro Cartagena 6 Oficinas 1 Credicentro Cúcuta 2 Oficinas Riohacha San Andrés (Isla) Santa Marta 2 Oficinas Sincelejo Valledupar Villavicencio 2 Oficinas 1 Credicentro Yopal
Banco de Occidente Panamá S.A.	Occidental Bank (Barbados) Ltd.		
Ciudad de Panamá	Barbados		